RELACION HISTORIAL DE LAS EXEQVIAS, TVMVLOS, Y POMPA FVNERAL QVE EL

Arçobiſpo, Dean y Cabildo de la Santa, y Metropolitana Igleſia, Corregidor, y Ciudad de Granada

HIZIERON

EN LAS HONRAS DE LA REYNA nueſtra ſeñora doña Yſabel de Borbon, en diez las de la Santa Yglesia, y en catorze de Diziembre las de la Ciudad.

Año de mil y ſeyſcientos y quarenta y quatro.

Al Rey nueſtro ſeñor

DON FELIPE, COGNOMINADO EL Grande, Quarto de ſu Nombre, Rey de las Eſpañas, y Emperador del nueuo mundo.

D. O. C.

EL M. ANDRES SANCHEZ DE ESPEJO, Presbytero, Secretario del Cabildo de la Santa y Metropolitana Igleſia Catedral de Granada.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA SEVILLA

Con licencia, En Granada, Por Baltaſar de Bolibar, y Franciſco Sanchez. Año de M.DC.XLV.

APROVACION DEL DOCTOR DON Cecilio de Leon y Quiros, Canonigo Magistral de la santa Iglesia de Granada, Catedradito de Prima de su Vniuersidad, y Calificador del santo Oficio de la Inquisicion.

DE ORDEN del señor Doctor don Agustin de Castro Vazquez, Prouisor y Vicario general de este Arçobispado, he visto esta *Relacion historial de las exequias que celebraron a la Reyna nuestra señora esta Santa Iglesia, y Noble Ciudad, y la descripcion de ambos Tumulos.* Y sobre no auer reparado proposicion alguna disonante a los principios de nuestra santa Fè, ó costumbres recebidas de la Santa Iglesia Catolica: me parece se deue dar a la Estampa, para que las demostraciones que assi de justos y verdaderos sentimientos en la muerte de la Reyna nuestra señora, como de feruorosos y deuidos affectos al seruicio de su Magestad se vieron en Granada, se dilaten como merecen, al mundo para consuelo de quien supo sentir como deuia, y galardon de quien siruio quanto pudo. Demas que el cuydado y desvelo con que el Autor empleò su grande habilidad en la puntual, comprehensiua, propia, y elegante descripcion de todo, por principio de las comodidades, y puestos que piden sus partes, merece muy bien los aplausos que en todos juyzios le ha de solicitar este libro. Assi lo siento. En Granada, 13. de Febrero de 1645.

Doctor D. Cecilio de Leon y Quiros.

BIBLIOTECA UNIVERSI SEVILLA

LICENCIA.

NOS el Doctor D. Agustin de Castro Vazquez, Prouisor y Vicario general en esta Ciudad de Granada y su Arçobispado por el Ilustrissimo señor don Martin Carrillo Aldrete, Arçobispo de Granada, del Consejo de su Magestad, &c. Atento hemos visto la aprouaciō y cēsura del Doctor dō Cecilio de Leō y Quiros, Canonigo Magistral de Escritura de la Santa Iglesia Metropolitana desta dicha Ciudad, y Calificador del Tribunal del S. Oficio de la Inquisicion della, fecha por remission nuestra, a este libro intitulado: Relacion Historial de las exequias que se hizierō en esta Ciudad a la muerte de la Serenissima y Catolica Reyna nuestra señora. *Compuesta por el Maestro Andres Sanchez de Espejo, Secretario del Cabildo de la dicha Santa Iglesia, y que por ella parece no auer cosa contra nuestra santa Fè Catolica, y loables y buenas costumbres. Damos licencia bastante en forma para que se pueda imprimir, è imprima. Dada en Granada a 13. dias del mes de Febrero de 1645.*

Doctor D. Agustin de Castro Vazquez.

Por su mandado.

Iuan Bernardo. N.

DE DON RODRIGO Dauila Ponce de Leon, Cauallero de la Orden de Santiago, Comiſſario general que fue de la Caualleria de las Ordenes Militares, al Autor.

DEZIMA.

Eſta pompa funeral
llena de moral conſejo,
tã grãde eſtâ en eſte Eſpejo
como fue en ſu original:
no baſtó que fueſſe igual
la materia a ſu Eſcritor,
ò la tabla a ſu labor,
pues para que en el ſe vea,
fuerça es por grãde que ſea
ſer el Eſpejo mayor.

DON DIEGO CARRILLO de Mendoza, Cauallero del Orden de Santiago, al Autor.

DEZIMA.

La pompa funebre y pia
que erige el comun dolor,
haze ſu curſo mayor,
como el Sol en ſolo vn dia:
mas vueſtra docta armonia
con mas duracion cõplaze,
y al afecto ſatisfaze
eſte volumen fiel,
pues al nombre de Yſabel
eternas exequias haze.

AL MAESTRO ANDRES Sanchez de Espejo, Secretario del Cabildo de la Santa Iglesia de Granada, Descritor de los Tumulos con sus poemas en las honras de la Reyna nuestra señora.

EPIGRAMMA.

A LA que dos Españas breue estrado,
Y dosel, sus dos fueron Orizontes,
Obeliscos, que exceden a sus montes,
Genil magestuoso ha leuantado.

Genil, que aun de sus yelos tan atado,
Emulando raudales termodontes,
Si venciendo no ya los del Orontes,
Los ha, con llanto metrico, inundado.

Llanto, obeliscos fia su corriente,
Luzido Espejo, y claro a los reflexos
Del Sol, que bebe y mira sin enojos.

Cultissimo cristal, Pauon prudente,
De tantos ojos como ostenta espejos,
De espejos tantos como incluye ojos.

EL LICENCIADO TOMAS Perez de Moya, al Maestro Andres Sanchez de Espejo, Secretario del Cabildo de la Santa Iglesia de Granada, que descriue los Tumulos.

SONETO.

DE la Ciudad en que las eminentes
Torres se miran, y el Augusto muro,
A quien del Genil claro el cristal puro,
El pie vaña con rapidas corrientes.

Las simetricas lagrimas dolientes,
Que a sus Cisnes sacò el fin no maduro
Del Sol, que pisa Estrellas, y en seguro
Oriente, ciñe rayos refulgentes.

Del oluido y del fuego con tu pluma
Las redimes, ò Espejo! que ha volado
Quanto argenta del mar la blanca espuma.

A los siglos tu nombre vinculado,
Sin rezelar que el tiempo lo consuma,
Queda en luzientes, ya, bronces grauado.

DE DON BLAS VELAZQVEZ, al Maestro Andres Sanchez de Espejo, Secretario del Cabildo de la Santa Iglesia de Granada, a el libro Historial de las honras que ambos Cabildos della hizieron a la Reyna nuestra señora.

Logra el Genil en plectro laureado
Lo que perdido Mançanares siente,
Por tener el caudal de su corriente
Espejo en que mirarse confiado.

Mas no sin causa le preuino el hado
Este honor, quando al Tumulo decente
De Ysabel de Borbon por cera ardiente,
Deseçho su cristal ha consagrado.

Su vanidad en suspension la Fama
De su idea retorica presuma
El venerado culto a tanta llama.

Que haze mayor tu afecto tanta suma,
Pues essa trompa heroyca que le aclama,
Lleua su voz en alas de tu pluma.

Al libro que historialmente escriue el Maestro Andres Sanchez de Espejo, Secretario del Ilustrissimo Cabildo de la santa Iglesia Catedral de Granada, a las honras que se hizieron por ambos Cabildos, Eclesiastico y Seglar, a doña Ysabel de Borbon, Reyna de España.

Est autem Historia imago absolutissima, quæ rem, neque maiorem, neque minorem reddit. *Viues lib. 2. de caus. corrup. artium.*

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA SEVILLA

SONETO.

El funebre aparato, las señales
Del sentimiento, que mostrò amorosa
La Ciudad mas leal, y afectuosa
Erigió en Pyras, dosatò en raudales.
Repetida verás en los cristales
Deste Espejo, que en forma misteriosa
Representa lo que ella obró ostentosa,
Siendo en fidelidad ambos iguales.
Las luzes que alli ardian, su memoria
En ceniza escriuieron, que del viento
Leue soplo borrò sus inscripciones.
Mas aqui se cobró en eterna Historia,
Para que eterno sea el Monumento,
Y en Espejo le vean las naciones.

L.R.D.M.

PHILIPPVS QVARTVS,



COGNOMENTO MAGNVS,

HISPANIARVM REX,

NOVI ORBIS IMPERATOR.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA SEVILLA



Al Rey nuestro señor don Felipe, Rey de las Españas, y Quarto de su nombre.



Señor.



Deseando (S. C. R. Mag.) como fiel vassallo, dar moral consuelo al racionable, y natural sentimiento de V. Mag. en la muerte de la Reyna nuestra señora; tomè a mi cargo escriuir esta Relacion Historial de las honras, y exequias que la ha hecho Granada, Reyno conquistado, con credito de las Catolicas Armas, y subditos, con singulares titulos de vassallage y reconocimiento, consagrando, y dedicando a V. Mag. con respectiuo afecto; no (señor) supersticiosos llantos con que pudiera auer llorado su gran falta; no caducas ceremonias de dolor con que pudiera auer sentido su graue perdida; no, pues, aparentes demostraciones de gemidos con que pudiera auer entristecido su animo, que a todo pudiera estenderse el pesar, a no pare-

cer que era negar lo inmortal; sin dexar alibio, sino aquello que con ilustrada Fè, y Religiosa piedad han hecho Prelado, Dean, y Cabildo, Corregidor, y Regimiento de Granada, erigiendo Tumulos, que (entre palidas y frias cenizas) recuerden que ay lumbre de vida, levantando Piras, que en elevandas vrnas ocultassen en representacion el polvo de la que ayer siendo viviente temporal con soberania Regia, oy (aun reduzida a su primero ser) alienta Magestad Christiana, ostenta deydad Catolica, con infalibilidad de bolver a vestirse, si desta carne ya inmortal, con eternas felicidades; cuya cera (que encendida en caridad los hermoseaua, que ardiendo en afectos les seruia de adorno) tremula estuuiesse diziendo, que (si bien lo Real y poderoso es monte descollado) se esconderá la Ciudad Militante, sin la perfecta luz de lo piadosamente Religioso, sin lo viuamente resplandeciente de lo insigne y grande de la justicia; cuyos sufragios, que en repetidos ruegos, y numerosas vozes rasgaron corazones, fuessen creditos de esperanças que reformassen nuestro luto, y colmos de promesas que alentassen nuestra tristeza, cuyas oraciones funebres, ò Panegiricos Euangelicos en el bosquexo de vn cadauer informe, siendo vnos bien delineados pinceles, retocados à vn original de virtudes heroycas, siruiessen de copia a vn viuo desengaño que imitemos. Y todo (señor) fuè vn aparato ostentoso, que mudamente publicò los deseos de cumplir la obligacion deuida a

vuestro

vueſtro ſeruicio. En ellos ſolo pueden parar las mayores atenciones, ſi ſon honras y exequias con tan deuidos reſpetos a tanta Mageſtad a la Sereniſsima Reyna nueſtra ſeñora; pero ſi para en ellos: ſea, pues, para deſear en vueſtra Mageſtad dilatada vida, como neceſsita el deſconſuelo de toda eſta Ciudad, en el Principe nueſtro ſeñor y eſclarecida Infante grande poſteridad, con que tolerar tan temprana horfandad, y en la Reyna nueſtra ſeñora mucho Cielo, vnico y ſolo conſuelo en vueſtra Mageſtad: cuya Catolica y Real perſona guarde Dios, como la Chriſtiandad, y eſtos ſus Reynos han meneſter.

Humilde vaſſallo de V.M.Q.S.R.M.B.

El Maeſtro Andres Sanchez de Eſpejo.



ASSVNTO DE LO QVE CONTIENE esta Relacion, al Lector.

UNIVERSITARIA SEVILLA BIBLIOTECA

GRANADA Metropoli, y Ciudad Regia, muy noble, y leal a su Principe, y señor natural, don Felipe el Grande, Rey de las Españas, Emperador del nueuo mundo, glorioso conquistador de rebeldes, y Quarto de su nombre. Granada (ó Catolico, y pio Lector) afectuosa, religiosa, y atenta, erige Mauseolos a la inmortal memoria de la Augustissima, y muy alta Reyna doña Ysabel nuestra señora, consagrandola funerales exequias, que en lamentables acentos agrauen el dolor destos sus vassallos en su muerte, con precedentes y subsequentes demostraciones Reales que exornen su sentimiento; leelas con ternura, admiralas con atencion, y sacarás imitacion y exemplo, como adequado fin de su crecido afecto, para permitirse dé a la estampa en verdadera, si historial relacion, sus deseos y atencio-

nes, ya que su Real memoria queda grauada en los coraçones sin prescripcion de oluido, a quien consume el tiempo, y tan presente a los siglos su estimacion de padres a hijos, que sean quebradizo barro las laminas de bronce que apuestan con las edades. Valgale tu piedad (por el objecto) para que tenga aprouacion de gracia, ya que por la insuficiencia del q la escriue merezca censura de justicia. Vale.

Siendo Arçobispo de Granada el meritissimo Prelado don Martin Carrillo y Aldrete, santo, piadoso, y por excelencia limosnero.

Presidente desta Real Chancilleria don Iuan de Carava al y Sandi, prudente, docto, y acertado Ministro.

Inquisidor mas antiguo de este Santo Tribunal de la Inquisicion don Tomas Rodriguez de Monroy, zeloso, vigilante, y Catolico Iuez Apostolico.

Dean desta santa, y Metropolitana Iglesia dō Pedro de Molina, Ilustre, Letrado, y Assistente Eclesiastico.

Y Corregidor desta Ciudad don Antonio de Henestrosa Montemayor, nobilissimo, cuerdo, y atento Cauallero.

ELO-

ELOGIO

A LA REYNA NVESTRA SEÑORA.

UNIVERSITARIA SEVILLA BIBLIOTECA



VRIO la serenissima y sacra Magestad doña Ysabel de Borbon señora nuestra, Reyna de dos mundos, si ya no Emperatriz de todas las voluntades de sus vassallos, Iueues, que se contaron seys de Otubre, entre las quatro y cinco de la tarde, del año de nuestra Redencion de mil y seyscientos y quarenta y quatro, que en la ocasion fue fatal dia, critico mes, y climaterico año para estos sus Reynos; si bien murio para viuir eternidades en la memoria successiua de la posteridad, de gente en gente, de edad en edad, y de siglo en siglo, hasta el vltimo dia. El termino de su vida

fue

fue quarenta y vn años, onze meses y diez y seys dias (aunque algunos Autores quierẽ que aya tenido treynta y nueue, con quien no me conformo) pocos años, coartado tiempo para tan grande empleo de esperanças, si bien edad varonil y correspondiente a su esforçado, e inimitable espiritu. Su glorioso nacimiento fue en veynte y dos de Nouiembre de seyscientos y dos. Tuuo por patria la populosa Corte de la Francia la ciudad de Paris, y por padres al muy esforçado y valiente guerrero Enrique Quarto, y a Madama Maria de Medicis sus legitimos Reyes. Fue inclita, entendida, generosa, illustre, prudente, Christiana, piadosa, prouidente, esclarecida, fuerte, Catolica, y esforçada, Heroyda; mayor a todo valor, que se puede dudar aya tenido igual, bien que en los anales de su obligacion Granada dá culto y veneracion (en memorias repetidas) a vnas frias cenizas, que conserua su reconoçimiento, y buena ley de otra Ysabel insigne, y Catolica Reyna, con quien (no sin deuida estimacion) la compara, para hazer mayor la perdida, y mas sin medida su falta. Pero con todo es con tan nacional exẽplar, que siendo ambos sugetos excedidos en si mesmos, los diferencie solo auer sido aquella Magestad Española, y esta esclarecida Reyna

Fran-

Francesa; fecunda España en procrear ilustrissimas Matronas que celebren los siglos, si bien no esteril Francia en todas edades, que como alli su ley Salica quiso excluyrlas de la sucession, passando a transuersal, tambien las omitiria el Historiador en sus anales, que muchas ha auido de quien hazer mencion. No assi sucede en estos Reynos, donde son llamadas a la Corona a falta de varon: pero no dudo se derogara aquella ley, ò fuera excepcion della, si preuiera que de sus antiguos Lises auia de nacer vna flor que no solo ilustrasse sus Reynos, si no honrasse estos, siendole corto espacio el mundo a su grã prez, y valor. Estimense, pues, de oy más de auerle dado naturaleza, que estos Reynos se glorian mucho de auersela perficionado con la criança: siendo hija mayor, y tercera de los hijos de aquellos Christianissimos Reyes, casò cõ el Rey nuestro señor, entonces Principe, por reynar Felipe Tercero, cognominado el justo su padre en la ciudad de Burdeos, en diez y ocho de Otubre de mil y seyscientos y quinze, donde se celebraron los desposorios (en virtud de poder) con el Duque de Pastrana, Embaxador extraordinario a aquella Magestad, para conclusion deste y otro casamiento, dos años antes tratados por la Santidad de Paulo Quinto, a

instancia de Enrique su padre, deseando su cõueniencia se ajustasse nuestra razon de estado, casando al Delfin con nuestra serenissima Infante doña Ana de Austria, y a nuestro Principe con Madama Ysabel su hija, cuyas entregas de Reyna (por reynar ya Luys Dezimotercio) y Princesa, se hizieron en el rio Biobia, cuyos margenes diuiden los dos Reynos de Francia y España, en nueue de Nouiembre del año referido, y a los seys de Diziembre llegò a Madrid. Alli fue recebida con el triunfo, grandeza, y magestad que es notoria. Princesa fue el consuelo del Rey su suegro en la soledad de su viudez, y perdida de aquella Reyna, y preciosa Margarita de Austria, y Babiera. Reyna nos dexa en dichosa sucession a don Baltasar Carlos Felipe, Principe de Asturias nuestro señor, y a la serenissima doña Maria Teresa Infante. Reinò con don Felipe Quarto nuestro señor veynte y tres años, seys meses, y tres dias: pero al conocimiento de sus vassallos poco mas de tres años, que aun de esta escondida felicidad nos priuò la fuerça de lo preciso, y que auia de ser. El demas tiempo reynò en si misma, siempre inuencible, constante siempre, ocultando su valor de su mismo discurso, sin darlo en confiança (tal vez) a sus mas retirados pensamientos,

pas-

passando en esta parte muchas mas distancias, que terminos ha tenido en el recato y silencio, el femenil natural de las mas celebradas mugeres. Ya, pues, no viue a este siglo. Ay dolor! Y no se si diga con mucha prouabilidad que la azeleraron la muerte nuestros pecados, pues veo la causa ser igual con el efecto, y los efectos hijos de graues culpas: porque si los Reinos en comun han perdido Reyna amable, y madre piadosa, los vassallos en particular Gouernadora, con equilibrio de justicia y misericordia. Si el Rey, grande dessahogo con el mas fiel valido; el Principe la mejor escuela para enseñarse a ser buen Principe, y despues buen Rey; si la serenissima Infante el mas verdadero dechado en su criança, la Religion el amparo en su culto; si los Ministros la entereza en el acierto, los pobres el remedio en su piedad; si los Cõsejos, la direccion en su gouierno, los Grandes, la atẽcion en sus acciones; si el Clero, la defensa en su inmunidad, las Religiones la proteccion en sus aumentos. Pero si en esta tan general y sensible perdida está la mejor ganancia desta Magestad: sea de consuelo a nuestro llanto, de aliuio a nuestra perdida, y de esperança a nuestra confusion, creer piadosamente con fundamentos de su inculpable vida, que estará engrande-

cida su humildad, coronado su Catolico zelo, pagada con ciento por vno su limosna, ilustrada su deuocion, glorificada su penitencia; ensalçada su mortificacion, lograda su gran Fè, en possessiõ su esperança, con premio su mucha caridad, constante su fortaleza, inmutable su justicia, y en perfecto exercicio su prudencia: auiendo trocado Rey, y esposo temporal, por Rey, y esposo eterno; Reynos y estados perecederos con tantas çoçobras y cuydados por estado seguro, y Reyno de suma paz y felicidad; ministros de viciada naturaleza por ministros de herarquias impecables; Damas, Dueñas de honor, Meninas, Palacios, Corte, y Cortesanos por Angelicas criaturas, puros, y perfectos espiritus, Corte, y Palacio Celestial. Alfin Ciudad de Dios, adonde en inciẽcios de oraciones, en aromas de sacrificios, en mirra de piadosas lagrimas, y en holocaustos agradables suban nuestros afectos, suplicando a la Magestad de Magestades le aya colocado en ella, y que de obedientes y cõpassiuos subditos seamos verdaderos imitadores de sus virtudes, para que al fin de nuestro curso gozemos de lo que piadosamente podemos creer está gozando en descanso eterno.

***

CA-

CAPITVLO I.

De la enfermedad de la Reyna nuestra señora, y sentimiento de la Corte.

LVNES diez de Otubre se supo en esta ciudad que la Reyna nuestra señora adolecia de vna erisipela al rostro y cabeça, tocando a la garganta, con tales aparatos de cuydado, que por instantes se iuan agrauando los accidentes de manera, que se pudo llegar a tener desconfiança de su vida, y a resoluer se le diesse el Santissimo Sacramento de la Eucharistia por Viatico, y la Extremavncion: que quando los Reyes llegan a este estado, passan los remedios a confusion; si bien en esta ocasiõ, ni la assistencia de los Medicos, ni la aplicacion a tiempo en lo necessario pudo dexar desconsuelo; pero todo no fue suficiente, ni aun para alibio a tanta penalidad como padecia, que era eficaz llamamiento, y las señas euidentemente lo demostrauan, haziendo por horas señal el edificio de ruyna, y se iua a priesa desconcertãdo este relox de la vida. Y assi aũque era lo mas sensible dezirse que hasta el seteno no se auia reconocido lo malicioso y oculto de la enfer-

medad,no era consequencia que huuiesse erra-do la medicina, que solo alcança por conjectu-ra,y no con ciencia infalible la guerra interior de los humores,bien que siente el discorde ruy-do en los desconcertados golpes de el pulso, el graue encuentro en lo fatigado de vna parte y otra, el sangriento estrago en las venas que rō-pe, el desmantelado muro en lo postrado de la naturaleza: y assi poco importara auerse reco-nocido antes; porque a lo preciso y fatal, los re medios que se aplican para deslūbrar a la muer te, son medios con que se abreuia la vida, sien-do al mayor achaque de auer nacido para mo-rir ignorante Galeno, nada sabio Auicena. De aqui es, que mal aplicado remedio de parte del sugeto, aya abierto mas sepulturas, que el pene trante azero en mano de sangriento tyrano.

Del sentimiento general de la Corte auisan, que era tan grande, que sobresalia a todo descō suelo, y cō tiernas lagrimas compassiuo aquel entendido Pueblo hazia promesas, clamaua cō afectuosas rogatiuas, agrauaua religiosas peni tencias, inuocaua eficazes intercessiones a la todo poderosa Madre de Dios Hombre, implo raua ruegos a los Santos, y rogaua con sacrifi-cios, y processiones generales el Illustrissimo Regimiento, como quien sabiamente sentia q̃

eran los mejores defensiuos, y mas seguros recipes para la mejoria de tan necessaria Magestad, a ser conueniencia de condicional decreto: pero a estar difinido siruieron de medios para que Dios le comunicasse soberanos auxilios, con preuias disposiciones a tan buena muerte como tuuo, para que quedassemos con prendas de aliento, que quien supo ser amparo de sus vassallos en esta vida, será intercessora para nuestro remedio en la otra.

CAPITVLO II.

Del sentimiento de Granada de la enfermedad de la Reyna nuestra señora.

SI Las nueuas que tuuo esta Ciudad del estado en que se hallaua su Magestad çoçobraron en sumo grado a toda ella, diranlo las demostraciones subsequentes, teniendo en el pesar menos aliuio que la Corte, pues alli se iua recibiendo el dolor a pausas, siguiendo a los accidentes: pero aqui (al dilatado desconsuelo de ignorarse los terminos de la enfermedad) se añadia el torcedor del repentino susto, menos temido del amor, quãto esperado de la desgracia. O valgame Dios quã terrible, si mereci-

recida pẽſiõ de los mortales! Que luego ſe aya de ofrecer forçoſamẽte en lo q̃ mas importa el achaque, a eſte la enfermedad, a la enfermedad el eſtado, al eſtado el aprieto, al aprieto el deſſaucio, al deſſaucio la muerte! Y q̃ eſta quiebra ha de ſer comun al cetro como al cayado, al poder como a la miſeria, a la juſticia como a la iniquidad! Y que con todo obſtinados no nos deſconfie la miſma deſconfiança, antes deſmintiendo a la experiencia nos damos mal a partido al deſengaño; ſiendo lo cauſal deſto (en tã dura y eſſencial materia) que el contrario que auezindò en noſotros la culpa, nos dá eſpeculatiuo el conocimiento, quando cauteloſo nos entorpece en lo practico. Que ſi no, quien habitara las Ciudades? Quien aſsiſtiera las Cortes?

Apenas llegò a la noticia del Real Acuerdo quando coartò las horas de ſu quotidiana aſsiſtencia, y atento y religioſo las paſſa en Nueſtra Señora de Gracia, Santuario de ſu Chriſtiano zelo, y ſepulcro dedicado a ſus cenizas, Cõuento alfin de la Recoleccion de la Santiſsima Trinidad, alli deuotamente haze celebrar Miſſa ſolemne de ſalud, y pide religioſas rogatiuas.

El Arçobiſpo baxò a ſu Sãta Igleſia, y juntò

al Dean y Cabildo sus Hermanos, y vniforme mente acordaron, que por estar dichas las horas de aquella mañana, en las de la tarde estuuiesse patente al Pueblo Dios Sacramentado, hasta despues de Maytines, asistiendo en los intervalos de las horas Canonicas de dos en dos, desde la primera Dignidad, hasta el vltimo Racionero (y assi se executò), y que se continuasse la misma formalidad en todos los dias sucessibos, hasta que huuiera nueuo auiso. Y assimismo se resoluio, que Martes onze se lleuasse en procession general al Conuento de S. Geronimo, con toda la Clericia, y Religiones a la Santissima Virgen del Antigua, Señora milagrosa, y vnica deuocion de los señores Reyes Catolicos. Nombraronse por legados para que la Ciudad acompañasse la procession, y assistiesse a las rogatiuas, al Doctor don Pedro de Peralta, Chantre, y al Doctor don Assencio de Pedraza, Canonigo mas antiguo, los quales hizieron su legacia, y aquella tarde vinieron al Cabildo por Ciudad don Francisco Zapata, y don Luys de Santacruz Bocanegra, Caualleros Ventiquatros, y dixerõ lo mucho que auia estimado Granada el zelo de tan graue Comunidad en accion de conueniencia tan vniuersal, q̃ assistirian a la procession general que se auia

acordado, ofreciendo todo lo que en la ocasion podia la Ciudad, y que si el ajustar el seruicio q̄ pedia su Magestad, y el gouierno de la Republica daua lugar, estaria las horas de las rogatiuas para suplicar humilmente, con el resto del Pueblo, la salud tan importante a estos Reynos de la Reyna nuestra señora; y que assi pedia Granada lo tuuiesse entendido Dean y Cabildo.

CAPITVLO III.

Como aquella noche se sabe la muerte de la Reyna nuestra señora por carta de Ministro.

PERO la noche de este dia Lunes llegò a esta Ciudad extraordinario con orden del Consejo, y Iunta particular de guerra, para que se aprestasse la milicia, y conduzir parte a Badajoz a engrossar aquel Exercito cōtra el rebelde de Bergança, y en vn final de carta de Ministro dize: *A estas horas murio la Reyna nuestra señora, y la fecha es Iueues seys de Otubre de* 644. Con cuya lamentable nueua se suspendio tristemente lo que con tanta piedad y feruor se auia acordado y dispuesto de la procession general y rogatiuas, cubriendose todos de vn tan general desconsuelo, de vna tan suma tristeza, que

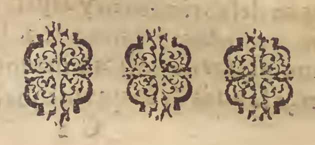
que no fuera dificultoso conocer, en el mudado aspecto de cada vno, el sentimiento del coraçõ, que desalẽtado mostraua auer perdido la joya mas inestimable del. Que vna Reyna que en tã breue espacio supo señorearse de las voluntades de sus vassallos, de modo que siendo Reyna de todos, parecia que lo era en el cuydado (y para el remedio) solo de cada vno. Poco sentimiento es la mayor demostracion. Con todo, aunque mala nueua, venia huerfana la noticia: y assi se procuraua dar varias interpretaciones al capitulo de la carta (que aunque su autoridad era mucha para no creyda) desganadamente se cerraua la puerta a la esperança, diuirtiendola, ò engañandose muchos con apuestas; propio desahogo de la infelicidad desmentirse vẽcido, dando tiempo al tiempo, como si la primera nueua en la desdicha huuiesse mejorado alguna vez de fortuna, ò si en los Reyes no fuesse vno el dia de la enfermedad q̃ el de la muerre. Creyolo (a su pesar) la cordura en la preuencion de lo necessario, si por caso sucediesse, mejorando partido la conueniencia de el puede ser: oìase con desabrimiento y aspereza el discurso atento, y se daua grato oydo a dezires de camino, aunque fuessen descaminados, que tãto se esfuerça la duda de lo que menos se quiere

 que

que venga, y mas se teme, ò amor de España a sus Principes, quan digno eres de alabança, y quan dificultoso de imitacion!

En esta indiferente confusiō se passarō ocho dias de suspension (pero sin treguas de aliuio) con gran penalidad; porque no siendo facil discurrir en otra diuersion el cuydado, se alentaua vnas vezes el animo a lo possible, negandose al castigo, quando otras lo apretaua con el torcedor de la culpa. Aqui se sustentaua la esperança con la tardāça del correo; alli se destruia con otros exemplares de mayor detenciō. Que de Missas se prometieron! Que de romerias se votaron! Hasta que fue desengaño para todos el ordinario del Lunes diez y siete, en el qual el Presidente de Castilla, y muchos Ministros, confirmaron nuestro duelo y perdida al Prelado y Presidente, los quales dandose por desentendidos ocultaron el pesar hasta que viniesse auiso del Rey nuestro señor.

***



CA-

CAPITVLO IV.

Del correo de Veredas, con el auiso de la muerte de la Reyna nuestra señora, y lo que hizieron las Comunidades desta Ciudad.

POCAS horas auian passado a las antecedentes nueuas quando llegò el correo de Veredas con la cedula ordinaria que se acostumbra embiar a los Consejos, Prelados, Chancillerias, Cabildos de las santas Iglesias, Audiencias, Tribunales de las santas Inquisiciones, Cabeças de Partido, Ciudades, Villas, Merindades, Comunidades, Grandes, Titulos, Señores, Reynos, y Estados de la Monarquia: y assimismo se escriuen cartas al Pontifice, Emperador, Reyes, Cardenales, Principes soberanos, Electores del Imperio, Republicas libres, Virreyes, Gouernadores de esta tan dilatada Corona.

En esta Ciudad las recibieron este dia Lunes diez y siete, onze dias inclusiuè de su fallecimiẽto, entre las siete y las ocho de la mañana, el Prelado, el Real Acuerdo, el Dean, y Cabildo, el santo Tribunal de la Inquisicion, la Real Capilla, la Ciudad, el Marques de Mõdejar, y los

 demas

demas Titulos que assisten en esta nombrada y gran Ciudad.

La Chancilleria cerrò luego aquellas Salas, vestidas de Magestad, y veneradas del respeto, y cessando en el vniuersal despacho de negocios, se retiraron el Presidéte a su quarto, y los Oydores a sus casas, lastimados antes del graue dolor, que lleuados de la deuida y vsada ceremonia; pero no era mucho si en su aduertida consideracion era ponderable el pensar (no sin grande desconsuelo) que faltando a este cuerpo moral de la Monarquia (cuya cabeça es el Rey nuestro señor) el coraçon que animaua sus partes, y le alentaua en sus cuydados, auian de necessitar Rey, y vassallos de especial ayuda a su esperança: porque si bien se podia afiançar al mayor socorro de suma prouidencia; con todo la perdida (por grande, y en la ocasion) era sospechosa de castigo nuestro, y no era facil hallar (a empeño de merecimiento) quien condignamente ocupasse su vacio, llenando con proporcion el puesto soberano de Reyna tal. Hallaráse, pues, sugeto tan comprehensible, que consultandole los Ministros grandes las cosas de justicia, resuelua lo que quiçá no alcançò el Legislador cõ mucho desvelo? Que en las de gouierno determinasse mas aciertos

que pudo pensar la madurez, y canas de tantas Togas? Que en las de razon de estado Christiana excediesse al mayor Politico Catolico? Que en las de la guerra disponga los socorros necessarios, dè las continuas asistencias? Despache breuemente las pretensiones de los soldados, para que vnos vayan a seruir cō valor, y otros se auerguencen de estar en la Corte, quando el Rey nuestro señor en campaña? Que haga assientos tan en fauor de la Real Hazienda, como en los justos interesses de los Assentistas? Que en las de piedad ponga estudio de como ha de remediar la quexa de el miserable, la querella del vassallo, la honra de la donzella, el desconsuelo de la viuda, el despacho del pretendiente, el excesso de el Ministro inferior, la restitucion del que pide, el aliento al que desea la remuneracion del seruicio? Que en las del cuydado de lo que està a execucion de los que ocupan puesto tenga memoria tan sobrenatural, que parecia que todo lo passado tenia presente? Que preguntee al vno: que aueys obrado en lo que os dixe tal dia? Al otro: vn mes ha que os encarguè lo que no aueys hecho? A aquel: por vuestro descuydo se ha perdido tal ocasion que fue de vuestro cargo? A este: remediad lo que fiè de vos en tal sucesso de escandalo? Que en las del

gouier-

gouierno domeſtico tenga tanto zelo; obligue a tanta virtud y recato, exercite tanta frequencia de Sacramentos, y pague ſeruicios? Dificultoſo ha de ſer hallarla, pero no impoſsible, que no es mi intento quoartar el poder del que todo lo puede; mas es Reyna de las que Dios concede (por ſus incomprehenſibles juyzios) de mil a mil años, para moſtrar, y hazer alarde de ſus grandes miſericordias. Y aſsi en eſta ſu muerte han muerto muchas conueniencias morales.

Nombrò el Real Acuerdo por Comiſſarios, para reſoluer las dudas que ſe podian ofrecer en concurrencia de comunidades, y para los lutos, y diſtribuyrlos, conforme lo ha acoſtumbrado, a don Antonio de Torres y Camargo, Cauallero de la Orden de Santiago, y a D. Marcelino Faria de Guzman, Oydores, y hijos de eſta Ciudad, ambos bien viſtos por ſu agrado y corteſia, ſi reſpetados por ſu entereza en la juſticia.

El Dean y Cabildo, como reconocidos Capellanes, deſpues de auer leydo la carta del Rey nueſtro ſeñor, y en cumplimiento della acordaron, que ſe hizieſſen honras y exequias, con toda la grandeza, y demoſtracion poſsible; de manera que fueſſen antes exemplar, que imitaciõ

de

de otras: obsequio agradable de vnos verdade-
ros deseos de seruir a la viua Magestad, si osten-
taciõ abreuiada al amor y respeto de vna Rey-
na muerta, pero viua a su veneracion; y para q̃
se executasse assi, con acertada prouidencia eli-
gieron por Comissarios para la disposicion del
Tumulo, y para todo lo concerniente a la mate-
ria, a don Pedro de Peralta, Dignidad, y a don
Gonçalo de Acosta y Castillo, Canonigo, suge-
tos ambos de conocidas reuerendas, el prime-
ro de Colegial mayor de el insigne Colegio de
Bolonia, donde regenteò catedra, ascendio a
Capellan mayor de Cuenca; de alli a Cardenal
y Canonigo de Santiago, passando a esta santa
Iglesia a la Dignidad de Chantre, donde fue
electo Arçobispo de Manila, que no acetò por
justas causas el segundo; aunque sin el exerci-
cio destos puestos con partes grãdes para auer-
los merecido con igual justicia, siendo vn Caua-
llero liberal, entendido, desinteressado, amigo
de la razon, boto en su Cabildo de justicia, y
de tan grande espiritu, y animo, que en los de-
sagrauios que celebrò esta santa Iglesia quando
el Calvinista y Hugonote sacrilegamente pro-
fanarõ en Terlimõ a Christo Sacramẽtado, el
con solo su inteligencia pudo colgar todo el
Templo desta santa Iglesia, que aun pensarlo

 era

era assombro, y lo consiguio con luzimiento y admiracion, haziendo la mayor fiesta que ha visto Granada: ambos de acreditada estimació y pundonor, y como la importancia de la ocasion lo pedia. Conformose el Prelado con lo resuelto por el Cabildo, el qual despues determinò, que los lutos de todos los Prebendados, y del Secretario de el Cabildo fuessen vniformes, mantos con luengas faldas, y chias, formalidad de singular reparo, por no auerse practicado en esta santa Iglesia en otras ocasiones: pero el amor con merecimiento raras vezes fue escaso a la obligacion.

El Corregidor, ilustrissimo Cauallero, y cabeça de su apellido, juntò a la Ciudad, y cõ ternura y luzimiento representò la tristeza general en que se hallaua esta Republica con la certeza de la temprana muerte de la Reyna nuestra señora, tan poco esperada de la importancia de su vida, quanto temida de la desdicha nuestra, pues para ser verdaderamente desgraciados tiene gran parte el començarlo a ser. Leyose la carta de su Magestad, que fue lo mismo que leerles a los Caualleros Regidores la de su obligacion. Trataron de cumplirla, siruiendo de exemplar al resto de las comunidades desta su Republica, que aunque superiores en puesto

y exer-

y exercicio de lo que reprefentan,fon reprefentados por partes de efte cuerpo, cuya cabeça y gouierno es Iufticia y Regimiento. Y para que las acciones fueffen iguales a la grauedad de la caufa,y los aciertos hijos de fu affentada reputacion,fe acordò formar Iunta,que fingularmēte fe empleaffe en el cuydado de todo lo funeral,y que decorofamente fe deuia, y podia hazer por muerte de tan efclarecida Reyna, difponiendo fe hizieffe funtuofo Tumulo en la Real Capilla,la forma y numero de los lutos,y la ceremonia de publicarlos, para que en todo no fe omitieffe la menor circunftancia de luzimiēto a lo mageftuofo,y que fe defeaua obrar. Fueron della los nobles Caualleros don Baltafar de Varona Zapata, del Abito de Calatraua, don Iuan de Vago y Vargas, Diego Romero Lechuga,Andres Gomez Mendez, don Luys de Santacruz Bocanegra,y don Iuan de Tapia, Ventiquatros,y los Iurados,Iuan Gomez Mārique,Diego Miota Romero,y Andres de Arroyo Saauedra, prefidiendola el Licenciado don Fernando de Anaya, Alcalde mayor,y lugar teniente de Corregidor,Iuez muy Chriftiano, y docto, Regidor de la ciudad de Ezija,y con mucho caudal para hazer jufticia defintereffadamente. Defpues,porque no faltaffe alguna ce-

remonia, se acordò nombrar, Caualleros Ventiquatros, y Iurados, para q̃ de parte de la Ciudad diessen el pesame al Arçobispo, al Presidẽte y Acuerdo, al Dean y Cabildo, al Tribunal de la santa Inquisicion, y al Marques de Mondejar: formalidad practicada en Granada en semejantes ocasiones.

Y otro dia se resoluio que se publicassen los lutos, Viernes veynte y ocho de Otubre, y que para ello se citassen á los Mayordomos del numero de escriuanos, y procuradores, para que acompañassen a la Ciudad conforme a su obligacion, y en la forma ordinaria, como en su lugar dirè. Assimismo se nombraron Caualleros Diputados, don Diego de Torres y Camargo, y don Luys Santacruz Bocanegra, para que besassen la mano al Rey nuestro señor, y de parte de Granada le diessen el pesame, lleuando la nueua del seruicio que se auia concedido en tan apretada ocasion.

CAPITVLO V.

Del vando y pregon de Granada para publicar los lutos.

EL culto y veneracion que dá España a sus Reyes, guardado con prescripta obseruãcia

cia desde su primera edad. Es tan singular y excedido al resto de las demas naciones, que siendo en los Principes dellas el no tenerla, vazio a su mayor grandeza y quiebra, y desmedro a su soberania, han deseado emulos destos conaturales respectos que el arte, o potencia los pudiesse ganar para si, supliendo la inclinacion a que nos induze este fauorable clima, ya con el exercicio, y abito naturaleza Española: pero desengañados del tiempo se han quedado con ser Reyes en aquellos Reynos; no empero Reyes dellos, que esto solo pertenece, y es de los Reyes de España, señores absolutos, no solo de vidas, honras, y haziendas (que son pensiones del vassallage) si no lo que mas es, de las voluntades de todos sus subditos. De aqui nace, o se origina, que los amagos. Que digo amagos? Las menores insinuaciones. Que digo insinuaciones? Los pensamientos apenas concebidos de su Real seruicio, ora en lo prospero, ora en lo aduerso, sean al amor mayores desvelos, a la obediēcia promptas execuciones, en el alegria prestos festejos, y en el pesar intensos cuydados. Muere la Reyna nuestra señora, auisalo su Magestad por sus cartas, los Magistrados se retiran, el Prelado y Clero se aflige, las Religiones se compungen, la nobleza se entristeze, y la

plebe se lamenta. Que es esto (ilustre Ciudad) tanto estremo? Por ventura es nouedad no vista morir los Reyes? Exemplar tenemos, aun en no muchos periodos de siglo. No murio Felipe Segundo el Prudente el año de nouēta y ocho? No perdimos aquella preciosa Margarita el de onze? No faltò Felipe Tercero el Iusto el de veynte y vno? Y aora para mayor consuelo no queda vn Catolico y esforçado Monarca, que nos defienda y ampare? No nos dexò vn excelente Principe que nos honre, y fauorezca, y vna gloriosa Infante que nos ayude, y aliente? Si; pues moderese el dolor, desse tregua al sentimiento, remitase al tiempo, antidoto vniuersal de desconsuelos: todo es verdad, assi se confiessa; pero no ay razon de aliuio en los afectos Españoles, quando falta vna Reyna como la auian menester Rey, y Reynos? Pues sean sin limite los llantos, excedanse los desconsuelos, y publiquense tristemente los lutos.

Llegò el dia señalado para publicar en lamētables vozes, en lugubres palabras, y con funestos vandos y pregones la muerte de la mejor Reyna que pudierā desear para su remedio los presentes siglos, y estar muy vfanos los venidēros en auerla alcançado. A cuyo graue (si suntuoso acto) concurrieron, no solo el sobrado

pueblo

pueblo desta Ciudad, si no el de sus villas, y lugares circunuezinos. El concurso fue grande, y parecia que la soledad era mucha tal era el desconsuelo: el dessaliño de los trages traia descubierto el dolor; tal era la pena: lo compuesto del gentio ponia freno a la confusion; tal era la tristeza: y pasmado el silencio, fue testigo de vista del graue y numeroso acompañamiento de Granada, la qual salio, en forma de Ciudad, de la Lonja, plaça de su Ayuntamiento, como a las tres de la tarde, Viernes veynte y ocho de Otubre, todos los de el a cauallo, dando principio veynte y quatro Alguaziles con lutos largos, pero descubiertas las cabeças, si con sombreros: a estos por sus antiguedades seguian copioso numero de Procuradores, y Escriuanos, vnos y otros acompañando a la Ciudad, y cubiertas las cabeças, a quien diuidian del cuerpo de la Ciudad, dos mazeros con sus cotas negras grauadas, en medio sus Armas, y por orlas castillos y leones, lleuando sobre el ombro las maças de plata, cubiertas con su velo, y detras vn Rey de Armas de la misma forma, si bien diferenciado en no lleuar otra insinia, y todos tres cubiertas las cabeças. Luego venia el Alguazil mayor entre los dos Escriuanos de el Cabildo, siguiendose por orden los Iurados, y a estos los

Caualleros Ventiquatros, yendo en el penulti mo lugar entre dos Ventiquatros el Alcalde mayor, cerrando el acompañamiento el Corregidor, Alferez mayor, el Conde de Luque, y dõ Francisco Zapata, y todos lleuauan encubertados los cauallos, y ellos con capuzes, y capirotes encima de la Simona, con tanto duelo, que apenas se podiã distinguir. En esta formalidad entraron en la plaça de Viuarrambla por la calle de los Libreros, y guiando por baxo de los balcones de las casas Arçobispales, llegaron en medio circulo a los Miradores que Granada tiene en ella, donde el pregonero que iua con su capuz, y a cauallo, fue diziendo en altas, e inteligibles vozes.

*** PREGON. ***

SEPAN todos los vezinos, y moradores, estantes y habitantes en esta muy Noble, Nombrada, y Gran Ciudad de Granada, como el Iueues, seys deste presente mes de Otubre de seyscientos y quarenta y quatro, entre las quatro y cinco de la tarde, fue nuestro señor seruido de lleuar para si a la Serenissima Reyna doña Ysabel nuestra señora, y su Magestad del Rey don Felipe Quarto nuestro señor (que Dios guarde) ha embiado su Real Carta a esta Ciudad de Granada, auisandolo dello, que su tenor dize assi.

EL REY.

Concejo, Iusticia, Ventiquatros, Caualleros, Iurados, Escuderos, Oficiales, y hombres buenos de la Nombrada, y Gran Ciudad de Granada, Iueues, seys del corriente, entre las quatro y cinco de la tarde, fue nuestro Señor seruido de passar desta a mejor vida a la serenissima REYNA D. YSABEL mi muy cara, y muy amada muger. Y aunque su fin fue ygual a la que tuuo, y en el mostrò su piadoso, y santo zelo, recibiendo con suma deuocion y humildad los Santissimos Sacramentos de la Eucharistia, y Extrema vncion; el desconsuelo de no auer podido assistirla, y la perdida que con su muerte se me ha seguido, y a estos Reynos, me dexan con grande dolor y sentimiento, de que os he querido auisar, para que como tan buenos, y leales vassallos (cumpliendo con vuestra obligacion) dispongays que en essa Ciudad se hagan las honras, sentimientos, demostraciones de lutos, y obsequias que en semejantes casos se acostumbra, que en ello me seruireys. Del Pardo a onze de Otubre de mil y sescientos y quarenta y quatro años. YO EL REY. Por mandado de el Rey nuestro señor. Antonio Carnero.

Y Porque de tan grande y general perdida como ha venido a estos Reynos es justo se haga la mayor de-

demostracion de sentimiento que sea possible. Mandan los señores Granada, qne todas qualesquier personas de qualquier estado, calidad y condicion que sean, assi hõbres, como mugeres, de catorze años arriba, que estuuie ren en esta Ciudad, se pongan luto (dentro de ocho dias) contados desde oy, por la muerte de la Reyna nuestra señora, y los hombres anden vestidos de luto, cada vno conforme a la calidad de su persona, y los que fueren pobres, que no tuuieren possible para traello, cumplan con traer caperuzas de luto, o sombrero sin toquilla; y las mugeres anden vestidas de negro, y tocas negras, sin q̃ traygan puntas de seda en los mantos, ni abalorios, ni cosas de color, ni galas, ni deshilados, ni balonas con polvos azules, si no blancas, ni anden con vestidos de color los hombres, ni las mugeres (excepto los pobres) y las mugeres pobres cumplan con traer vna toca negra; y lo cumplan pena de veynte dias de carcel, y perdidos los vestidos, y mantos que en otra manera se truxeren, aplicados la tercia parte para el denunciador, y las otras dos tercias partes para obras pias. Y que no aya escuelas de dançar, y no se toquen viguelas, ni otros instrumentos de musica, de dia, ni de noche, pena de perdidos, aplicados como dicho es. Todo lo qual hagan, y cumplan por tiempo de vn año, que corre, y se cuenta desde oy dia desta publicacion. Mandase pregonar, porque venga a noticia de todos.

Doble de Campanas.

APENAS se auia acabado de pronunciar el vltimo acento de el pregon, quando començaron las campanas de la Matriz a clamorear, y a su imitacion todas las demas de las Parroquias, Conuentos, Hospitales, y Hermitas que tiene esta Ciudad, con tan tristes y destemplados ecos, con tan desacordadas y funestas vozes, que pudieran ablandar obstinados montes, y enternecer duros pedernales, sacando dellos (en vez de actiuo fuego) viuas lagrimas. Que empero harian en dispuestos coraçones, en ya tiernos animos; que compassiuamente aduertian, que aquel lamentable sonido, y dessabrido dexo, era vn diestro compas que repetidamente les lleuaua la consonancia para entrar la letra al sentimiēto en el facistor de tanta causa. Durò el doble con breues pausas toda la noche en peso, hasta las ocho de la mañana del dia siguiente.

Pero el acompañamiento passò de Viuatrābla por la calle de el Zacatin a la plaça Nueua, en la qual, delante de la Real puerta de Chancilleria, se boluio a repetir el pregon. De alli prosiguio hasta entrar en la calle de Eluira, y

en la plazeta que haze al Tribunal de la Santa Inquiſicion, ſe diò el tercero. Deſde donde en la miſma forma ſe boluiò a la Lonja, y caſas de el Cabildo, y ſe deſpidiò la Ciudad, dando fin a la ceremonia mas ſingular, oſtentatiua, y mageſtuoſa, que jamas he viſto, ſiendo muy poſſible auer pocas Ciudades en Eſpaña que en la formalidad le imiten, pudiendo ſer (juſtamente) norma y dechado de Real atencion para todas, ſin que paſſe a encarecimiento eſta comparacion y cenſura, quando (aunque obligado) hablo con embidia de foraſtero, y pudiera, aun ſiendo natural, con el afecto de juſticia.

CAPITVLO VI.

De los efectos que obrò la publicacion del pregon.

OTRO dia veynte y tres de Otubre ſe abrieron las puertas de Chancilleria, haſta entonces cerradas al deſpacho, y corrieron las Salas con eſtas demoſtraciones, Los Eſtrados deſſaliñados del Real adorno, y deſnudos de las Armas, y diuiſa de Mageſtad, yacian con doſeles de bayeta, cubiertos los aſſientos y tarimas de lo miſmo; a cuyos Tribunales (deſpues de auer oydo Miſſa en ſu Capilla veſtida

vestida suelo y paredes de paños negros) salieron los Presidente, Oydores, Alcaldes de Corte, y de Hijosdalgo, y Fiscales, para diuidirse a sus Salas, cubiertas las cabeças, y arrastrando largas faldas, y al mismo respecto Letrados, Relatores, Escriuanos de Camara, Procuradores, Recetores, Escriuanos de Prouincia, Porteros, y demas Ministros, sin que ninguno de todos subiesse a Estrados, ni obrasse acto publico dentro y fuera de Chancilleria sin vestir este trage, el qual no se alibiò en Iuezes y Ministros hasta passadas las honras: accion si aduertida, muy opinable, auerse traydo en la forma tanto tiempo, ni practicado en otras ocasiones; pero justaméte introduzida en esta. Porque es muy del proposito vestirse el Ministro de el mismo dolor y sentimiento de el Principe: y assi fue agradable tolerancia la excecucion de tantos dias.

El Prelado mandò vestir su familia, a los Capellanes y oficios mayores, mantos con faldas, y chias, los pages, sotanas y manteos, y el resto de escalera abaxo con sus lutos ordinarios.

El santo Tribunal de la Inquisicion, en cuyo celo y virgilancia consiste todo el ser Catolico desta Monarquia (aunque en retirado, y secreto despacho, no se escusò de componer el suelo,

 asiento

asiento y paredes de el Tribunal de bayetas, añadiendo al modesto trage que vsan Iuezes, y Ministros el de sentimiento, con tan funeral atencion, que siendo decente cumplimiento a sus obligaciones, causasse assombro y pauor al perfido Hebreo, y relaxado herege, quãdo motiuo de piedad a el arrepentido, y confessante Reo, negandose a lo publico todo el tiempo q̃ durò hazerse las honras.

El Dean, Cabildo y Prebendados executaron lo que tengo referido con ponderacion.

La Real Capilla imitò a la santa Iglesia, por ser vna su obligacion.

La Ciudad, como quien representaua el duelo (visto está) que auia de ser exemplo a todas las comunidades; y assi la Iusticia, Caualleros, Ventiquatros, y Iurados, siempre exercian sus oficios cubiertas las cabeças; y assi despachauan Escriuanos del Numero, y Procuradores, con los Iuezes ordinarios. ¶ El reparo q̃ obseruè con admiracion, y es digno de noticia. Que siendo los vezinos desta Ciudad de moderados caudales, si bien de mucho lustre, y de numerosa nobleza, les gouierne a todos vn espiritu tã pundonoroso, que en el luzimiẽto publico no quieren reconocer mayoria a la possibilidad, antes contra todo orden comun, e incompatible,

blè, hazen mañosamente que sea igual el tener con el no tener, y solò se permiten diferenciar en las incomodidades domesticas, no empero en el cumplimiento de sus obligaciones, que en estas vniforme ha de ser el pobre al rico, sin sobresalir vno de otro a descollada herarquia. Y assi en esta razon sobra el referir, que no huuo hombre de porte. Que digo de porte? De capa negra, que dexasse de poner luto cumplido. Huuo, pues, muger de mediano estado que no imitasse a la señora, a la noble, a la principal en lo prendido del dolorido trage, vistiendose todas de pesame? Pocas, y el no afirmar que ninguna, es porque no passe la verdad a encarecimiento. El resto de la plebe se puso el luto de su possible, ya que no pudo el de su obligacion y afecto. No se han oydo instrumentos de alegria, los regozijos son sobresaltos de tristeza, sin diuertirse la juventud, ni alētarse la niñez. Por ventura se alabará algun ministro inferior que lleuado de su codicia, mas que mouido de su zelo, de auerse cebado en alguna causa de excesso, o de omission, contrauiniendo al vando y pregon de Granada? No por cierto. Pues tenga esta Ciudad condigno titulo los renombres de fiel, leal, reconocida, puntual, y de saber seruir obedeciendo a todos tiempos, y en todas

oca-

ocasiones, que no seran adquiridos de la adulacion, si no conquistados del merito.

CAPITVLO VII.

Introduccion al Tumulo que hizo esta santa Iglesia a la Reyna nuestra señora, y descripcion de su Capilla mayor, donde se erigiò.

EMVLO al acierto, el deseo hallò empleo para leuantar Tumulo, que siendo en gasto y ostentacion auentajado a los que erigen (en la ocasion) las santas Iglesias. En lo acomodado y dispuesto del sitio (que eligieron bizarros, y noticiosos discursos de los Comissarios) fuesse objecto a la mayor atencion, y assombro a la mas ingeniosa traza, aprouechando por esterior adorno, y cuerpo proporcionado, a el alma que se le auia de infundir la Capilla mayor que tiene esta santa Iglesia, que en idioma Eclesiastico llamamos Presbiterio, cuya fabrica (si no miente antigua tradicion) se presume ser milagrosa, y de Artifice Diuino; si bien a verdad segura, es execucion y modelo de aquel insigne, y singular Burgales Diego de Siloè: y assi como parte principal, ò taraceada caxa desta construyda Pyra, ò bobe-

da

da, a este gigante Tumulo, es necessario descriuir la planta della, y sus partes.

Deseño de la Capilla.

COMPONIENDOSE la fabrica de esta Capilla de dos ordenes (que en arquitectura llaman Corintia, y composita) sobre las quales viene a rematar vn cuerpo esferico; será forçoso para inteligencia del deseño della distribuyr sus partes, y miembros, obseruando su medida desde el pauimento a la copula, y desde la entrada a su diametro con su circunferencia. Entrandose al realce della con dos gradas que la diuiden de la demas soleria del Templo, la qual está diferenciada de vnas losas de marmol blanco y negro, que quatrupeadas vienen a formar vn primoroso axedrezado.

Arco Toral.

SV portico y entrada principal es vn marauilloso, si vnico Arco Toral, tã correspõdiente a la naue del Cruzero, como a la circunferencia de la Capilla. La forma del qual viene a ser en Torrecaua, siendo su nacimiento para tomar forma vn banco deste y otro lado,

que hasta su mouimiento tiene de alto veynte y seys tercias de vara Castellana (que desta medida me he de valer) el qual recibe sobre si vna cornija Corintia, que con sus pilastras se vã estendiendo veynte y dos tercias de ancho, cargando el embasamento de orden composita, a vnas Pilastras, cuyos acompañamientos son tres traspilastras, que lleuãdo vn requadro, assimismo releuado de excelente moldura en todo su quadrado, haze medio, o diuision de Pilastra a Pilastra. Por este requadro se enciman tres Cartelas con sus hojas, debaxo de vn Alquitrabe, a quien vn Friso y Cornija le sirve de moldura, y todo de orden composita. Resalteadas, pues, las Pilastras y Traspilares, donde comiença a ser arco (que en Arquitectura se llama mouerse) el qual para que en su principio y mouimiento començasse a tener hermosura y proporcion, se le enriquecio de vnos Artesones por adobela, que es lo mismo q̃ por el fondo, ò sombra que tiene, y por las frentes con su moldura de vnos Contarios, teniendo de largo los Bolsores que vienen a cerrar el Arco seys varas, yendo disminuyendose (logrado, si espãtoso atreuimiento del Arte) por la Claue, hasta quedar en quatro, para que el Torrecabo obseruasse la proporcion a la circunferencia de la

Capi-

Capilla, desmintiendo a la ruyna que amenaza mal concedida prespectiua, la fortaleza de su eleuacion. Este Arco, pues, se leuanta desde el pauimento de la soleria a la Claue quarenta y cinco varas, conteniendo en si de ancho veynte y seys y dos tercias de Pedestal a Pedestal para entrar en la Capilla, la qual es desta manera.

Primer cuerpo de la Capilla.

ESTOS dos Pedestales con sus Sovasas, Netos, y Cimaças, se les dio de alto tres varas y vna tercia, para poder seruir a otras tantas Colunas, cuyo gruesso es de quatro tercias; y assi ellas como las Vasas y Capiteles (de orden Corintia) estan con tan numerica porcion, que incluyendo hasta el Alquitrabe quinze varas de altura, no pudiessen perder el orden de ser estriadas, guardando el acompañamiento y proporcion que les pertenece de Traspilares con sus Xambas, para mouer con mayor firmeza los Arcos embocinados en modo de torrecabo, capaz de cinco varas y media cada vno, encima del qual para poder recibir vna Cornija, se le dio de gruesso dos tercias, si bien no pesada carga a dos Angeles, q̃ (de los enjutamentos que tienen de alto media

vara embestida de talla) la sostienen para que sea adorno a vnas Tribunas con sus valcones dorados, cuyos vastidores, aunque de piedra, se permiten embestir (para hermosearse) de vnas hojas labradas con toda perfeccion. Estos Arcos embocinados, y vestidos con el adorno referido, siendo siete todos, se vienen a comunicar con las naues, y trasnaues del Templo, y como passo y entrada a la Capilla, son capazes de coger proporcionadamente la circunferencia de ella, en cuyo nibel de las impostas dellos estan doze Colunas con vnas reprisas, si muy hermoseadas de talla, con tres quartas de reliebe a fuera, para seruir como de Pedestal a los doze Apostoles, que figurados de talla, y dorados, cada vno tiene de proporcion tres varas y media, sobre cuyas cabeças se leuantan vnas veneras, q̃ siruiendo de guardapolvo, no escusaron de ir guarnecidas de fruteros, passando a tener el Alquitrabe, Friso, y Cornija, tres varas y vna tercia de alto; pero con esta distincion, que si el Friso está vestido de romanos, y figuras, el Alquitrabe sale hermoseado cõ los Obalós y Contario, mostrandose galante la Cornija con las molduras. Auentajanse las Colunas dos tercias para dar lugar que las Vasas y Capiteles puedã ir releuando lo que justamente les tocasse, con

que

q queda perfecto este cuerpo Corintio, a quien no faltò estar resalteadas las molduras del Alquitrabe, Friso, y Cornija en toda la circunferencia.

Segundo Cuerpo.

Y SVBAMOS al segundo cuerpo, que es el Composito, el qual contiguo al primero los diuide el Arte con vna Cornija, sobre la qual se estienden vnas varandillas doradas, que resalteadas conforme a la Cornija en toda la circunferencia de la Capilla, dan lugar a que vn banco que tiene de alto tres varas, y de ancho dos y vna tercia, sea disposicion para que vnas Souasas Pedestales sean asiento a vnas Colunas compuestas, y de magnitud hasta las Cimazas de tres varas y vna tercia, guardando con las Vasas y Capiteles lo estriado de su orden, y todo junto viene a obseruar el altura de diez varas, y a su respeto vna de ancho. Pero saliendo, ò releuando se dos tercias para que el Alquitrabe, Friso, y Cornija, que tienen de alto tres varas, puedan ir especificamente resalteando todos sus miembros y molduras en los Traspilares y Resaltos que se siguen de toda su circunferencia, lleuando para mayor belleza el Alquitrabe vnos Obalos y Contario con excelen-

celentes molduras, embestido el Friso de vnos Serafines en correspondencia de los intermedios, que lleuan vnos fruteros, y romanos, para que dellos pendan vnos Pedestales, que casados con otros Pedestales refundidos, sean ocasion a que se les junten vnos Embasamentos, sobre cuyos miembros carguen vnas Pilastras Xambas, y Traspilares de altura, con sus Vasas y Capiteles de siete varas y dos tercias, y de ancho y frente media vara, a quien adorna vn follage, y moldura en la esfera de su orden composita. Para vistoso coronmento de estos Capiteles se puso sobre ellos vn Alquitrabe, Friso y Cornija de vna vara de alto, el qual encoronamento con sus cartones, estè acompañado de vna Venera estriada, formandose vn Nicho, que con su Arco de medio punto venga a mouerse desde las Impostas, los Bolsores de las quales, teniendo media vara, fuercen conforme a Arte, a que ellos lleuen en si de hueco tres varas, y cinco de alto. Debaxo de cada Nicho en igual proporcion viene obedeciendo vn postigo, salida capaz para el vso dellos, con su ornato por cima de vnos Cartones. Siẽdo, pues, siete estos Nichos que circularmente hermosean esta Capilla, serà del proposito no negarles el dorado en los perfiles de las molduras, assi por

la parte de ſus relieues, como por la de ſus fondos; decente ſitio (por cierto) al adorno que reciben de vnos Quadros hiſtoriados de ſagrados Miſterios, leuantandoſe ſobre el encoronamẽto de cada Nicho, para poder mejor elegir dos ventanas, las quales para que miradas en preſpectiua fueſſen de igual proporcion, ſe le permitio a la Cornija que ſubieſſe media vara de alto, y tuuieſſe cinco y dos tercias de largo, para que lleuando las Vaſas dos tercias de alto, las Colunas dellas, y Xambas haſta los Capiteles, les correſpondieſſen con tres y vna tercia; pero con eſta epiqueya de fabrica, que ſiendo diuiſiõ de las dos ventanas el grueſſo de vna vara y ſeſma de vna Coluna, y Xamba, pudieſſe pertenecer a cada parte para ajuſtada correſpondencia la mitad deſta cantidad, y eſto fueſſe hàzia los Tràſpilares, que es donde vienen a nacer los Arcos de medio pũto. Las Claues deſtas ventanas eſtan adornadas de vnas Cartelas cõ ſus hojas, y ellas con ſus vedrieras embeſtidas con follage de moldura, y pintadas de realçado, y varios colores (como adelante dirè) con que delineado eſte cuerpo compoſito en ſiete miembros, y otros tantos Nichos con catorze ventanas de medio punto, ſin exceder de la verdad queda excedido en la grandeza.

En-

Encerramiento de la Bobeda.

ENCIMASE a este cuerpo vna Cornija de su orden, de la qual se mueuen diez Cruzeros, que corrē a parar a la Linterna, que es la Claue mayor, originandose desde los resaltos que causan las Colunas de la misma orden composita, y del principio de los viuos dellas, para que siendo el gruesso de los Cruzeros de a quatro tercias, hagan que la Linterna cerrada en circunferencia tenga de diametro tres varas y vna tercia, enriquezido cō muchas molduras el termino de su globo, y si enrexada en los compartimientos de su Cruzeria, guardando obseruadamente la proporciō a sus tirantezes, para que descansadamente (si bien en engañoso precipicio) sean los intermedios de los Cruzeros asiento a diez ventanas, valētia y assombro no decible de portētoso Artifice aun pensarlo, que eligiò, y executò por raro exemplar (no imitable a los Maestros que le sucediessen) abançando el mouimiento dellas en el Torrecabo, conforme a la media naranja, dādoles a cada vna media vara de xamba, y si todas con sus molduras cada vna con cinco cartelas, que començando desde el mouimiento de los

los Arcos vengan a tener de alto cinco varas y vna tercia, hasta frisar con la Claue de vna ventana y otra, para que de las mismas Claues de ellas salga la cruzeria en la predeteria de la media naranja con su Cercha (que llaman de buelta de horno) para que vaya subiendo a encontrarse con vnos Combados de medio punto, y del grueso de vna tercia, que con sus molduras haga vistosa y admirable labor a vnos Artesones, y compartimientos que en si incluye toda la media naranja, a la qual en cielo azul se le vistio de estrellas, si de tres quartas de magnitud; por la mucha eleuacion que tiene en prespectiua desmientan la grandeza sin ocultar la hermosura. Estando estas ventanas, y las del cuerpo compuesto de vidrieras historiadas de la vida, muerte, y milagros de Christo nuestro Redentor, siendo de valientes divujos, y finissimos colores.

Los recados de los lados de el Euangelio, y de la Epistola.

CON aduertido oluido, aunque con reseruado cuydado dexè para escriuir en parrafo a parte los lados donde se canta la Epistola y Euangelio, por no confundir

grandeza con grandezas, y primores del Arte, con primor del Artifice, si ya no me ocasionasse querer manifestar en lo referido estensiuamente lo singular de la fabrica, si aqui en breue termino delinear el prodigioso ingenio del Maestro. Para subir, pues, a los balcones bolcados con baraustes de bronce dorados, que rematan vnos globos, assimismo dorados, ay vn caracol que llaman de la via de san Gil los Arquitectos, y se enrra a el por vna portada quadrada, y de orden dorica con sus Pilastras y molduras encapiteladas, que estendiendose vna vara y tercia, su altura respectiuamente tiene siete tercias, cargando el dintel sobre los Capiteles; de forma que le sirva de Alquitrabe, Friso, y Cornija, y si estas lleuan por remate a los lados vnas figuras, aquel está adornado de cabeças de vaca, y vnos triglifos con sus gotas. Encima de esta portada se incorporan, y estienden tres encasamentos, cuyo rodapies de cada vno es vna repesa de enriquezidas molduras, y por trofeo vna figura, encimandose todas tres hasta tocar al Alquitrabe, que teniendo por diadema vnas veneras estriadas con sus fruteros, vayan guardando proporcion a la medida; porque si de ancho tienen tres quartas, de alto son de dos varas y quarta, si bien con esta diferencia, que

el vno dellos que cae perpendicularmente al segundo Apostol de su lado estè de talla y dorado vn san Francisco. Saliendo del caracol a los balcones ay vna portada de orden Corintia, cuyas vasas tienen de alto vna quarta, la qual estando vestida de Pilastras xambas, y Traspilastras, viene a ocupar espacio de tres pies y medio, calçando las Pilastras vn talon que las rodea; componense los Pilares y Traspilares de Capiteles de su orden. La forma de la portada es vn Arco, que lleuando de ancho quatro tercias, y de ancho ocho, venga a tener su mouimiento desde las impostas, enriquezidas de molduras ellas, y los Arcos con vnas Nisolas en sus Claues, para que acomodadamente puedan tener encima su Alquitrabe, Friso, y Cornija, sobre quien carguen vnos Artesones, que guarnecidos de vn espejo circular, con vn remate embestido de hojas, les sirva de vn luzido acompañamiento, sobre cuyos remates venga descollandose vna Repisa, que con sus cartones se acomoda a ceñir vna cabeça de Leon, en la guedeja del qual carga vna Cornija, que subiendo a vn Requadro de tres varas y tercia de alto, y siete tercias de ancho que lleua sobre ella, haze que tenga vna tercia en quadro, y que le acompañen para mayor perfeccion vnas hojas cõ sus garrones,

ſiendo remate de la parte de arriba vnos cartones, con vna hoja, para aſsiento a vnos grifos que eſtan ſuſtentando vna claraboya redonda, que tiene de diametro ſiete tercias, incluyendo la moldura que la vá ciñendo toda ſu circunferencia: de manera que le viene a quedar vna tercia de hueco dõde poder poner el remate de vn carton con vn Angel encima, cuya cabeça es adornada de vn frutero, que viene a eſtar debaxo de vn Alquitrabe: con que todo lo referido deſta naue con ſu recodo, tiene igual correſpõdencia la otra. Y de pitipie (que es lo miſmo q̃ medida) contiene toda la Capilla mayor de diametro, por la ſalida de los Pedeſtales, veynte y quatro varas y dos tercias: de circunferencia ſetenta y tres varas, y de alto deſde el Pauimento a la Linterna otras tantas; de manera q̃ viene a ſer igual el altura con la circunferencia, obſeruada curioſidad, ſi demoſtracion euidente de lo armoñioſo de la Arquitectura, cuyos preceptos nos los haze caſi infalibles. Con q̃ auiendo mi pluma, en lo poſsible de ſu limitado corte, dibujado con toſco pinzel eſta marauilla de fabricas, y Capilla mayor deſta ſanta Igleſia, q̃ en la ocaſion ha ſeruido, ſi en conſideracion de caxa, capaz y proporcionada a eſte Promontorio Hybleo, a eſte Atlante Obeliſco. Si como cuerpo,

cuerpo, decente y adequado a tã hermosissima alma como se le dio, si bien passò el intento al mayor adorno, y lo fue grande el que (assi de los valcones que tiene el cuerpo Corintio desta Capilla, como de los corredores que contiene el composito en toda la circunferencia de ella) se mouiesse tanta copia de luzes mayores para ilustrar el Tumulo, que solo ellas bastarã por luzimiento y grandeza: porque siendo inumerables las que incluyò, estauan acomodadas con tan vnida proporcion y arte, que en el empleo que se hizo de buena eleccion, sacò el trabajo y desvelo ganancia de aprouacion.

CAPITVLO VIII.

Que contiene la introduccion a el Tumulo; y el deseño, y adorno del.

QVE de vezes la necessidad fue inuentora de marauillas! Quan casi siempre el entendimiento (a la bexacion de el aprieto) fue autor de portentos! O seriedad de la Historia, q̃ no te permitas a la erudicion para autorizar estas dos verdades! Pues queden huerfanas, que la piedad y experiencia las ampararà. Procuraua (como tengo referido)

do) esta santa Iglesia, que la demostracion se pareasse, ya que no podia corresponder a la graue perdida que llora; concebiase el empeño de mucho, la sustancia del caudal era poca, y empeñada, la obligacion (dandose por desentendida a esto) queria exceder a todo exemplar, todo exemplar era vacio al espiritu de los Comissarios, y si biẽ la comissión era ampla, porque los deseos de quien la daua eran de iguales respetos a los que la tenian. Con todo se la estrechaua secreta instruccion que dauan los tiempos; y assi fue necessario que tuuiesse parte el ingenio y arbitrio, eligiẽdo el sitio que queda referido, el qual fue logro del acierto; porque llamando la grande disposicion del vn decoro a otro mayor, se vino a executar lo que no llegò a pensarse, y se pensò lo que queda para eterna alabança del Prelado, Dean y Cabildo, que lo deseò y quiso, y de los Comissarios, que entendidamente supieron pedir, y disponer con eleccion (que suyo es el pensamiento de la traza) para que la hiziesse Miguel Guerrero, Maestro mayor desta santa Iglesia, insigne en su Arte, y aventajado Arquitecto, y saliesse con mucha perfeccion para que la executasse Fernando Escudero, Maestro de carpinteria della, y para que Francisco del Carpio, excelente Pintor

de dibujo y prespectiua, echasse el resto, y mostrasse su destreza en todo lo que tocò a pintura y relieue con liberalidad no dezible vno y otro, con interuencion del Maestro mayor ; y assi lo acredita este deseño.

Primer cuerpo llamado Toscano.

EL Pauimento, pues, ò Zoclo deste Tumulo, fue vn banco de medios pinos, cuya plãta lleuò en quadro sesenta y quatro varas, para poderlas caber de parte a cada linea de su lado lo que de frente, es espacio de diez y seys, para que tuuiessen acomodada distribucion treynta y cinco repartimientos, de que constò todo su quadrado, lleuando de altura tres varas y tercia, excluyendo la subida de las gradas, a quien se le señalò porcion a parte. El espacio de cada repartimiento fue quartel a vn quadro con su Geroglifico, que entre vna Pilastra y otra seruia de compuerta, auiendo en cada parte de las quatro de el quadrado nueue Geroglificos, y diez Pilastras de orden Toscana, con los embasamentos de su genero que las ciñessen, y las Cornijas que las coronassen todo de tres varas y media de altura, si bien en cada Pilastra iuan resalteados estos embasamentos,

tos,

tos, para que ellas lleuen figurados vnos hom bres armados, que Atlantes de la fortaleza de este cuerpo robusto esten significando, que en la firmeza de la orden Toscana del, seguramente se pueden cargar las demas ordenes de cuerpos que vsa el Arquitectura: en cuyos intermedios de armado a armado cierran los quadros de los Geroglificos, la inscripcion y misterio, de los quales se dirá en su lugar, siendo ellos en todo el quadrado treynta y seys, y las Pilastras quarenta. Las esquinas, ò angulos del, son sustentadas de quatro Pilastras del mismo alto de tres varas y media, ya referido, sobre quien se fueron leuantando vnos Pedestales de a vara de alto, si correspondiete a tres quartas de quadrado, igualaua el altura de vnas varandillas con sus antepechos, que si bien fueron termino y remate desta orden Toscana, siruieron de diadema al Pauimento de la Dorica: los quales antepechos (en distancia poca) fueron luzidos hacheros a muchas hachas de cera blanca (que toda la que se puso lo fue) siruiendo los quatro Pedestales de los angulos de asiento a vnas Piramides quadragulares, y con su escocia; cuyo quadrado por la parte de su nacimiento era de dos tercias, para poderse descollar en proporcion de Geometrica distancia a el altura de quatro

tro varas, donde cupieron cincuenta cornucopias, que en vez de flores produxessen otras tantas luzes.

Cuerpo Dorico, y segundo de este Tumulo.

DESTE cuerpo Toſcano, que ſirvio de pauimento al Dorico, ſe ſubia a el por diez gradas de quatro varas de longitud con ſus paſſamanos, y media de huella, que piſaua (con deſabrido deſengaño) vnos trofeos de muerte. Sobre eſta ſegunda planta, o ſuperficie de ſu primero banco, ſe erigieron doze Pedeſtales, compartidos en tres, a cada angulo del quadrado, que guardando el orden de los eſpacios de los intercolunios, tuuieſſen, cada vno de los quales haſta la cimaza, ſiete quartas, y al reſpecto vno de grueſſo: pero ſi todos los Pedeſtales (con aduertida atencion) obedecieron ſer ochauados, porque ſus Angulos no quitaſſen (groſeramente) la viſta de el Altar mayor, no eſcuſaron que ſus vaſas fueſſen correſpondientes a los ochauos; pero de manera que no ſe les defraudaſſen ſus viuos, para que en buena proporcion tuuieſſen de alto las doze Vaſas media vara cada vna, permitiendoſeles en todos ſus miembros vna moldura de ſu orden, ſobre cu-

ya firmeza ſe cargaron otras tantas Colunas, las cañas de las quales fueron eſtriadas, y ochauadas de relieue, ſi con hermoſura de la perfeccion del Arte, con valentia de la ſutileza de el pinzel, dandoles tan viuo color del jaſpe, que ſolo las pudiera diferenciar con deſengaño la dureza, no empero deſmentirſe con deſcredito la viſta: Para guardar, pues, eſtas Colunas proporcion en ſu altura, y diminucion, fue neceſſario que lleuaſſen el grueſſo de dos tercias por ſu aſsiento, para que el alto de diez y ſeys (que ſon dos modulos) que es la porcion que les toca, dieſſe lugar a que reſpectiuamente ſe fueſſen desflaqueciendo haſta el termino de ſu perfeccion, ſiruiendo de exemplo a los Capiteles, para que obſeruaſſen el miſmo ordé, ajuſtandoſe ſobre ellas a guardar los viuos de ſus collarinos para poder cargar encima el Alquitrabe, Friſo, y Cornija de vara y ochaua en todo, bien repartidos ſus miembros de moldura, conforme a ſu eſpecie, hermoſeadas de hojas, dentellones, triglifos, y metopas, y como çarcillos pēdientes ſus gotas. Demanera, q̄ el Friſo ſe moſtrò dolorido (ſegun la ocaſion) de calaberas entretexidas de palidos hueſſos. La quadratura, y planta Dorica deſta plaça de armas del deſengaño, de eſte funebre ſolio de mageſtad, y de eſte triſte

triste anfiteatro (dõde se auia de representar la memoria de vna Reyna, que lo supo ser de la serenissima doña Ysabel de Borbon nuestra señora) fue de ocho varas en quadro, subiendose a el por vna quadratura de seys gradas, para recibir la tumba en tres varas que dexò de quadrado, el remate dellas: bastãte capacidad para poner el feretro, el qual estuuo cubierto de vn paño rico de brocado, q̃ sobre el yacian piramidalmẽte dos almohadas, vna mayor que otra, y de la misma materia, descansò a vna corona que estaua sobre ellas, con quatro blandones de plata, cuyas luzes, si al feretro siruieron de centinelas, fueron ciriales de veneracion a vna Cruz, q̃ llaman de Santa-Fè, joya preciosissima, y de mucho valor, que tiene esta santa Iglesia, que estuuo dãdo vida a lo significado de la corona. Las gradas se adornaron de muchos cãdeleros de plata, con otras tantas luzes, con tan singular traza, que pudiendose confundir con el numero, estauan distintas a la vista. El cielo desta quadratura que vino a cargar sobre los Capiteles, fue vn Sol, que hiriendo por el Cenit, hazia parecer que perpendicularmente estaua influyendo en lo figurado de la corona, con vna letra misteriosa, y de consuelo: *Sol oritur, & occidit, & in locum unm reuertitur, ibique renascens. Eccles. 1.*

clef.1. y quatro Angeles en los angulos del quadrado, como impidiendo lo malebolo que inspirauan los quatro elementos, que (discordes entre si) se mostrauan de las partes que hazian Oriente, Poniente, Septentrion, y Medio dia, los quales estauan con sus tarjones, que venian haziendo vn capialçado leuantado como a recibir el Sol. Sobre esta Cornija Dorica huuo quatro Frontispicios (que llaman Quebrados) en todos quatro lienços, dentro de los quales se descubrian vnos escudos, con la diuisa y Armas de Rey, y Reyna nuestros señores, Castillos, y Leones a vn quartel, y Flores de Lises en el otro: y si los escudos iuan resalteados, lleuauan assimismo sus hojas, y dentellones: y por orlas en el espacio de su medio triangulo muchas luzes; y en lo eminente de la Cornija fue embestida, en toda la quadratura de sus frontes, de hachetas: en cuyas esquinas (guardando igual orden) se pusieron vnos cãdeleros, que de sus Arãdelas salian diez y seys luzes, con correspondẽcia a las demas. Aduirtiendo el curioso, que este y los demas cuerpos desta Arquitectura, siendo pintados de color del jaspe, los miembros q̃ les pertenecia; y los perfiles de la del bronce; lo vno y lo otro estuuo tan propio en su colorido, que en prespectiua muy atenta passò por

primo-

primoroso relieue, y no se le dio nada de gracia.

Cuerpo tercero llamado Xonico.

Y PASSANDO a delinear el cuerpo de la orden Xonica, le hemos de considerar que como femenil y delicado comiença a ser desdeñosamente desalentado, recostandose sobre el Xonico, para que le ayude a sobre salir en su luzimiento, y le sucedio bien: porq̃ auiendosele repartido forma ochauada, y que tomasse siete varas y media de altura, y de diametro seys y media, pudo con esta distribuciõ irse subiendo en vnos pedestales de cinco quartas de alto en tres y media de quadrado, para q̃ sobre ellas se assentassen las Vasas, a quien siruio vn acompañamiento de Traspilares, y Xãbas, bastante se quitò de disposicion, para obedecer mejor a las Colunas que entraron a adornarle con quatro varas y media de alto, y de gruesso, lo que les pertenecia respecto de su altura, guardando la grosessa por la parte de arriba, que es la del Collarino de media vara, poco mas de proporcion, sin la Vasa y Capitel, porq̃ aquella y este lleuò pie y quarto cada vno, conforme a la obseruancia en lo xonico, descubriẽdo de sobre las Xambas vnas impostas de a ter

cia, para que de ellas se mouiessen ocho Arcos con sus molduras, los quales entrassen causando otros tantos Nichos, que cerraró vnos quadros. En el primero que hizo frente y fachada se puso esta inscripcion.

D. O. M.

MAGNÆ ELISABETHÆ de Borbon & Medicis, virtutum omnium odorem aspiranti, etsi iam Marcescenti Gallia rum lilio, Florentiæ flori. Magni Philipi Regis emeritæ vxori, vigilantissimæ adiutrici, & in Regno desterrimæ sociæ. Prouidæ Hispaniarum ingruente vndique bello Guuernatrici. Fortitudinis, beneguitatis miraculo. Ecclesia Granatensis, qua potuit artis dexteritate, Monumẽtum altè construxit. Altiori pro meritis animo, votoque in Cœlum, incorruptasque luces elatura, non vnam, plures potius, in gentesque columnas in plurium facinorum, insigne, æternandæ per plures gentes, & ætates famæ symbolum, cupida erexit, grata consecrauit.

En el segundo de su lado retrataua vna hermosa Raquel, que por orla de su vestitura tenia

vna targeta, con esta letra: *Erexit titulum super sepulchrum eius. Genes. 35.* Lo acomodaticio del misterio es, que como aquel gran Patriarca Iacob amasse mucho a su esposa Raquel, en demostracion de su amor y estimacion le erigiò en su muerte Tumulo, que por lo famoso y nõbrado de el, viuiesse su memoria, y le siruiesse de consuelo. Asi su Magestad tan amante ha cuydado para el suyo, que las honras que los Reynos hazen a la Reyna nuestra señora, quede nombre dellas, y memoria a su estimacion.

En el tercero estaua Maria, hermana de Aaron, con su letra, que dezia: *Cantemus Domino. Exod. 15.* El pensamiento es, que asi como esta excelente muger tuuo por exercicio y cuydado dar las deuidas gracias al Dios de los Exercitos, por las vitorias que concedia a su Pueblo con canticos y oraciones. Asi la Reyna nuestra señora la imitò heroycamente, con la asistencia y deuocion con Dios Sacramentado, a quien rendia las gracias por los buenos sucessos que daua a esta Monarquia, mandado se celebrassen con *Te Deum laudamus* en todos sus Reynos.

En el quarto Ruth: *Exemplum virtutis. Ruth, cap. 4.* Asi la llamò la Escritura por su mucha virtud, y por ella estimada de el Pueblo, de esta exce-

excelencia fue dotada eſta ſereniſsima ſeñora nueſtra.

En el quinto Debora: *Mater in Iſrael. Iud. 5.* por gran gouernadora del Pueblo; fue tan eſtimada, que la aclamò el merecimiento madre de todos los de Iſrael: con iguales motiuos pue de Eſpaña celebrar a nueſtra Reyna por madre de ſus vaſſallos, pues no ha auido otra que mas amaſſe a ſus ſubditos, ni dellos mas eſtimada.

En el ſexto ſe puſo Eſter. La letra: *Noua lux, honor gaudium. Eſt. 8.* Y eſto fue, porque eſtando agrauado el Pueblo con los mayores aprietos a que pudo llegar ſu cautiuidad, eſtando en la vltima deſeſperacion de la vida, entonces parecia que gozaua nueua luz con el ayuda de eſta hermoſiſsima muger, honra y alegria de ſu Pueblo. Lo miſmo parece que ſe podia dezir de ſu Mageſtad, aunque no en tan riguroſo eſtado de coſas.

En el ſeptimo eſtuuo Iudith. Y el mote dezia: *Feciſti viriliter. Iudith. 15.* Haze particular mencion la Eſcritura de eſta varonil Hebrea, cuyas hazañas excedieron a los mas ſeñalados Capitanes de ſu Pueblo. No fue menos el eſfuerço y valor deſta grande Emperatriz nueſtra ſeñora, ſiendo muchas las ocaſiones en que ſe exercitò.

En

En el octauo y vltimo se retrato Abigayl cuya letra era: *Prudentissima, & speciosa.* 1. *Reg.* 25. Está celebrada en prudencia y hermosura de la Escritura; del conocimiento de su sagacidad passô a la dignidad de muger de Dauid, q̃ tales fueron sus prendas; fue prouidente y cauta en el socorro de pan que dio al Exercito de aquel Rey, con que le desenojò de la irritacion que le auia causado al Profeta la groseria de su marido: No digo que su Magestad la excedio: pero bien se permitirá que sea exemplar suyo; diganlo por mi los Consejos en el consejo y resolucion, los Exercitos en la prouision, sus Cõfessores en la hermosura del alma, que todos vimos ser vnica, y singular su hermosura exterior.

Cada vno de los quadros tenia de alto tres varas y media, y de ancho siete quartas, con q̃ estuuieron bien sostenidos los Nichos, por cima de cuyos Arcos se descubrian otros ocho quadros menores, figurados dos Angeles en cada vno, que en diuidida distancia lleuauan pendiente vna targeta, ò escudo de la diuisa y armas de vn Reyno de esta Monarquia, siendo el de la fachada principal el muy nombrado, y leal de Granada. Y para que todo fuesse cõ primor, el enjutamento que iua haziendo singu-

lamente cada Arco, estuuo reuestido de flores, para poder con buen adorno venir embistiendose en todos los ochauos deste cuerpo, passando el Alquitrabe en linea recta por cima de el Paflon, sin ofender a los viuos de las Colunas, que estriadas conforme a la orden Xonica, pudiessen el Alquitrabe y Cornija imitarlas con sus molduras aquel, y estos con sus hojas y dentellones, y todo junto hizo vna agradable consonancia, auiendo tenido este coronamento de Alquitrabe, Friso, y Cornija quatro quartas y media de alto, para que en los terminos y remates de las Colunas estuuiessen vnos candeleros, si a modo de Vrnas, en forma de media Piramide con sus Cartelas, para distribucion de vn grande ramillete de luzes que mouian, siguiendose en la Cornija vnos antepechos con sus valaustres, en cada vno de los quales huuo vna hacheta en su candelero con su luz, con que quedò perfectamente ilustrado este cuerpo Xonico.

Quarto cuerpo llamado Corintio.

VEAMOS, pues, si este que es de la ordē Corintia se le dio igual hermosura: esferica fue su demostracion, y a seys varas y media de alto que tuuo su diametro, fue

de

de cinco y media. Buena, y adequada proporcion (segun el sentir de los professores del Arte, y obrò el Maestro conforme a el, que en virtud de su aprouacion discurro, no del mio, que solo para poder delinearlo he llegado a tomar inteligencia de sus terminos, por colocarlos en su lugar) porque si con los buelos de la Cornija de la orden antecedente podian encubrirlo de la vista, bien fue que tomasse su principio sobre vn banco, que leuantado vna vara, descolladamente pudiesse elegir vn embasamento de ocho Vasas, las quales tuuieron de alto vna tercia, y de ancho media con las molduras de su orden, para que lleuando otras tantas Colunas, cuyo gruesso fue de tercia y quarto, pudiesse salir quatro varas y media de alto con Vasa y Capitel, guardando en la grosessa y altura proporcion, y en ser estriadas, para que no faltandoles sus Traspilares resalteados, hiziessen vn requadro de ocho Nichos, que fueron Mansiones a ocho quadros el de la fachada correspō diente a la inscripcion del cuerpo Xonico, era vn retrato de san Luys, Rey de Francia, significando, que el perfecto reynar de los Reyes es auassallar sus passiones, y que reyne la virtud. En los siete estuuieron figuradas las tres Virtudes Teologales, Fè, Esperança, y Caridad, y

las Cardinales, Prudencia, Iusticia, Fortaleza, y Templança, en que resplandecio nuestra Catolicissima señora, los quales quadros diuidieron vna Coluna y otra, passando el Paflon por debaxo, que es Alquitrabe, este subio por cima de los viuos de los Capiteles, sin resaltear cosa alguna, porq̃ el, el Friso, y tambien la Cornija, tuuiessen vna vara de alto con sus molduras Corintias, que fue la medida adequada para q̃ huuiesse lleuado toda la perfeccion de su genero. La corona de la Cornija fue caneada cõ sus canes y hojas, y en la gula della (que llaman pecho de paloma) assimismo se adornô de sus hojas, y el Briso con sus romanos, todo de buena eleccion, y para calificarla mas, se dispuso que el remate de cada Coluna tuuiesse vn candelero con su cartela, capas de vna garzota copiosa de luzes, estendiendose otras en la circunferencia de la Cornija, que en buena consonancia y proporcion correspondiessen a las garzotas de las Colunas, aduirtiẽdo a la curiosidad vna circunstancia digna de reparo, que todas las luzes que tuuo el Tumulo se encendieron con tal traza, y estauan puestas con tal Arte, que sin verse el ministro que las auiuaua, y encendia todas tuuieron vniforme luzimiento.

Media

Media Naranja.

EN esta Cornija de el cuerpo Corintio se leuantò vn banco de vna vara de alto, q̃ siruiesse de pedestal, ò poyo para que de su eminencia se pudiesse descubrir la cupula de la media naranja; y assi fue necessario que estuuiesse como a Cauallero, leuantado quatro varas en el diametro de otras tãtas que tenia. Esta media naranja estaua toda ella embestida de Estriones, a quien seguian otros compartimiẽtos, teniendo por remate y corona vna jarra de azucenas de altura de dos varas y media, y de diametro vna y media diuisa de las armas desta santa Iglesia, con que se dà fin al deseño, y descripcion del Tumulo: pero no a su memoria, el qual tuuo de alto en los quatro cuerpos desde la superficie de la Capilla a la jarra de azucenas quarenta varas, lleuãdo los tres cuerpos veynte y ocho Colunas, cuya ponderacion y alabança vá embebida en la referida arquitectura, y lo demuestra esta Lamina, con que me escuso de encarecer lo que por si està tan encarecido.

Assiento de el Real Acuerdo, santo Tribunal de la Inquisicion, y de la Ciudad.

LA planta de la prespectiua y Teatro, que fue assiento a Presidente y Oydores, Tribunal de santo Oficio, y de Granada (por ocupar el Tumulo la Capilla mayor) fue en todo el plano de entre los dos coros, estendiendose desde las Pilastras de el Arco Toral, hasta casi las gradas de el Coro, y subiendose a proporcion que igualasse a las dos, con que se entra en la Capilla, cuyo pauimento estuuo alfombrado de bayetas, y dellas cubiertos bancos de respaldar, en que se sentaron; y si guarnecido de vnas ballas, ò rexas de hierro por vna y otra parte, con su entrada y compuerta dellas mismas en su lado, los diuidia vno de otro vna media calle, que servia de passo de el Coro a la Capilla mayor, conteniendo cada vno de pitipie catorze varas de longitud, y de latitud siete y media. La parte del Euangelio tuuo el Real Acuerdo, y santo Tribunal de la Inquisicion, repartido en esta forma. Començaua el Acuerdo desde la mitad de la Pilastra de el Arco Toral, corriendo en linea recta hasta el banco que llaman de la concordia, el qual era de respaldar, y

mas

nias descollado que los demas, pero de tres af-
sientos que ocuparon el Presidente, y don Mar-
cos Taniariz de la Escalera, Opthorupias anti-
guo, quedando el tercero vacio, que deuia ocu-
par el oficio de Capitan General del Reyno de
Granada. Este banco hazia espaldas al Coro, y
cerraua la linea en medio quadro: pero hazien
do vn recodo de vna vara, boluia con otra a es-
tar otro banco de la misma forma en respaldar
y afsientos, donde se assentò el santo Tribunal;
de manera acomodado, que estuuiesse hazien-
do diferencia, y diuision: a los Ministros de el
Acuerdo, y del Tribunal, se les dio banco raso,
y cubierto de bayeta, q̃ ocupasse desde la otra
mitad de la Pilastra del Arco Toral, hasta casi
el Zoclo del Tumulo, pero retirado vn poco, y
con reconocimiento en el se sentaron el Algua
zil mayor don Luys de Cepeda, Cauallero del
Abito de Santiago, Ventiquatro de Granada,
el Secretario del Acuerdo, vn Secretario de el
Tribunal, interpolados estos Ministros de vna
comunidad, y otra; no vino el Iuez de el Fis-
co, que auia de ocupar el primer lugar. Al lado
de la Epistola estaua la Ciudad, ocupando toda
su linea hasta hazer lado al santo Tribunal, y
frente al Tumulo en banco de atrauiesa con
igual respaldar a los demas, que tenia el resto

de

de Ciudad, y fue assiento de el Corregidor, Alferez mayor Conde de Luque, Alcalde mayor, el Ventiquatro mas antiguo, y Alcalde de la Iusticia: llenando el espacio de los dos quarteles las damas del sequito de las dos comunidades.

La insigne Vniuersidad de Beneficiados que tiene esta Ciudad, que assistio con sobrepellizes, entrãdo toda en forma de Comunidad desde el Sagrario, se les señalò lugar en el pauimẽto del Tumulo à la parte de el Euangelio, y en el de la Epistola los Superiores de las Religiones, siendo seys Religiosos de cada vna. Cuya diuision de compartimientos de lugares vino a hazer tan vnida ostentacion y grandeza, que dio respeto agradable a Nobleza y Plebe, que se hallaron presentes a tan magestuoso, si funebre, acto.

Altar Mayor.

AL banco del Zoclo deste Tumulo se le diò dos varas de ventaja a los lados de su quadratura, para leuantar vn cuerpo eminente a el pauimento de la orden Dorica, donde se puso el Presbiterio, y Altar mayor, para celebrar el santo Arçobispo de Pontifical, cuyo sitio venia a estar apartado de el

Tumulo

Tumulo mas de dos varas, teniendo de descuello al pavimento referido quatro, y de largo diez, al qual se subia por seys gradas, lleuando su media quadratura vnas varandillas con sus antepechos, y sus lados todos transparentes, y descubiertos: bastante plano para poderse oficiar el Põtifical, y administrar sus ceremonias con toda decencia, y desembarazo, pues fuera de los Ministros necessarios pudo assistir la familia del Prelado, y estar en su lugar la credencia. El Altar estuuo bien adornado con riquissimo frontal negro, y en el seys Candeleros, y vna Cruz de plata, q̃ ofrecio a esta S. Iglesia el Cardenal Spinola, Arçobispo que fue della.

Combidan los Comissarios al Real Acuerdo, santo Tribunal de la Inquisicion, y a la Ciudad, y como vinieron.

AVIENDO los Comissarios, don Pedro de Peralta, y don Gonçalo de Acosta y Castillo, en nombre de Prelado y Cabildo, combidado a los Presidente y Oydores en Acuerdo, a la santa Inquisicion en su Tribunal, y a Granada en su Ayuntamiento, para assistir a las honras que auian de començar Viernes a la tarde nueue de Diziembre, la Vigilia y

Sabado la Missa, se dispuso desta manera.

Ambos dias vino el Real Acuerdo, y sus Ministros a cauallo, cubiertos todos las cabeças, y encubertados los cauallos y mulas, saliendo de las casas Reales de Chancilleria: los Alguaziles de Corte primero, a quien seguian los demas Ministros conforme a su antiguedad, oficio y herarquia, yendo los vltimos el Chanciller y Secretario del Acuerdo, acompañando a los Presidente y Oydores, Alcaldes de Corte, Alcaldes de Hijosdalgo, Fiscal, y Alguazil mayor, guiarõ por el Zacatin a la plaça de Viuarrambla y Pescaderia, doblando por la calle de las Capuchinas, para entrar por la puerta mayor, llamada del Perdon. Alli se apearon, y saliendolos a recibir los referidos Comissarios, los fueron cortejando hasta la puerta del Teatro, que sentados vino el Tribunal de la Inquisicion con sus Ministros, y se les hizo el mismo cortejo. La Ciudad auia ya entrado antes con grandissima autoridad, y numeroso acompañamiento de Ministros, de Procuradores, y Escriuanos. Entrò el Prelado a la hora señalada con capa morada consistorial, arrastrando la falda: luego que entrò en el Coro, assi lo hizieron los Prebendados con las suyas, y haziẽdo oracion sobre su almohada, como es costũ-

bre,

bre, subio a su silla Arçobispal, delante de la qual tenia puesto su sitial con su telliz negro, que descubrio don Iuan de Rueda su Cauallerizo, el qual traia su capuz arrastrando, y cubierta la cabeça, y la demas familia traía el luto cõforme a su professïon y estado.

Luego començò el inuitatorio a canto de organo, y con muchos instrumentos y vozes, (que las tiene esta santa Iglesia excelẽtissimas) y prosiguieron en los Nocturnos con toda la grauedad Eclesiastica, y pausa que pedia la magestad del acto, diziendo las lecciones del primer Nocturno, Responsorios del, y del segundo la musica, y en el tercero dixo el primer Responso don Ioseph Vela de Sayoane, Maestrescuela, subiendo al Pauimento reuestido, y por Diacono y Subdiacono dos Racioneros, assistiendole seys Capellanes con sus sobrepellizes, dos Colegiales Eclesiasticos con ciriales, y el Pertiguero. El segundo (con la misma formalidad) dixo don Pedro de Peralta, Chantre, y el tercero y vltimo el Arçobispo, reuestido de Pontifical, acompañandole desde el Coro los Prebendados, y resto del, con velas encendidas, yendo delante doze pages con otras tantas hachas hasta el Tumulo donde subio, y miẽtras la musica cantaua el responso, estuuo sentado

tado en su silla, la qual miraua al feretro, estando Beneficiados y Religiones con sus velas encendidas, y en pie; lo mismo todas las demas Comunidades, y auiendo acabado el responso le desnudaron, y reuestido de su capa consistorial, boluio con su Cabildo para irle por el Coro despidiendose (con mucho agasajo) de los Tribunales, y Ciudad, y con cortesias correspondientes dellos, con que se leuantò el Acuerdo, a quien despidieron los Comissarios. Despues el Tribunal en la misma forma, y a lo vltimo salio Granada con la grandeza que entrò el Sabado subsequente. Al romper el Alva començaron las Religiones en diuersas Capillas a dezir Vigilia, y Missa cantada con mucha solemnidad, y acabados estos sufragios, y auiendose guardado la misma formalidad, y respetos que el dia antes vino el Arçobispo a la hora señalada, acompañado de don Francisco Bermudez de Pedraza, Tesorero, y Doctor don Assencio de Pedraza, entonces Canonigo mas antiguo, si oy Prior desta santa Iglesia, ceremonia obseruada siempre que sale en publico el Prelado de sus casas Arçobispales, y assi se hizo la tarde antecedente, y en el sitial que estaua puesto delante del Tumulo, si desviado tres varas del (que despues siruio de deposito de los

vesti-

vestidos de la Dignidad, conforme el Ceremonial Romano) hizo oracion, y subiendo por el pauimento del Tumulo al Altar mayor, se reuistio de Pontifical, sirviendole de Assistentes dos Dignidades, Maestrescuela, y Tesorero, y de Diacono don Diego de Robles, Arcediano, a quien le toca por oficio, y de Subdiacono don Andres de Quiñones, Canonigo, por Semanero: teniendo los Racioneros con capas publiales, la Cruz, Vaculo, y otro sin ella, que oficiaua la Mitra. En lo interior de el pauimento del Tumulo, y a los angulos de la quadratura donde estaua el feretro, estuuieron con sus capas plubliales, y sentados con dos Capellanes cada vno, que en pie les assistiã el Doctor don Iuan Zeron y Carvajal, don Sebastian de Huerta, Canonigos mas antiguos, don Iuan Pinelo, y don Diego de Ezquerra y Rozas, Canonigos modernos, conforme a el Ceremonial que los distingue assi, los quales dixeron despues de la Missa y Sermon los quatro Responsos, començando don Iuan Zeron el primero, y el quarto don Diego de Rozas. Acabada la Missa predicò el Doctor don Cecilio de Leon y Quiros, Canonigo Magistral de Escritura desta santa Iglesia, exemplo de modestia, virtud, y letras; orò Euangelicamente, y con mucha profundidad y

dotrina, no quiero malograr las alabanças de la oracion, quando el Prelado, el Dean y Cabildo la ha dado a la Estampa, para que todos con estimacion la admiren, sin permitirme que vaya en este tratado, por justos respetos; pero cõ sentimiento mio, porque se le quita el autoridad y luzimiento. El quinto y vltimo responso dixo el Prelado con las mismas ceremonias que se dixeron los quatro, y al cantar la musica *Requiescat in pace.* Respondieron los corazones de todos los presentes: *Amen.*

Por no diuertir el contexto a lo narrado del arquitectura del Tumulo, no puse los Geroglificos en su lugar, como adorno al cuerpo Toscano, si bien considerè que lo sagrado de la poesia, siendo vn preternatural furor en que se inflama la imaginatiua, para que conciba el entẽdimiento espirituales conceptos, que represen tados a la memoria se comunican en lo organizado de la parte inferior, para explicarse en numero de vozes tan medido, que sea de essencia del concepto la colocacion dellas, siguiendose de lo contrario que salga en embrion lo que intelectualmente se concibio puro y perfecto: de esta breue digresion vengo a sacar por solo discurso que es vn Arte casi Diuino, y que es muy de superior hierarquia para hazer sequito a

otro,

otro, quando por si puede hazer tan principal parte; y assi como materia grande le doy capitulo, y es el subsequente.

CAPITVLO IX.

De los Geroglificos que se pusieron en el Tumulo de esta santa Iglesia.

LA fachada principal del cuerpo Toscano estuuo diuidida con la escalera por donde se subia al Tumulo; y al vno y otro lado della se pusieron dos lienços con la diuisa de las Armas desta santa Iglesia, que (como tengo referido) es vna jarra de azuzenas, y ambos primorosamente dibujados: y assi no pudo tener mas que quatro Geroglificos, dos a cada parte: en la del Euangelio estuuo el de don Diego Carrillo de Mendoza, Cauallero del Abito de Santiago, cuya ingeniosa idea es esta.

Pintose vn Atlãte que sobre sus ombros sostenia vn globo, que segun las señas de la faja q̃ le ceñia con los signos del Zodiaco, estaua significado por cielo, y si en lo alto del tenia vna corona, formaua vn medio circulo con esta sentencia del *Eccles. cap.* 34. *Altitudinis firmamentũ, pulchritudo eius est: species cœli in visione eius.*

Ex-

Explicandose su grande ingenio en sentido acomodaticio al intento en este.

SONETO.

DEste Atlante de luzes coronado
Oprime la cerbiz, ò peregrino!
Otro cielo, a despecho del destino,
Que entre mortales luzes lo ha vsurpado.
Y aunque en sacras cenizas transformado
Lo admirable, lo excelso, lo diuino
De su obrar, ostentandose vezino
De esfera superior, orbe es sagrado.
Nuestro imperio infeliz, ò pena graue!
Pocas horas gozò de la influencia,
Que tantos corazones rendir sabe.
Gime, pues, la orfandad de su clemencia
En los aciertos de imperar suaue,
Con rara y celestial inteligencia.

A este se siguio otro Geroglifico de vn Canonigo desta santa Iglesia, muy eminente en erudicion, y humanidad, y versado en el Metro Latino.

Pintose sobre vn bufete vn candelero, y en el vna vela encendida, a quien vna muerte con vnas tiseras là auia despauilado, con que la luz della se auiuò demanera, que despedia muchos rayos,

rayos, que llegauan hasta el Cielo, la letra: *Dat plaga decorem. Senec.* Y en el mas alto de los rayos estaua vna flor de Lis, que iua entrãdo por entre claras nubes en el Cielo, con otra letra: *Splendor eius vt lux erit. Habac. cap. 3.* explicando el pensamiento este Epigrama.

Hesperiæ ex cineras lucem mors inuida quorsum?
Sic ne paras radios obtenebrare suos?
Falleris; hoc potius rutilantur en icat astu
Lux magis excepto splendida caulo nitet,
Nil præter cineres adimunt tua iura sepulchro,
Splendor, quo cœlos excipiatur habet.

El Geroglifico de la parte de la Epistola fue de don Rodrigo de Auila, assimismo Cauallero de el Abito de Santiago, cuyo pensamiento incluyò dos piadosas acciones, el sentimiento, y el amor del Pueblo a la Reyna nuestra señora, significadas, el Pueblo en vn viejo, que sentado llorava copiosamente, cuyas lagrimas (q̃ caian en vna fuente que tenia en sus manos) se conuertian en tan viuas llamas, que podian encender vnos mancebos dos hachas, como para alũbrar el sepulcro, con vna letra abaxo, que dezia:

De lutu Populi fasces sepulchri.

Cuya inteligencia dio motiuo a este Soneto en modo de Epitafio.

SONETO.

QVantas tu admiracion antorchas mira
Llamas del comun duelo, caminante,
Son, que de la razon la luz flamante
Pyras de llantò dedicò a esta Pyra.
Arderà su dolor siempre a la ira
De la implacable muerte semejante;
Que la materia del sentir constante
No espirarà, pues Ysabel espìra.
Su frente ornò la Ibèrica Corona
Siendo a Felipe Norte, en quien aduierte
De virtud guia, rayos de prudencia.
En su esplendor mayor no la perdona
El fatal golpe intempestiuo. O muerte!
O siempre inbestigable prouidencia!

Despues deste se puso vno de vn Prebendado de entendido gusto: porque se pintò vna muerte vendados los ojos, y si sentada debaxo de dosel, descansauan los pies sobre vn sepulcro, del qual se leuantauan dos colunas à vn lado, con dos soles encima, y a el otro las Armas de Francia, y dentro del sepulcro auia vna flor de Lis, que por vna losa entreabierta se descubria con vna letra la losa del Psalm. 72. *Non est*

res-

respectus morti: y vna Epigrama al pie, que contenia estos disticos.

Quid Henrici genitoris adorea magni
Qua nil, nec tellus, nec mare maius habet?
Inclita quid magni consors viuat esse Philippi?
Estque quod Imperijs Phœbus vterq; meis?
Parca sepulchrales me trudit amara sub vmbras
Cæca insigne terens sarcophagumq; meum.
Hoc paue terrarum quod me dominamq; iubarq;
Nec dominam, nec me respicit illa iubar.
Quare age mortalis, iacet hic lux orbis, amorq;
Hic mea Maiestas, Ceptra, Corona iacent.

Don Diego de Fuentes Manrique y Ortiz, que en esta ocasion se hallaua en esta Ciudad siguiendo el pleyto de la propriedad de el Marquesado de Fuentes, ingenio que en varios certamenes ha justado con premios, dio al pinzel este Geroglifico, y a su pluma este Soneto con alusion a el.

Pintose vn Girasol, que troncado era despojo de la tierra, con vna letra al pie de vn Verso de Silio Italico, en el libr. 2. de Belo-Punico, q̃ dize: *Sub ictu.* Y mas arriba vn Sol, que entre pardas nubes estaua llouiendo, con vn Verso de Terencio (que en su tiempo el Sol deuia de auer hurtado el oficio a las nubes) *Ille lacrymæ.* Sobre este Sol en lo alto del Cielo se descubria

vna Estrella muy grande, cuyos rayos entre otras despedian mayores reflexos, con vn verso de Estacio en el 2 de las Selvas, que dize:

Quidquid fleberat ante, nunc adoret.

SONETO.

LA que aciertos de vn Angel repetia,
Flamante luz a nuestro mal opuesta,
Destroncada su pompa, manifiesta
Riesgos al Orbe, y sin Aurora el dia.
Ya del Planeta quarto la armonia
De sombras mas, que de esplendor compuesta,
Será tumba de lagrimas funesta,
Pues la flor le faltó en que amanecia.
Filipo Augusto en paramo desierto
Suspira amante, y llama a su consorte,
Buscando modos de boluer a vella.
Hallòla en el diuino amor despierto,
Y entre Querubes de su excelsa Corte,
Feliz de España, rutilante Estrella.

Los diez y nueue Geroglificos siguiétes son de los Padres estudiantes del Colegio de la Cópañia de IESVS, Maestros en todas buenas letras, desde su vocacion a la Religion, y assi es ociosa la alabança, quando la mucha experiencia que ay de sus ingenios haze vulgar el admiracion,

racion,si bien dirè (sin sobresalir de los terminos de mi jurisdicion) que han sido el lustre de esta relacion; sino ya el camarin y guarda joyas de donde se ha sacado su mayor adorno.

Pintose vn sepulcro, de cuyo horror salia vna caña de lirios, con vno de ellos abierto, y muy hermoso: desta flor salian a los dos lados dos Coronas Reales, significadas en ellas a el Principe nuestro señor, y señora Infanta; y si al pie del lirio tuuo por mote aquellas palabras de Esaias *Flos de radice eius*. En lo alto, y al rededor del lirio y coronas, estuuo por orla: *Flores mei fructus honoris. Eccl. 24.* y abaxo estos disticos con esta dezima.

Impatiens condi superas erumpit in auras
Flos, & ad æthereas anxia cura rapit.
Annè cupis pluvio tua spargere semina Cœlo?
Annè tuum quæris mergere in astra caput?
Quidquid id est, ò flos, fausto pedè sidera calca;
Fructus erit quærulas vix potis in lacryma.

DEZIMA.

Felizmente presurosa
sube, ò flor, a las Estrellas;
de luz surca copias bellas,
de todas la mas hermosa:

gozate siempre dichosa,
que apenas tan noble fruto
reprimir podrá el tributo
de lagrimas, que los ojos
entristes vierten despojos,
noble de sus luzes luto.

Pintose la muerte con su guadaña en la mano izquierda del quadro; y en la diestra vn lirio bien abierto, del qual salió vna luz, o llama como de farol. A los pies de la muerte estuuo este letrero de Tertuliano. *Florem lucis huius spargit. Tert. de patien. cap. 2.* A la mano diestra este de Isaias. *In lucem populorum requiescet. Isai. 51.* Y luego debaxo estos versos, y esta dezima, que en Castellano explicaua el concepto.

Ecquid id est? Mortis florente in lumine dextram
Cerno. non morte in viuida flamma decet.
Numquid inextinctos hausit mors luminis ignes?
Mutarunt vè suas vitaq; morsq; vices?
Mutarunt equidem: veteres exossa tenebras
Mors lucis florem, luceat vt, rapuit.

DEZIMA.

Embidias son, que la muerte
a la vida tuuo, el ser
luzido de su poder,

despojo

despojo tu fatal suerte.
Segura ya prometerte
puedes, ò luziente flor,
dicha à siglos sin temor:
pues si de la muerte altiua
a las manos quedas viua,
quien darà muerte a tu ardor?

Pintose al Amor Diuino, que si en vna mano tenia vna corona de lirios començada, con la otra estaua cogiendo vna azuzena, ò lirio muy hermoso, como para ponerlo en la corona. En las hojas de la azuzena estaua el nombre de Ysabel, y alli junto. *Inscripti nomina Regum nascuntur flores. Virg.* Y desde el amor a los lirios otra letra. *Dilectus meus descendit in hortum suum, vt lilia colligat. Cantic.* Y al rededor de la corona: *Ad immarcescibilem gloriæ coronam. Petri* 1.5. Y abaxo este.

SONETO.

NEuada flor, que desta ha trasladado
A mejor tierra, afortunada muerte;
Lo que en otros desdicha, en ti fue suerte
Pues mueres, sin prouar lo atroz del hado.
Preso el Amor Diuino de tu agrado
(Aunque a violencias no) quiso vencerte;
Fue a tu dulce prision su brazo fuerte

De rigor menos, que de amor armado.
Venciote amor: trofeo en su corona
Seràs; do viua esenta tu grandeza,
De parca atroz, que aun flores no perdona.
No fue el cogerte, ofensa a tu belleza:
Antes si en su guirnalda te eslabona,
Ponerte quiere el Cielo en su cabeza.

Pintose vna muerte con aljaua de flechas, y en las manos el arco con vna flecha, assestando su tiro a vn globo (que es el mundo) el qual está la mitad partido, como desgarrado, caido a vn lado; por el qual se veia en medio de las dos partes del globo vn corazon con corona, y en el atrauesada vna flecha a el rededor del globo, con vna letra: *Vno ictu gemina mors.* Y esta: *De vn golpe dos ruynas.* Entre el corazon y parte de el globo caida huuo otra: *Elanguit cor nostrum; nec remansit in nobis spiritus. 2. c. Ioann.* Y abaxo estos disticos con vn mote.

Conspice, cùm mortis secat aera vecta sagitta,
Et duplici mundi funere pectus agit.
Viscera, & Hesperiæ penetrat mors impia: nonnè
Corporis interfit, Elizabetha, mori?
Quid mirùm cecidisse orbem? quid florida Regis
Regna superbifici? cor sine luce fuit.
Sed tamen indigna incessit mors vnica: vtrique
Vnica vita fuit; mors variata fiet?

O muerte rigurosa!
Que de Ysabel el coraçon flechado,
Medio mundo de vn golpe has arruynado.

Este aludia a la muerte de la Reyna nuestra señora en la ausencia de su Magestad.

Pintose los Cielos, y a mano derecha en su quarta Esfera el Sol coronado, y enfrente la Luna en la primera Esfera, tambien con corona, y en medio la tierra con su sombra sobre toda la Luna, como quando està en eclipse, y este terceto con dos disticos abaxo.

Si el Sol de la casa de Austria
Puso tanta tierra en medio,
Fue su eclipse sin remedio.

Contumulor tenebris dùm terræ machina, Solis
Obstatnè adspiciam lumina chara mihi.

Pintaronse dos Soles, vno al lado izquierdo del lienzo, y otro al lado derecho, vno como que nacia de su Oriente, y otro que se ponia en el Occidente; el del lado izquierdo (que es el que moria) estaua eclipsado, y con vna corona debaxo: el que estaua al lado derecho (que es el que nacia) estaua coronado con vna hermosa corona. Iunto al Sol que se pone estauan estas palabras: *Oritur Sol & occidit. Genes. cap. 1.*

Y junto al Sol que nace, estas: *Et ad locum suũ*

reuertitur, ibidem. Si bien el Sol que nace se pintò encima de vna carroza, que la tirauan quatro cauallos blancos, delante de los quales iua la Fama, representada por vna muger, tocando vna trompeta, con esta letra: *Fama loquatur opus.* Y abaxo estos disticos, que declarauan el pensamiento.

Phœbus inextinctis radiat fulgoribus orbes
Ast contra Phœbes cingere lumen erit.
Non tamen extinguit, potius nunc lumine cincta
Nascitur inuinctus lucidiore comá.
Nunc poteris nostræ ò mors immatura nitorem
Cingere Reginæ, perdere non poteris.

Pintose vna hermosa Ciudad con este letrero: *Ciuitas in quadro posita. Apocal.* 21. con su cerco y muralla, y en esta se pintò vna hermosa portada con sus puertas cerradas: mas abaxo se pintò vna muy hermosa Aguila con vna flor de Lis sobre la cabeça, que lleuaua en el pico vna llaue dorada, y junto a ella estas palabras: *Lacrymæ clauis Cœli. S. August. serm.* 11. Sobre toda la pintura se puso esta letra: *Pia Reginæ cordis compunctio.*

Quid mihi sydereæ firmis vectibus occlusæ
Atria clauduntur, si mihi sunt lacrymæ? Y

 Quien

Quien se espanta que en el Cielo
entrar presuma alentada,
si es de la llaue dorada.

Pintose vna oliua, y al pie della dos hõbres con vnas hachas, que las estauan podando, con esta letra, *Vt reuirescat.*

En morior ramis spoliata, en priuor honore:
Nonne erit in Cœlis ista ruina salus?

Dichosa ha sido mi suerte,
pues los golpes que padezco
me dan lo que no merezco.

Pintaronse los Cielos, y en el quarto el Sol con corona Imperial, como q̃ se escondia hazia el Orizonte, y vn Aguila que buela a lo alto de el Cielo con este terceto.

Si el Sol de Austria se ausentò,
al Sol de justicia buelo,
porque sin Sol no ay consuelo.

Con estos disticos.

Sol abes Hesperiæ? Sacrum peto feruida Solem
Det Sol æthereus, quod dabat Austriacus.

Pintose el Cielo en lo alto del quadro, y abaxo el mar alborotado, entre cuyas ondas estuuo vna naue; a vn lado de el Cielo vna flor de Lis rodeada de resplandor, y q̃ embiaua vn ra-

yo de luz a la naue; junto a la naue se puso esta letra: *Meliori sydere felix*; y junto a la flor de Lis esta: *Quasi stellæ in perpetuas æternitates. Daniel 12.* Despues estos disticos.

Sensimus extinctam crudeli funere lucem:
At colit æthereas, stella venusta, plagas.
Hesperiæ cynosura rati nitet: obruta ab undis
Ne cadat Hispani machina chara Soli.
Sperne fretum, Puppis: meliori sydere felix
Inde vel æquoreas inter ovanis aquas.

Pintose en vn Cielo estrellado, por vna parte vna corona de Estrellas, que es la que llaman los Astrologos Corona del Cielo, ò de Ariadna, como que se vá poniendo; y por la otra parte otra corona, como que vá naciendo; esta rematò en lirios, y tuuo nueue Estrellas en lugar de piedras preciosas, que son las que forman la corona de el Cielo; junto a la corona de lirios esta letra. *Signum magnum apparuit in Cœlo. Apocal.* Y mas abaxo esta: *Corona nitet; clarum inter sydera signum, defunctæ quam Cœlum illhic dedit Elisabethæ. Arat. in Astronom.*

Y abaxo.

Quid stellis, Ariadna, nites? heu conde coronam;
En noua splendidior orta Corona polo est.

O ya se apaga de Estrellas tu corona
ò Ariadna, pues sube ya del suelo
otra corona, que corone al Cielo.

Pintose el Sól en el quarto Cielo con corona Imperial, y algunas ramas de palma que le rodeauan, y esta letra: *Sol Austriacus in quarta Sphæra.* Luego abaxo vna palma destroncada, y destrozada de casi todas sus ramas, y esta letra que iua della al Sol. *Solis amantissima. Plin.* Y este terceto.

A su Sol, y a su Filipo
palmas y triunfos darà,
aunque estè difunta ya.

Y luego estos disticos.

Austriadum Solem Quartum, si viua Philippum
Ardeo, victori, cæsa triumphus ero.

Y es de aduertir para inteligencia destos discursos, que el Rey nuestro señor se llama Domingo Felipe Vistor.

Pintose vn jardin lleno de diuersidad de flores, y a vn lado del vn rustico, si toscamente vestido, con vna guadaña en la mano, el qual groseramente tenia puesto el pie sobre vna rosa, q̃ aunque muy hermosa, y reuestida de rayos, estaua algo inclinada a la tierra. Al otro lado estaua figurado (en vn niño desnudo, pero con

alas, al jaua, arco, y flechas) el Diuino Amor teniendo en su cabeça vna diadema, ò corona de luzes, y en la mano izquierda vn ramillete de flores resplandecientes, como que lo començaua a componer, pero inclinado el cuerpecito házia el suelo; con la derecha cogia la rosa que el rustico pisaua: y si cerca de el Amor Diuino estaua esta letra: *Descendit in hortum suum, vt lilia colligat. Cant. 6.* y cerca de la rosa auia otra: *Fænora lucis eunt.* Y este adagio Castellano: *De vn infortunio vna dicha;* jũto al rustico auia este medio distico de Oracio: *Æquo pede pulsat.* Y en medio circulo en el ramillete: *Fasciculus viuentium. 1. Reg.* Y en la misma rosa: *Reginasque rosas. Babutio 1. lib.* Y abaxo estos disticos, que incluyen el concepto.

Effera, & Hircanis ò monstra simillima monstris?
O magis Hircanis effera monstra feris!
Contere inhumano candentia lilia tallo:
Vnde necem properas? fænora lucis eunt;
Aspice vt Ambrosios spirent plus illa decores;
Quo magis impresso diruta calce teris:
Frustra est, impietas, frustra est, quòd fata mineris;
Ætheris ast lilys Elizabetha viget.
Funera funeribus repetantur, & ictibus ictus:
Quã mortem intendis; gloria maior erit.

Y luego esta quarteta.

Muerte

Muerte fatal, ya villano;
Sepa todo el mundo que,
Rosa, que pisa tu pie
Voy a lograrla en mi mano.

Pintose vn braço con vna palma, que salia de vna Corana Imperial, que estaua en la mano del; y enfrente (haziendo correspondēcia) auia vna Aguila Real, que en el pico traia otra corona. El mote del braço dezia: *Non indiget alio*; como significando el feliz gouierno de la Reyna nuestra señora, ausente su Magestad de la Corte, con estos disticos.

Ecce Corona tibi duplex sortitur; at vna
Alterius merces debita, crede, fuit.
Si Elisabethæ Regnum non sufficit vnum
Alterius merces debita non ne fui?

Pintose vn escudo, y dentro de el en los dos quarteles de la parte superior auia dos coronas, y en medio de la parte inferior, como en la punta del, otra corona con vna flor de Lis debaxo; debaxo de la corona de mano derecha estauan estas palabras; *Ludouicus Rex Fräciæ*. Debaxo de la corona de mano izquierda estas: *Elisabeth Regina Hispaniæ*; debaxo de la corona de la parte inferior estuuieron estas *Maria Regina Anglie.* Luego a vn lado estuuo vna muerte con dos

dos Lises debaxo de sus pies, y a vn lado de la muerte estas palabras: *Triumphus mortis*, con estos disticos.

Efformant validis tria lilia stemmata Gallis,
Morsq; duo ab scuto lilia sæva rapit:
Cùm rapit Hispanam Reginam, conscius omen
Quis raptu Hesperiæ delituisse neget?
Elisabeth Gallos vicit dum viua fuisset,
Non cadit vt Gallos vincat humata truces?

Pintose vna granada abierta por vn lado, caida su flor purpurea, cō esta letra; *Decidit flos. Isai.* 40. Luego se pintò vn Aguila, que venia del Cielo, con vna corona en el pico, y esta letra; *Veni coronaberis. Cant.* La flor no estuuo caida en el suelo, si no como que se iua cayendo, y se quedò suspensa en el ayre, con esta epigrama.

Proh! dolor! occiduis tentat mors invida fatis
Quam male purpureas sic temerare rosas
Subditè (si quis amor) capitis diadema dolori,
Plus dolet ornatum, dum sine flore caput.
Ne mirere, meum tantum fudisse dolorem,
Decidit ardenti, flos sine morte rogo.
O bene quæ moritur! nulla est victoria mortis,
Morte venit flori facta corona caput.

DE-

DEZIMA.

NO serà corto el amor,
pues oy en tan breues plazos
me hizo el pecho pedazos
a la fuerça de vn dolor,
difunta veys ya mi flor;
aprended flores de mi,
que es poco lo que senti:
y aunque coronada estoy,
dexarè de ser quien soy
por esta flor que perdi.

Pintose vn Cielo claro, y en medio vna flor de Lis coronada, y luego dos Serafines con esta letra; *Flores apparuerunt in terra nostra. Cant.* Y mas abaxo la tierra cubierta de nubes negras, y en medio destas nubes muchas Estrellas, y encima de la tierra esta letra: *Tempus putationis aduenit. Cant.* Y luego esta epigrama:

Non sat terra dolet, Cœlum sat gaudet ab vno
Quem tenet in niueis, flore, corona rogis.
Flos moritur terris, viuit nunc incola Cœlo
Floribus hinc Cœlum, lucibus inde solum.

Y luego se puso esta dezima.

DEZIMA.

Diuidido el sentimiento
el Cielo y la tierra tienen,
alegres y tristes vienen
con diuerso pensamiento;
el Cielo brilla contento
coronado con su flor,
y la tierra con amor
le pide al Cielo sus luzes,
tendiendo negros capuzes,
que son muestras del dolor.

Pintose vn Cielo, y en su Oriente el Sol, en su Ocaso la Luna eclipsada; en medio de ellos estaua la tierra en forma de globo; de la tierra a la parte que está la Luna salia vna sombra, q̃ cogia en medio la Luna, y luego esta letra: *Obdormiuit in vmbra.* Murio la Reyna ausente el Rey. Y luego este epigrama.

Lux abit infaustis cum te tenet æmula terris
Gens aduersa suis sæpè furata dolis.
En, viuas dum me lucis tenet vmbra; quid ergo?
En morior, dum Sol sic peregrinus abest.

Pintose vn Cielo de dia con nubes claras y hermosas, a vn lado de el vna Estrella mayor que las demas, arrojando luzes a vna muger

que

que se pintò enfrente, en pie con vn pie leuantado, como que queria caminar, la qual estaua vestida de luto bordado de Estrellas; esta, pues, miraua a la Estrella del Cielo abiertos los brazos: en su cabeça tenia corona, y este mote: *Et corona super caput eius*. En la Estrella este: *Signum magnum apparuit in Cœlo. Apocal. 19.* Desde la muger a la Estrella estaua este concepto; *Por mejor Estrella.* A los pies de la muger. *Vidimus Stellã, & venimus. Math. 2.* En la mano derecha tenia vn vaso de llamas, de el qual salia humo, y esta letra. *Ex aromatibus myrræ, & thuris.* Abaxo este distico, y dos dezimas.

Fulgida sectaris, Regina ad syderá sydus;
Quod tibi monstrat iter; dùm nece signa dedit.

DEZIMAS.

DEten prodigiosa Estrella,
indice hermoso al Oriente,
no muestres el Occidente
a vna Reyna la mas bella;
pero si es tu luz aquella
que a tres Reyes alumbrò,
sigue tus passos, que yo
dirè al prodigio diuino,
que obedece a tu destino
Reyna que por tres valio.

LAstimosa fue la suerte,
mas fue dicha preuenida,
que quien tuuo Estrella en vida
tuuiesse Estrella en su muerte:
y el mundo? y el mundo al verte?
(ò si es importuna candela)
Quando nos falta Ysabela?
diga que no la merece;
y porque el mundo anochece
le encendemos esta vela.

Esta Estrella fue la que aparecio pocos dias antes que la Reyna muriesse, en Madrid a medio dia, con continuacion de dias, hasta que la Reyna murio; la qual se escondia sobre el mismo Palacio; assi lo afirman de vista personas de todo credito.

Sabido es quan natural sea, el eclipse, y como la Luna recibe del Sol su luz, como de Luminar mayor, causandose quando la Luna mas llena de la luz del Sol q̃ se vēga a apartar mas de el, ocasion que la tierra villanamente se oponga a priuarla desta conatural comunicacion, a que se obligò desde su creacion el Sol, acomodada alusion al intento; y assi se pintaron dos globos, el vno que era mayor, estaua adornado de Estrellas, significado por el Cielo, el otro

 menor

menor por la tierra. En lo alto del primero estaua el Sol, y en lo mas baxo vna flor de Lis, q̄ della salia vna Luna llena, si con esta letra; *Clarior absens. Obi. 12. Metam:* a vn lado; al otro este titulo; *Proxima eclipsi.* El globo de la tierra hazia vna piramide de sombra, que embestia a la flor de Lis, y a la Luna, cō estos distichos abaxo, y tres tercetos Castellanos, que declarā el agudo pensar.

Dum magis à Luna distat Sol, clarior illa
Enitet ad plenum lucis adulta globum.
Elisabetha gerit Lunæ, Rex munera Solis
Clarior illa nitet cum mage Phœbus abest.
Maior ab imperio visa est, moderamine maior
Pace suos, castris vincere maius opus.
Ast quando radijs plus splendet in orbe, repente
Incipit (heu!) terra condere lucis apes.
Nil mirum: Luna est; plenum cum crebit in orbem
Lege sui cursus, cogitur esse minor.
Decrescit donec splendor tumuletur in vmbris
Non huic Luna polo est, iam polus alter adest.

LLena del todo la Luna
por mas distante del Sol,
mas triunfa su resplandor.

En ausencias del Sol suyo
la que es de nuestro emisferio,
mas luziò, con claro imperio;
Encubriòse a fuer de Luna
a aquesta parte del Polo,
para luzir a Dios solo.

Pintose (del mismo Autor de arriba) otros dos grandes circulos, que estauan vno encima del otro (diferenciando el concepto en la sustancia, pero no con los mismos instrumentos) el de arriba era el Cielo, el de abaxo la tierra, y vna flor de Lis coronada, pero de tan imaginaria grandeza que ocupaua todo el circulo de la tierra, y la mitad del circulo, que era el Cielo, explicandose en este distico, y vn terceto Castellano.

Iam Cœlo, terræq; globum, flos occupat iste
Non Regina vnus iam tibi: vterq; satis.

Reyna de las Lises Flora,
Por no ser bastante a vos
vn Orbe, ya ocupays dos.

Este Geroglifico es del Padre Alonso de Medrano, de la Compañia de IESVS, de insigne y exemplarissima vida, Apostolico Predicador, excelente Teologo, gran positiuo, luzido en

crudi-

erudicion, y sobre todo, incansable operario en la viña del Señor, cuya piedad, y amor de fiel vassallo pudo hazer que del beaso de su ma, durez y venerables canas passasse al oriente de su ingenio esta idea.

Pintose vna palma, cuya hermosura, si es agradable viua, y en su tronco, cortada es simbolo de triunfo y vitoria, con esta letra en el tronco; *Sicut palma*, y junto a el vna muger con corona, que segun el mote de abaxo era aquella gran Gouernadora del Pueblo de Dios (quãdo administrado por Iuezes) les excediò, y juzgò a Israel. *Delbora iudicauit Populum suum sedens sub palma, quæ vocatur de eius nomine. Iudicum, c. 4. nu. 4.* moralizando el nombre de Ysabel, para abrazar los dos sentidos del contexto de lo significado de la palma, y de la muger como Reyna, que estaua al pie de su tronco, con dos disticos, *Cuius nomen Elisabeth Hebraice interpretatur, Deo placens.*

Elisabetha placens cùm sis de nomine tanto;
Ipsa placens Domino, semper, vbiq; places.
Viua places, defuncta places, redimita placebis;
Gloria iam iusti, vitaq; morsq; placet.

Este, y los dos que se siguen, son de el L. don Lope Fernandez de Contreras, Cura del Sagrario desta S. Iglesia, persona de mucha erudició.

Pintose vn arbol hermoso acopado, y florido, como en su Primauera, a quien vna muerte con vna hacha le estaua cortando por medio, dexandole las raizes, con vna letra de *Dan.* 4. *Radices eius in terra permaneant*, y este terceto.

Si corta el arbol la parca,
ya quedan para consuelo
sus raizes en el suelo.

Pintose vn galeon, cuyas flamulas y gallardetes lleuauan gravadas las Armas de España y Fracia, y entre ellas esta letra Y coronada. Las gauias del eran en forma de Coronas, el qual estaua en vna mar prozeloza, y que como çoçobrado de las olas, combatidas de el viento, padecia borrasca, y derrotado venia a tomar puerto a vna orilla, de la qual se descubria vna Ciudad muy populosa y murada, que de sus torres pendian vnas vanderas con la diuisa de Ysabel. Esta Ciudad estuuo llena de resplandores, con algunos reflexos, que ilustrauā el galeon, y esta letra de el *Eccles.* 33. *Quasi in procella nauis*, con este terceto abaxo.

Si he padecido tormentas,
por ellas mismas aduierto
que tomo el dichoso puerto.

Pintose vna xarra de azuzenas colocada en el Cielo, y coronada de luzes y resplandores,

entre claras nubes, y vna muger coronada en vn valle cercada de lirios entre espinas, con esta letra: *Sicut lilium inter spinas. Cant. 2.* y este terceto.

Cardeno lirio del valle
fue Ysabel, passò su pena,
y ya es diuina azuzena.

Este es de Pedro Lopez, persona en la esfera de su Arte, para todo, gran dibujante, suyo es el dibujo del Tumulo de la santa Iglesia; y assimismo lo abriò para que vaya en Estampa: y assi quiso lograr su ingenio en este Geroglifico, cuya explicacion dize el soneto.

Pintose vna muerte, que abiertos los braços tocaua vna mano a vna puerta de vna fortaleza, si la otra al postigo de vna casa pagiza, con esta letra Latina: *Palida mors æquo pulsat pede pauperum, & tabernas, Regumq; turrices. Orat.* y luego este soneto.

SONETO.

Palida muerte, que a las hojas bellas
De vn Serafin en flor, tu cruel guadaña
Se atrebio, que dolor! dexando a España,
Formando entre cristal a el Sol querellas.
Tu que arrogante todo lo atropellas,

O No

No tan heroyca triunfes desta hazaña,
Que si murio Ysabel, de essa campaña
De zafir y de luzes, pisa Estrellas
La que troncaste Lis, bello Ligustro,
Fenix renace en esse Impireo Cielo,
Reynando flor como lo fue del Austria,
Ya es cambiante Luzero de esse Plaustro;
Mas que mucho quien flor murio en el suelo,
Que a la gloria se passe a ser balaustria.

Estos quatro vltimos Geroglificos son del Maestro Gabriel Rodriguez de Escabias, de profession Teologo, Predicador general en este Arçobispado, titulo de calificacion de talento, el de su limpieza es el de Comissario del santo Oficio de este Tribunal de la Inquisicion, el de sus letras, el ser Beneficiado de Alfacar, y el de su ingenio ser natural de Granada, como lo denota el pensar siguiente.

Pintose vna Luna eclipsada, y a la Reyna nuestra señora muerta, cuya corona estaua medio caida de la cabeça, y por encima de la Luna eclipsada se descubria vn Sol tan resplandeciẽte, que sus rayos llegauan al Cielo; en medio de los quales estaua su virtuosa alma, y mas arriba dos Angeles (como que la estauan esperando) con vna corona en las manos para coronarla, y vna letra Latina: *Veni de Libano, veni corona-*

nabe-

ñaberis. Y abaxo en el quadro este terceto Castellano.

En la mayor Magestad,
la luz del Cielo Español
muriò Luna, y viue Sol.

Pintose asimismo a la Reyna nuestra señora muy bizarra, con vn baston de General en la mano, como que se le iua cayendo al suelo, y la corona ya caida. La muerte estaua a lo lexos, como que ya auia disparado vna flecha: pero la Reyna tuuo en su mano derecha, y leuantado el braço, otra corona, con esta letra inmediata: *In reliquo reposita est mihi corona iustitiæ.* Y el concepto en este terceto.

Quitarle pudo la vida
a la Christiana Belona,
mas no la mexor Corona.

Pintose a la Reyna nuestra señora muy bien prendida, mirandose a vn espejo, en el qual, y dentro de su Luna, estuuo retratada la muerte, y por guarnicion del esta sentencia: *Perfecta vita est meditatio mortis.* Y el sentido en Castellano.

Mi grandeza conoci,
y por mejorar mi suerte,
mi espejo ha sido la muerte.

En el vltimo se pintò vn relox de Sol, cõ sus lineas y numeros, y la Reyna nuestra señora en

medio del quadro, leuantado el rostro al Cielo, y como que impedia con las manos q̃ el Sol no señalasse las lineas. Y en lo alto de el cielo descubierta la gloria con algunos Angeles, como que la estauan llamando. Dezia la letra. *Veni electa mea, & ponam in te Tronum meũ.* Y vn terceto en Castellano.

No quiso dexar passar
a nueuas lineas la vida,
porque el Cielo la combida.

Esta dezima dedicò al feretro de el Tumulo desta santa Iglesia el ilustre Cauallero dõ Luys de Cepeda, Alguazil mayor del Tribunal de la santa Inquisicion, y Ventiquatro de Granada, gran Regidor, y muy atento en todas sus acciones, y muy igual en ellas.

DEZIMA.

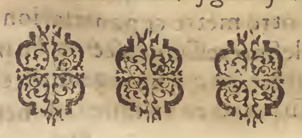
EN aquesta Pyra yaze
vn deshojado clauel,
la sin segunda Ysabel
que a España muere y renace;
poco es quanto en ella se haze,
si al mas profundo pensar
no le queda que admirar
en llegando a discurrir,
que reynò para morir,
que muriò para reynar.

Docta escuela de las Musas es Granada, ingenios produzen sus minerales con que enriquezer el Orbe, venebola es su influencia para inclinar los naturales a ciencias sagradas, a politicas y prudenciales leyes de govierno, a vtiles y necessarias Artes liberales, apacible, si ambiciosa, es su naturaleza de honra para negarse a la ociocidad, con solo la espuela de la honesta emulacion, premio con que se halla satisfecha su bizarria; pues? Como a tanta disposicion no huuo certamen poetico? Fue desatencion dexada, ò aduertido oluido? No; pretexto y consideracion ha sido de puntualidad ciudadana, regida antes de sus fueros, que de exemplares introduzidos del vso primero, que de la razon; y se fundò en que propiamente el certamen es atencion de fiesta, adorno del regozijo, competencia del gusto, y complemento y grandeza a el mayor festejo: bien; lo que celebrò esta Ciudad fuerõ memorias tristes de vna muerte que tanto desconsuelo general ha causado; y assi desaliñados los ingenios, no en congregadas vozes que llamen vna consonancia a otra, vn metro a otro metro con antelacion y orden, si no con desinteressados afectos, sin otro fin que de la obligacion, a q̃ vn ingenio declare la tristeza de su patria en vn funesto soneto, quando

otro diga en vn romance las atenciones funebres que hizo; aqui solamente este en vnas dezimas, alli sirva de aliēto referir en lyras, aquel la falta que nos haze, que la mayor armonia en tal ocasion es no tenerla. Escriuirè, pues, no todas las poesias que se pusieron, si no aquellas q̃ sin fastidíar al Lector, pueden hazer demostracion de los muchos y grandes ingenios que ay en ella.

Dio al sentimiento la pluma de vn Ministro este soneto, y motiuo a el, la meditacion destos lugares propios del assumpto. No lo escriuio la autoridad del puesto para la Estampa; pero yo para dar lustre y autoridad a mi relacion, passarè por el sobresalto de ponerlo aqui sin su licencia, honestando el atreuimiento cõ auerlo adquirido mi diligencia sin su interuenciõ.

Omnes morimur, & sicut aqua dilabimur. Ignis tuus consumet te. Iustorum animæ in manu Dei sunt, & non tanget illos tormentum mortis, visi sunt oculis insipientium mori, illi autem sunt in pace. Iam hyems transit. Militia est vita hominis super terram. Ponam arcum meum in nubibus Cœli in signum fœderis.



SONE-

SONETO.

ROmpe de el yelo la mortal piguela,
Agua en agilidades conuertida,
Y de su mismo fuego derretida,
La Fenix rara de Filipo buela.
Ya cielo accidental es Ysabela,
Su edad a eternidades reduzida,
Mas allà de la muerte hallò la vida,
La ignorancia del bien nos desconsuela.
El dilubio passò sagrada oliua,
Diadema dá inmortal a su hermosura,
Por la paz Celestial dexò la guerra.
Agora si la veneramos viua
Mortales, lo que el Iris assegura
Es bonança en el Cielo, no en la tierra.

Si este soneto es de vna dama desta Ciudad, segun el credito y autoridad de quien lo assegura, tiene espiritu grande, y que excede a su naturaleza; el pensar es agudo, y la erudició maestra. De mucha admiracion priuo en ocultar su nombre, que las señas hazen dudoso el sugeto, no porque no aya muchas excelentes versistas; pero porque es singular la que antepone al recato el luzimiento.

SONETO.

ESta que miras nouedad estraña,
De vna atencion en muchas repetida
Pompa de luzes, y de horror vestida;
Que a vn mismo tiempo admira y desengaña.
Solio es ya de Ysabel, Reyna de España,
Que a mas seguro Imperio reduzida,
Triunfando su virtud esclarecida,
De lauro le ha seruido la guadaña.
O destino fatal! quien te venciera
Sin alterar tu fuerça rigurosa,
Si no valor que tan constante fuera!
Efectos son de causa misteriosa
Que la mayor ruyna dispusiera
Caracter a la fama mas gloriosa.

Este soneto es del ya referido don Rodrigo de Auila Ponce de Leon, tan Cauallero como entendido; puedo dezir sin encarecimiẽto, que es bien visto en letras humanas, y de auentajada erudicion, mayor es su ingenio que el epitafio, y el epitafio es grande, y digno de merecida imitacion.

SONE-

SONETO.

Soberano esplendor, virtud prudente,
Heroyco zelo, y hermosura rara
Sella este marmol: peregrino para.
Su pompa admira, y nuestra pena siente.
Anticipò la parca su occidente,
Y en la fuerça mayor de su luz clara
(Dexando solo su memoria cara)
Sol la erigió de luz indeficiente.
Explique, pues, lloroso el jaspe mudo
Sugeto tal, en la inscripcion suprema
De tan Real y sumptuoso duelo.
Su nombre fue Ysabel, Borbon su escudo,
Francia su patria, España su diadema,
Su aplauso el Orbe, y su descanso el Cielo.

Del ya referido don Diego Carrillo de Mēdoza son estos dos sonetos, ò como dizen ellos, si el agudeza de su ingenio, la madurez de su desengaño! Ha dado a su ilustre nacimiento tempranas canas de nobleza, como quien entendidamente conoce, que las casas solariegas della se fundaron de la virtud y valor; exalacion fue en la juventud: pero passando a edad varonil (sin dexar de ser Cauallero) se ensaya en si mismo a ser Christiano Cauallero.

SONETO.

DE glorioſas virtudes coronada,
(Que es la nupcial flamante veſtidura)
Llegò Yſabel a la Region mas pura,
Oy a viuir en ſuperior morada.
Es el daño mayor de la infeſtada
Monarquia, eſta ſola deſventura,
Bien que mexor ſu amparo ſe aſſegura
Mas que ſentida viendoſe imitada.
Sirva eſpejo a los ojos la deſdicha
Del ſayal a la purpura, y la hiſtoria
De tantas ſoberanas perfecciones.
Veran, entre el dolor, tal vez la dicha,
Si venerando ſu Real memoria,
Repetidas lograron ſus acciones.

OTRO.

POlvo ſon las humanas Mageſtades,
Quien lo puede dudar? viendo rendida
A fatal breuedad la mejor vida
Que amaron de Caſtilla las lealtades.
Ambicioſa nació de eternidades,
Murio glorioſamente eſclarecida,
Teniendo en Yſabel de luz veſtida
Que aprender y embidiar cetros y edades.

No

No el dolor que se apaga con la muerte
Será demostracion del sentimiento,
Deuido al mal de perdicion tamaña.
Porque han de ser en tan amarga suerte
Propio y agradecido monumento
Las inmortales lagrimas de España.

A instancia de su zelo Español, y a ruego de la obligacion de vassallo, permitio a su modestia, y dio licencia à su ocupacion (el Licenciado Ramon de Morales, Abogado en esta Real Chancilleria, y muy Letrado siempre, versado en todas buenas letras, de excelente elecció, y cortesanas partes) para que en las honras de la Ciudad, y en estas pudiesse escriuir con general aprouacion, si alli vn romance, y vn soneto, aqui esta epigrama, explicando en ella a el intento este lugar con toda propiedad y rigor en versos y explicacion.

Impensa monumenti superuacua est, memoria nostri durabit, si vitam meruimus. Ex Sueton. & Dion.

SONETO.

QVe importa que el humano atreuimiento
Su misma duracion hazer intente
En Tumulo fiada, que a su frente
De corona le sirva el Firmamento.

O como sobra para monumento
La Pyra que su llama en jaspes miente,
Pues por mas que se juzgue permanente,
Es Pyra enfin, y en tierra el fundamento.
O Ysabel! que en virtudes construyste
Vrna, que acordará sus duraciones,
A par del tiempo, igual a eternidades.
Si de porfidos tales la erigiste,
Babel será seguro a confusiones
Tumulo, que no tema las edades.

El Padre Maestro Fray Geronimo Pancorvo, Religioso de Nuestra Señora del Carmen, y de grande estimacion en su Religion por sus muchas letras y virtud, permitio se diesse este soneto a la Estampa, y a sus versos merecidas alabanças.

S O N E T O.

COrrio Genil a ver el levantado
Nido, y Pyra del Fenix que renace,
Con el dolor la admiracion le haze
Estatua de cristal, quedose elado.
Bulto inmobil ya era, si animado
En lagrimas continuas se deshaze,
Y al que le mira triste satisfaze
(Que entrò en calor de tanta luz vañado.)
Salve Real Capilla, salve ò santa

(Y al

(Y al dezir Ysabel, passar no pudo
La voz tremula; al labio quedò assida.
Vn nudo dio el dolor a la garganta,
Y en aflojando a la garganta el nudo
Prosiguiò) ya volaste a mexor vida.

Estos dos sonetos son del ya referido Maestro Gabriel Rodriguez de Escabias, el vno à la muerte, y el otro a la grandeza del Tumulo.

SONETO.

SI admiras, caminante, en breue Pyra
La mayor Magestad, piadoso llora,
Aqui yaze Ysabel, aqui la Aurora
Del Sol de España, que deydad suspira.
La muerte en ella su potencia admira
(Tanto ha sido humillar tan gran señora)
Y aunque en siglos eternos se mexora
Pisando Estrellas, compassiones mira.
Vitorias solicita el golpe fuerte,
Mas no quedò de su rigor vencida
(Que en desdichas, tal vez, ay mexor suerte).
No la contemples, no, como perdida,
Que la vida del justo està en la muerte,
Y quiso renacer a mexor vida.

 OTRO.

OTRO.

Piadosa Magestad en pompa graue,
Al mas justo dolor suspiros llama,
Sube al Cielo el afecto en viua llama,
Que penetrar los Cielos amor sabe.
O ilustrissima Iglesia! el mundo alabe
(No del culto mayor tu mayor fama)
De Ysabel a quien lagrimas derrama,
Que tanta Reyna en tanta piedad cabe.
Glorias le solicita tu deseo,
Magestades preuino tu grandeza,
Tanto es milagro el Tumulo que veo.
Que si puede dar vida la tristeza,
Y si en la muerte puede auer trofeo,
A viuir otra vez tu Reyna empieza.

En tono de lamentacion cantò este soneto el Licenciado Alonso Hidalgo, Capellã Real, y Tenor de su Capilla, muy excelente musico, con inclinacion a los versos, y que los haze con tan buena voluntad, como genio, ellos califica rán que son dignos de que salgan a luz; que yo deseo su luzimiento.

SONE

SONETO.

DE España Reyna, honra y alegria,
En paz amable, en guerra valerosa,
En fuerte otra Iudith, santa y hermosa,
Restauradora de su Monarquia.
Otra Ysabel del gran Fernando guia,
En honras premios siempre generosa,
Con su Iacob Raquel siempre amorosa,
Y en gouernar prudente, sabia, y pia.
O sacra bella flor! si en tu verano
La parca fiera pudo marchitarte,
Sienta tu falta el pecho mas tyrano.
Pues siendo espejo y Sol quiso eclipsarte,
Y el Gran Filipo con su Reyno Hispano
Llore la muerte de su Reyna Marte:

En Lyrico metro cantò este sisne Iberico, don Iuan de Trillo y Figueroa, en veynte estãcias, el triste sentimiento desta su Patria, en alusion al que hazen las criaturas por la falta que les haze en este siglo la eterna ausencia de la Reyna nuestra señora; tiene grande espiritu, y discurre ingeniosamente, colocando las vozes con todo el rigor de nuestro idioma.

LY-

LYRAS.

YA hermosa luz, tu llama
en occidente funebre reposa,
y quanta verde rama
de Mançanares la corriente vndosa
fecunda en flor y en fruto,
contriste sentimiento viste luto.
Ya la copa, que altiua,
sienes Cesareas coronò de Roma,
no al dolor fugitiua
Dafne sacude, y presunciones doma;
porque la muerte aguda
militares adornos le desnuda.
Mas que a solares rayos,
a incendios de pesar sudando electro,
llora Febo desmayos,
y de su voz armonioso plectro,
siendo Fabonio herido,
clausulas forma en tragico sentido.
La purpura fragante,
lasciuo rosicler de virgen rosa,
en que amanece amante
Alva de Abril, de Cefiro la esposa,
como el cadauer mira,
ni alienta, ni produze, ni respira.

Si nacar floreciente
constituyò el occeano de Flora,
su pompa dulcemente
a las diuinas lagrimas de Aurora,
de tan bellos rozios,
quanto en perlas bebio, desata en rios.
El clavel que se dexa
reduzir a los nectares preciosos,
que susurrante abeja,
con preceptos fabrica misteriosos,
quantos diò carmesies,
Topacios son, ò palidos Rubies.
El que Real decoro
es al grande Borbon celeste lirio
depone lineas de oro,
quando la flor esperia, color tirio,
y funeral congoja,
le marchita vna Lis en cada hoja.
El bruto Español brama,
y su intonso cabello agora peyna,
abismo que derrama,
fuego a los ojos la fiereza reyna,
y en polvo desta suerte,
si no lo desmaraña, lo conuierte.
Rompe Marcial escudo,
que sustenta de belicos blasones,
ni aues augustas pudo,

ni demostrar almenas y Leones,
ò vida! ò muerte! aquella
que a tanto imperio nace, vn marmol sella!
No era Ysabel empleo?
consorte, no, de Austriaco Monarca?
assi fatal Morfeo
eterno sueño impone, ó dura parca!
ya tu guadaña quiebra,
que al mexor hilo corta mexor hebra.
Murio antorcha flamante,
Luzero de Borbon, Sol de Castilla,
la Estrella radiante,
que yaze al Solio, a los Zafiros brilla,
porque a Cintia corone,
y al Felipe Catolico se pone.
Ceniza es oy la pluma
que ayer sagrada, remontando buelo,
no rezelaua espuma
desde el mar a los marmoles del Cielo,
ay bela que no acierte
infausto soplo de precisa muerte?
Ni humana pompa viua
agena de morir, ni gloria vana
al derecho prescriue,
que a termino vital atropos gana,
si purpuras Reales
humanas son para viuir mortales?

Sombra

Sombra de rayo ardiente
no cierra el ataud, que mayor lumbre
consagra el occidente,
y al trono excelso de natiua cumbre,
si con verdad se nombra,
será esta sombra luz de aquella sombra.
O viuiente fragrancia!
que respirò jardin de Clodobeo,
quarto Enrique de Francia,
con solo vn braço militar briareo,
tu anhelito pareces,
pues como breue olor te desvaneces.
Magestuosa cuna
te madrugò al crepusculo primero,
ò inconstante fortuna!
Te us aguarda el carro que ligero,
ya por el mismo passo
los crepusculos pisa de tu ocaso.
Clama el Orbe, lamenta
lo humano, irracional, vegetatiuo,
en desecha tormenta
muerto farol, quando naufragio viuo,
y essa Pyra no tardè
mas coraçones que pabilos arde.
Vrna, pues, lagrimosa
de Iliberico amor, fuego leuanta,
cuya llama espaciosa

plañe sin voz, se quexa sin garganta,
porque lóbrega embia
escuridad en ardimiento al dia.
Humea el àgua, y sube
entre vapores de funesto aroma,
negra pesada nube,
que lo eminente de los ayres toma,
dando a su espacio sumo;
humo de llanto, ó lagrimas de humo.
Que Cetro? que Tiara
seguridad promete vn monumento?
auisando, separa
de grana polvo, engaño de escarmiento,
ò vanidad! escucha,
que ya la muerte con tus años lucha.

Este episedio (que asi le llama su Autor) es de don Alonso de Vargas, Presbytero, aficionado con aplicacion a la poesia, ha escito en varias ocasiones con buena eleccion; mucho assunto tomò en esta, que la grandeza del Tumulo fue admirable credito, y aplauso conseguirá en estos sus versos.

FVnesta tumba del Sol,
sagrado erizado monte,
pedernal en que se enciende
de su guadaña a los golpes

Perdio su color temprano
la Emperatriz de las flores,
lirio Francés, coronado
de las selvas y los bosques.
Si como dia fenece,
y si como Sol se pone,
mudar pudo de Region,
de luzes no, ni esplendores.
Efetos son de sus rayos
tus mas que ardientes faroles,
que es facil de encender fuego
donde tanta luz se esconde.
Como victima te quemas
en encendidos ardores,
quien muere con tanta luz,
que mucho que el Cielo goze.
Funebre ataud de Venus,
sonido triste de Adonis,
tu mas que ardiente ceniza
de su vivo fuego informe.
Lugubre ocaso del dia,
porque de su Sol te antorches
las luzes que reberberas,
Estrellas son de su noche.
Del pardo dia es efeto,
tu negro ceño y capote,
tu triste ronco gemido

cruxido fue de ſu roble.
Ya no alumbrará los campos
nueſtro Planeta con orden,
turbóſe a ſu medio dia
ſu Zodiaco mas noble.
No conjugaràn los tiempos
ya mas preſentes clamores,
que aun los preteritos ſienten
los futuros de los Dioſes.
O porque oracion diuina
de tantas partes conformes,
ſiendo de ſu Arte adberbio,
declinable fue ſu nombre.
Para conocer los Reyes
a vn Dios que ſe hizo hombre,
Eſtrella no deſcubrieron
de mas puros reſplandores.
Epiſedio de Yſabel
para eſcriuir ſus loores,
es corta pluma la fama,
pequeño papel el Orbe.
Su Tumulo ſolo eſcriue
ardor de dos coraçones,
que es paveſa de ſu llama
en palidos arreboles.
Honores triſtes de Cintia,
ronco alarido de Iobe,

tu ardiente cera despierte
lo que duerme el duro bronce.

Este romance y soneto es de don Ioseph de Cobaleda y Aguilar, luzidissimo ingenio, repeticion seran los elogios, pues cada verso pide vna atencion, y todo muchas alabanças, el argumento es de consuelo a ser capaz la perdida del.

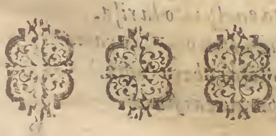
YAze la luz, ó mortales!
no mas llantos se repitan,
que mal temierays la noche
si no se apagara el dia.
Muden oy para enseñaros
engastes de las cenizas
a quantos Rubies arden
en pavesas que palpitan.
Bebase el mar los escollos,
pues ya sediento le auisa
a el Piloto, por que halle
aumentos en las ruynas.
Sin gastar ociosidades
la flor mas luziente os sirva,
si de halago quando hermosa,
de exemplo quando marchita.
No acuseys del hado siempre
estas dolientes caricias,
que aun no es caro el desengaño

a precio de la desdicha.
Muriò el Sol, mas ò mortales!
que alguna vez se retira;
quizá porque el Orbe mas
le vè quando mas se eclipsa.
Oy, pues, imperiosa mano
con prouidencia os desvia,
el resplandor de los ojos
para aumento de la vista.
Apagò para alumbraros
la antorcha que peregrina,
bien puede abrigar la tierra
aun con las pavesas frias.
Luz os concede en las sombras,
para que vna vez se erija
con ruynas de la muerte,
la fabrica de la vida.
Ya vè la plebeya gente,
que a la Real no le quita
su excelsa Corona, verse
de tinieblas impedida.
Ya que la purpura es polvo,
como el pastor califica,
la nieue que en su pellico
temerosamente abriga.
Ya tiembla el humilde valle,
porque assombrado diuisa,

que

que en horrores se desata
la montaña mas vezina.
Huyò el bien para aumentarse,
que el dichoso amante mira
crecido mas el amor,
entre las ausencias mismas.
O quantas vezes la naue
fue a la playa mas propicia
arrebatada en las ondas
que remolcada en la orilla!
Mal ya sin dexar la tierra
la tuuiera enriquecida
de vndosas fecundidades
vapor que en el ayre habita.
Ay de los viuientes, quando
que perdieron imaginan,
porque se esconde a sus ojos
la deydad que sacrifican.
No, pues, en ocioso llanto
bañeys la auarienta Pyra,
que no es triunfar de la llama
alçarse con las cenizas.
Baste que el Genil sagrado,
buelta en espanto la risa,
de vna y otra obscura rama
la vndosa cabeça vista.
Y que las purpureas flores

se bueluan intempestiuas
a el boton, mostrando solo
el ceño de las espinas.
Sientalo el prado y las aguas,
turba ciega, que no euita
el precipitarse vfana,
aunque muere fugitiua.
Sientalo, digo, y vosotros
(si algo mi acento os obliga)
templad del llanto, y las vozes
la ensangrentada armonia.
Luz queda en el Orizonte,
cuyo esplendor atestigua
quanta reuelada sombra
trueca en fuga su conquista.
Repartieronse los Soles
en dos Esferas distintas,
vno en el Cielo que ilustra,
otro en la tierra que anima.
No ay que rezelar cobarde,
pues quando quiere la dicha,
con las sombras de vn Ocaso,
Orientes se multiplican.



SONE-

SONETO.

ESSA pompa mortal, esse luziente
Horror, essa altitud que buela graue,
Vatiendo por mouerse mas suaue
La pluma de vno y otro aroma ardiente.
No es Piramide ya, sino occidente
Del Sol, que solo en las memorias cabe,
Cuyo esplendor aun en cenizas sabe
Hazer la obscuridad resplandeciente.
Digalo quanta lumbre no perdona
Desengaño en las luzes que respira,
Pues vozes son de humo todas ellas.
La frente de Ysabel, no la corona,
Yaze en su espacio, pues, ò mortal! mira
que muerto el Sol caduçan las Estrellas.

Este romance con tres dezimas son de admiracion, pero merecela el Autor, que es de auentajado juyzio, y los versos de linda casta, de dō Manuel Znrillo de Peralta, no haze oficio de la poesia, pero es poeta de verdad, muy erudito y cortesano, credito adquirido por sus partes, quando pudiera muy bien por su calidad y nobleza.

ROMANCE.

IAM Gallia, iam parens Roma,
& merens Hispania luget:
riesgos el Orbe padece,
pues tantas colunas cruxen.
Ya las doradas abejas,
y ya los lirios azules
que en su ayuda vniò la Iglesia,
tambien la muerte los vne,
Mas quando en Cetro y Tyara,
no al morir fueron comunes
los pastoriles cayados,
y las Cesareas segures.
Purpurea grana, que al solio
fue Magestad, ya descubre
aun en el vltimo aliento
el polvo a que se reduze.
Y tu Ysabel a quien Francia
del Gascon a los Ligures,
mas que te aclamò Princesa,
desde oy te venera Numen.
Si algo a nuestro amor le deues,
si con lo piadoso cumples,
acompañada de tantos
Serafines y Querubes.

No el humano sentimiento
en tantas Pyras acuses,
que son al Mayo coronas
los entierros del Otubre.
Mal (desvanecido el Iris)
boluiera a su primer lustre,
si con luto, si con llanto
no le ayudaran las nubes,
Mal el Augusto planeta
dorara valles y cumbres,
si repetidos ocasos
no distinguieran sus luzes.
Y mal renaciera el Fenix
entre aromas y perfumes,
sin consagrarse primero
al fuego que le consume.
No admires, ò peregrino!
la muerte que te confunde,
que el primer passo a la vida
dá el justo en los ataudes.
Reposa, Ysabel, y eternas
tus cenizas siempre ilustres,
mas a la memoria deuan
que al marmol que las incluye.

DEZIMAS.

F*Lor que al prado marauillā*
fuiste en pompa y en fragancia,

deydad te venera Francia,
mortal te llora Castilla:
quien, ó Cloto, a tu cuchilla
mentir podra sus rigores,
si para exemplos mayores
bien, España, lo sentis;
ni aun la Real flor de Lis
negò su Agosto à las flores.

Inmortal desde oy te jura
la aclamacion repetida,
que lo eterno de vna vida
no està en lo mucho que dura:
breue imperio a tu hermosura
concedio el fatal desden,
y breue fuera tambien
si reynado huuieras flor,
las edades de Nestor,
siglos de Matusalen.

Fenix del Hesperio fuiste,
mas que el oriental sagrado,
cuyo mayor principado
en solo morir consiste:
muere, y al Tumulo triste,
el Orbe que considera,
que està su vida en que muera
tanto le enciende farol,
que embidia luzes el Sol

a las

a las llamas de su hoguera.

Este epicedio, con alusion a vna meditacion de San Agustin, con excedido pensar a pocos años, si con temprana madurez a mucho ingenio, es idea de don Fernando de Valdes, page del Arçobispo mi dueño, discurrio con tanta valentia, y con tan buena eleccion, que dio ocasion a juzgar, que si la mano fue de Esaú, la voz seria de Iacob. El es muy luzido estudiante, y merece que se ponga por suyo.

Cor meum ignitum est, & in flammam producitur.

SONETO.

FVnesta aguja, exalacion luzida,
Flamante adorno de essas luzes bellas.
Que en tremulos ardores tus Estrellas
Influyen de Ysabel gloria deuida.
Fuego es de amor tu llama produzida,
De inmensa caridad, cuyas centellas
Por mas que al Sol profundamente sellas,
Se exalan respirando nueua vida.
Si cuerdamente augusta a coronarse
En el Cielo tu frente imperiosa
Con pompa igual si funebre se atreue.
Adonde aspiraria a colocarse,
Si encerrando no mas la ponderosa,
Sellaràs tambien la porcion leue.

Estas

Eſtas ſon, Eſpaña, las honras y exequias que la ſanta Igleſia de Granada ha celebrado a la muerte de la ſereniſsima Reyna nueſtra ſeñora; eſtas las demoſtraciones que ha hecho; eſtas las atenciones que ha tenido: aſsi ſe porta ſiempre en las ocaſiones de el ſeruicio de ſus Reyes. Diga, pues, la emulacion ſi ha quedado mas que hazer? Note la embidia lo que ſe dexò de obrar? Tendra por ventura la preſunciõ mejor modelo que imitar? No ſe preciarà la obligacion en verſe cumplida a comun eſtimacion de vn tan numeroſo y entendido Pueblo? No ſe dará el gaſto por bien empleado (ſi no de millares que multiplique la fama) de lo que pudo coſtear el mayor y mas mageſtuoſo Tumulo q̃ veran las edades? Y digo el mayor, porque ninguna de las ſantas Igleſias tiene mas ſitio en q̃ poder eſtender ſus deſeos; pues no pida là diſpoſicion y adorno mas, que no ay donde eſplayarſe la mas ambicioſa eleccion: contenteſe el luzimiento con mas de tres mil antorchas que le engrandecieron, y con que le iluſtraron, y ſalga todo en relacion a viſta del mundo, para que en ſeguros creditos ſupla por mi; ò atento Prelado y Cabildo! ò ſanta y Metropolitana Igleſia! los encomios de que eres digna, que como parte he dexado de eſcriuir: las alabanças

que

que te has merecido por no desluzirlas con mi estilo; las glorias en que te has colocado, las quales no puede decorosamente el conocimiẽto alcançarlas: y los honores que has adquirido, que no ay papel en que descriuirlos. Descãsa, pues, modestamente en ellos, y viue eterna en la gracia de tu Principe, vnico Patron, y especial amparo tuyo, para que recibas de su grãdeza y Real piedad cotidianos premios, sin que la fortuna sea parte para torcer tus agradables seruicios. *Enarraui.*

CAPITVLO X.

De la introduccion al Tumulo de la Ciudad de Granada en la Real Capilla, y exequias que hizo en treze y catorze de Diziembre de 1644.



SATISFECHA Granada de que su Metropoli, y santa Iglesia huuiesse hecho con tantas atẽciones el funeral a la Reyna nuestra señora, tratò de celebrar sus exequias en la Real Capilla, deposito fiel de Catolicos, y Reales cuerpos que en Vrnas de finissi-

mos jaspes, y hermosos alabastros guarda) cuya grandeza de arquitectura, y polimento de labores no refiero, por escusar digresion de antiguedad en tã graue materia, en la qual la mayor atencion tiene riesgos de diuertimiento, y me he menester todo para desempeño de tanta obligacion, y con tantas circunstancias de respetos que obseruar, en los quales deseo portarme como historiador de lo que vi, ni lisongero en el encarecimiento, ni odioso en la comparacion; porque si aquellas honras fueron grandes en esplayados limites: estas fueron grandes en cortos terminos: si alli se procurò hazer lo possible, y se logrò con assombro; aqui se solicitò que en lo possible (no se deseasse mas) y se cõsiguiò con luzimiento; vnas en mucho se obrò mucho; otras en abreuiado termino se acertò mucho. Y assi como esta santa Iglesia merecio aclamaciones de alabança: esta Ciudad fue digna de ponderaciones de estimacion; demanera que auiendo referido lo que el entendido admirarà, dirè para igual admiracion de el curioso, que siendo esta Real Capilla grande y suntuosa para quien està incorporada en tan magnifico y marauilloso Templo, fue corto plano a los deseos de Granada, y zelo de la Iunta de los Comissarios, que estrechos a su afecto solicita-

citaron con gasto y desvelo suplir a finezas de Arquitectura, y a marauillas de Arte el corto espacio que contiene, y en abreuiada demostra cion vnida con sus partes, erigir Mauseolo, que si encendido despidio luzes de grandeza, acaba do y perfecto abortò esplendores de Magestad. Aqui pues (como quien formalmente en nombre de toda la congregacion de Ciudad y Pueblo, con propiedad Granada representa el duelo en las muertes de los Reyes) haze siempre las honras: el decoro y ostentacion destas dirá el capitulo siguiente. Suponiendo primero, que la assistencia a la fabrica de el Tumulo fue del cuydado y solicitud de Diego Romero Lechuga, Ventiquatro, y de los Iurados Alonso de la Paz, y Diego Miota Romero, y de todos tres el adorno de la Capilla y cera que se gastò; pero con interuencion en todo de la Iunta referida.

CAPITVLO XI.

Del Tumulo de la Ciudad, y primer cuerpo del.

EN el plano que tiene la Capilla Real, fuera de la rexa y Coro alto (que es como descanso de ambos lugares) leuantò su Tumulo Granada a la buena memoria de la

mado este cuerpo desde su vanco en siete tercias, poco mas.

Bobeda, ó media Naranja.

SOBRE la referida Cornija se iua abancando vna bobeda, ò media naranja, para q̃ por lo interior de ella se mouiessen ocho Rudones con otras tãtas Cimbrias que los acõpañauan, mansion y lugar en que acomodada y vistosamente pudieron estar de valiente pintura quatro Escudos, orlados cada vno con dos palmas, ceñidas con vna colonia encarnada, y en ellos las Armas de España en vn quartel, y las de Francia en otro, y en medio de Escudo y Escudo vna Virtud Cardinal, las quales en vnas targetas tenian sus motes al assunto conforme el exercicio de cada vna. Era la cupula desta media naranja vna linterna, que a modo de farol en ocultas luzes, y con toda proporciõ puestas, despẽdian tales reflejos y resplãdores, que parecia vn globo de fuego, ilustrando con admiracion y nouedad el Pauimento del Feretro.

Segundo Cuerpo.

LEVANTOSE sobre la Cornija del primero cuerpo por la parte cõblexa, ò de afuera

de

de la media naranja, otro banco realçado vara y media, para que ſe pudieſſe mejor deſcubrir vnas ocho cartelas con ſus Roleos, deſde donde ſe mouieſſen vnas como Vrnas con ſus Arbotãtes, que ſirvieſſen de Peanas, ò Pedeſtales, releuadas afuera, a ocho figuras de relieue entero, fingidas de bronze, de las ocho Bienauenturanças; las quales ſi, en vna mano tenian vna vanderola con ſu inſcripcion, de la otra dependia vna targeta con ſu mote, ſiendo remate todas a las ocho columnas que recibia la primera Cornija, por eſtar guardando ſus miſmos plomos, ò centros, para que de las cartelas vniformemente ſe fueſſe leuantando en forma de Pilaſtra vn Baſtardillo, reſalteando los miembros del haſta hazer lugar a otra corona demas de vna vara de alto, pero de igual hechura y forma que la primera, la qual paſſando por la circunferencia del Plaſton, venia a friſar con la cima y moldura vltima, para que eſte ſegundo cuerpo incluyeſſe de altura catorze tercias, y pudieſſe cerrarle en proporcion ocho lienços de pintura, figurados en ellos ocho Profetas, que en ſentido acomodaticio ſignificaſſen en ſus vaticinios lo repreſentado del intento, los quales eſtuuieron repartidos entre las cartelas.

Remate.

Reyna nuestra señora D. YSABEL DE BORBON, cuya planta para que (a la capacidad de catorze varas que tiene de quadrado el sitio) le fuesse de igual proporciõ la forma, se tomo del lo que pudieron estenderse ochauadamente onze varas de parte de vn ochauo a otro: de manera, que siendo la circunferencia de su modelo de quarenta y quatro, ni fuesse desacomodado embarazo a su ambito, ni a ella, le faltasse lo necessario a su formacion. Encima de la qual se leuãtò vn Zoclo de dos tercias, para que dexando media vara de huella se pudiesse dar encima del, assiento a vn banco de cinco tercias de alto, sobre quien como fundamento firme seguramente se pudiesse cargar el todo, y partes del Panteon que se construìa; adornandole por primero luzimiento suyo de siete vastidores, que sin defraudar la octaua parte de porciõ que les pertenecia a las gradas por donde se auia de subir al Pauimento del primer cuerpo, les cupiesse a cada vno tres iguales requadras, o repartimientos para poder estampar otros tantos quasi Geroglificos, cuya sentencia Latina, y declaraciõ del pensamiento della, en nuestro idioma tiene su lugar, rematandose este Zoclo en vna faja y cornija, regular comodidad a vnas varandillas con sus antepechos; si bien retirandose dos ter

cias

cias mas adentro dellas se mouian ocho Zocios que recibieron en planta circular otros tantos Pedestales: assiento a las Vasas sobre quien se cargaron las colunas con vna Cornija que las circumbalasse, si de dos hazes todas las molduras della de la orden Darica; pero de manera q̃ se fuesse dilatando con esta proporcion por lo interior hasta el Alquitrabe, desde dõde se mouio vna media caña, que (reuestida de Triglifos en prespectiua, porque no diferenciassen de la orden del Friso de afuera) guardassen desde encima del Friso del Alquitrabe el derecho de la coluna, para que naciesse vn Carton, que diuidiendose en la mitad de su distancia, se partiesse en dos Roleos, ò Caulicanos, que releuado afuera cada vno, no solo causassen hermosura, pero que pudiessen recibir las Cimbrias, ò Cruzeros de la media naranja esfericamente, para encimarse hasta la coronacion exterior, boleandose por la interior con algun reconocimiento, y proporcion, con que pudo agregar sobre si el segundo cuerpo sin fealdad ni vicio; pero con tal modo que diesse lugar a vna corona de vara y media de alto entre su relieue y cenefa con sus Bozeles, que viniessen a sobresalir en punta, y a hermosear primorosamente el adorno de toda su circunferencia, quedando ar

esta Arquitectura, fueron blanco y negro con sus perfiles plateados; pero con tal relieue y perfecciõ, que a poca prespectiua (no fuera temeridad) juzgarlos por lillares de vn porfido taraceado, que sus junturas cubria y soldaua con hermosas venas de plata, tan adequada fue la propiedad, que guardò lo retocado del pinzel. Los bancos, y los treynta blandones que estuuierõ repartidos en toda la circunferencia, imitaron vnicamente al jaspe: las varandillas con sus antepechos, ò passamanos y globos, los catorze jarrones que illustrauan su derrame, las coronas, las figuras de relieve entero; la Granada, y Fama doradas, que con las gradas esmaltadas de blanco y negro, y colunas melcochadas a media caña, hazian vn todo tan agradable a la vista, que pudo arrastrar assi la mas diuertida atencion: tal fue el buen gusto con que lustrosamente se dispuso.

Y para mayor belleza estando los Pedestales de Y. Y. coronadas, y granadas encontradas en sus quadrados, correspondiessen a los pechos de las Aguilas, y a la granada del remate; las quales y la granada lleuaron asimismo figuradas las quatro partes del mundo, ASSIA, AFRICA, EVROPA, y EMERICA, como la Antiguedad las retrato, para que viniesse

en su conocimiento, y distincion la noticia.

Las luzes que tuuo:

LAS luzes con que se ilustrò se distribuyeron con tan curiosa eleccion, que fue admirable su incendio, porque tuuuieron los antepechos de el primer cuerpo en todo su diametro y circunferencia entre dos hachetas grandes, vna menor con buena disposicion y arte, y muchas en numero. Las gradas diagonales donde estuuo el Feretro, no me atreuo a escriuir quantas, porque fueron tantas, que pudo passar a confusion lo que se auia puesto por luzimiento. De las coronas de las Aguilas se mouian otras que bizarramente acompañauan a las que salian de los blandones, que estauan repartidos por la circunferencia del Pauimento: formando las coronas de las Cornijas, y de la granada todas las que produzian sus puntas: y todas fueron tan inumerables, que siẽdo el fin principal de las partes y miembros desta fabrica el constituyr el todo de el Tumulo, parecio acessorio, y que solo se pusieron para servir de candeleros a tanta cera blanca como en holocausto religioso consumieron. La traza y execucion de el fue de Luys de Orejuela, digno

(por cierto) de muchas alabanças que no refie-
ro, porque me pidio su modestia que ni aun di-
xera su nombre, pero el logrò en el acierto se
las dà con mucho aplauso.

*Adorno de la Capilla en la parte exterior, è inte-
rior de ella.*

ACompañò doloridamente este Tumulo
estar todas las paredes de la Capilla fue
ra de la rexa, entapizadas de paños ne-
gros cō franjas de oro el largo y cenefas dellos
con tal correspondencia, q̄ la falta de lo vno se-
ria de notable al otro, sirviēdo este decēte ador
no de lustre a aquel perfecto luzimiento. Los
sepulcros de los serenissimos Reyes estuuierō
cada vno debaxo de cortina negra, y magestuo
sa, y en los tendales de las Cornijas por toda su
quadratura, embestidos de candeleros de plata
con sus luzes, y en los lados dellos veinte y qua
tro blandones de plata con otras tātas hachas,
arrastrando el pauimento, ò soleria interior de
la Capilla, bayetas, y los assientos de el Real
Acuerdo, Tribunal de la Inquisiciō, y Ciudad,
cubiertos de lo mismo, teniendo la misma for-
malidad la planta que en la santa Iglesia, que
para la Capilla la mandò hazer la Magestad de
el

el señor Rey don Felipe Segundo de gloriosa memoria, y para la concurrencia de las Comunidades desta ciudad: bien que como lugar prohibido al comun lo tuuieron acomodado los ministros dellas; estando los Superiores de las Religiones, y los Capellanes Reales en el ancho de la rexa, y a los pies de los Reales sepulcros algunos Eclesiasticos graues, y Religiosos.

Vigilia, y Missa.

Y MARTES a la tarde, treze de Diziembre, y Miercoles por la mañana, vinieron el Presidente y Acuerdo con los Alcaldes del Crimen, y de Hijosdalgo, Fiscal, y Alguazil mayor, con la misma magestad, ostẽtacion y grandeza que fuerõ a la santa Iglesia, haziendoles los Capellanes Reales el mismo recebimiento y cortejo, y lo propio se vsò con el santo Tribunal de la Inquisicion, el qual fue como a la santa Iglesia, con el acompañamiento que suele de todos sus Ministros, auiendo entrado antes la Ciudad.

Començose el oficio de la Vigilia aquella tarde, oficiandose, y siruiendose con graue solemnidad y pausa, como lo vsa hazer siempre esta venerable Comunidad, sin faltar a la me-

nor ceremonia, que conuenia a el autoridad de el acto. Dixo don Francisco de Orbea, Capellã mayor, y digno đ mayores puestos, por sus partes, calidad, y virtud, los tres responsos de la Vigilia, y el dia siguiente la Missa correspondiente a la obstencion de la Vigilia, la qual acabada predicò el Padre Fray Melchor de S. Bartolome, de la Orden de Nuestra Señora de el Carmen, de la reformacion que fundò la esclarecida y docta Madre, honra de España, y hermoso ornamento de la Iglesia vniuersal, santa Teresa de IESVS, hijo suyo, que es su mayor ponderacion, y natural de Granada, muy buen talento, y de estimacion, que logrò en aplausos la Oracion: es sugeto que en su Religion serà de muchas esperãças, y de mayor fruto. Despues della dixeron los quatro Responsos, don Francisco de Obregon el primero, don Ioseph de Cea el segundo, don Gabriel de Escobar el tercero, y el quarto el Doctor don Iuan de Solis. Fueron Diacono y Subdiacono de la Missa el Licenciado don Francisco de Almazan, y el Licenciado Francisco de Villaescusa, ambos Capellanes, y el vltimo Responso dixo el Prefte, siruiendo ambos puntos la musica de la Capilla, que la tiene numerosa, y cõ algunas buenas vozes, administrandose por los Ministros

de

de ella con toda buena ceremonia, cuydado, y atencion.

CAPITVLO XII.

De los Geroglificos, Motes que tenian las Virtudes, y Bienauenturanças, y los lugares acomodaticios de los Profetas.

EN los vastidores que hazian adorno a el plinto del Tumulo, se pintaron los Geroglificos.

En el primero se pintò vna mesa cõ muchos panes, y cerca della algunos pobres, como espe rando limosna, y vna muger como Reyna, que entre diafanos explẽdores de gloria, se iua acer cando a distribuyrles, algunos panes que traía en las manos, y esta letra de *Esai. 58. n. 7. Frange essurienti panem tuum*; con vn terceto abaxo.

El pan que al pobre le disteis
Ysabel, lo days a dos,
al pobre, y al mismo Dios.

En el segundo se pintò vna fuente, junto a la qual estauan algunos necessitados con vasos en las manos, y encima de la fuente vna como Reyna entre nubes, con este lugar: *Vt viuerem cum Regina. Ester c. 7.* y la letra Castellana.

Para

Para beber con la Reyna
ſedientos, es meneſter
que imiteys ſu proceder.

En el tercero ſe pintò algunos meneſteroſos, y deſnudos a vna parte; y a la otra vna como Reyna, veſtida con veſtido bordado, y que traia en las manos algunas pieças de veſtidos, como para repartirlos, con eſta letra del *Pſ.* 44 *Aſtitit Regina à deſtris tuis in veſtitu deaurato*, y luego eſte terceto.

La que con piedad viſtio
los deſnudos en el ſuelo,
oro veſtirá en el Cielo.

En el quarto ſe pintò vn calaboço con algunos preſos en el, y a la puerta vna como Reyna, con vna llaue en las manos, como que les iua a abrir, y darles libertad, con eſte lugar de *Eſai, Sine argento redi nemini, cap.* 52.

Los pobres encarcelados
perdieron, ſi bien ſe aduierte,
ſu libertad, en ſu muerte.

En el quinto ſe pintò vn enfermo en vna cama, a quien vna como Reyna viſitaua, acompañada de algunas damas, que traian (ſin el conſuelo de ſu viſta) algun alimento, con eſte lugar de *Iob, cap.* 10. *Viſitatio tua cuſtodiuit ſpiritum meum.*

Mi

Mi espiritu se ha alentado
con esta visita, y vos
con ella ganays a Dios.

En el sexto se pintò vn camino del Cielo cō la via lactea, sobre celestiales luzes, y en el principio del vn Peregrino, demostrando que pedia posada, y en el estremo de la linea vna puerta abierta, y vna como Reyna con los braços abiertos para recibirle, con este lugar del *Deut.* 10. *Amat peregrinum, & dat ei victum, atq; vestitũ,* y este terceto.

Remediando peregrinos
por Dios, suma caridad,
hallays vna eternidad.

Y en el setimo y vltimo se pintò vn edificio en prespectiua, abierto por mitad, y en el algunos sepulcros, en cuyo intermedio auia vn valle, significado por el Valle Efron, el qual estaua mudamente, ofreciedno a vna como Reina sus sepulcros, con este lugar del *Genes. c.* 23. *In electis sepulchris nostris sepeli mortuum tuum,* y este terceto.

Para enterrar a los muertos
rendido a mi compassion,
sepulcros me ofrece Efron.

Todas las quales consideraciones en modo de Geroglificos acomodò la piedad, a las obras

en que se exercitò la Reyna nuestra señora.

El friso de la coronacion deste plinto estaua ceñido con esta inscripcion. *Collocauerunt autem Altare Dei super vases suas deterrentibus eos per circuitum populis terrarum, & obtulerunt super illud holocaustum Domino, manè & vesperè, feceruntque solennitate tabernaculorum, sicut scriptum est, & holocaustum diebus singulis per ordinem, secundum præceptum opus Dei in die suo, lib. 1. Exdr. c. 3.*

La letra del pedestal donde estauan las Aguilas. *Aquila grandis alarum magnarum ascendit in Libanum, & atulit medulam Cedri. Ezeq. c. 16.*

Los escudos de Armas Reales que estauan en lo interior de la media naranja, tuuieron estos motes Castellanos con alusion a otros tantos lugares de la Escritura.

El primero significò el menosprecio de las honras desta vida. *Sumet scutum inexpugnabile. Sap. c. 5. n. 20.*

Del suelo dexò el escudo,
por ser mas inexpugnable
el de gloria, y mas loable.

El segundo, el hazer la voluntad de Dios alcança la corona de gloria. *Scuto voluntatis tuæ coronasti nos.*

La mitad de aqueste escudo
con obediencia y consuelo,
sube a coronarse al Cielo.

El tercero significò la gran fè que tuuo. *Sumentes scutum fidei. Ad Efesios, c. 6. n. 16.*

Del Pontifice Romano
fuisteys, hermosa Ysabel,
escudo fuerte y fiel.

El quarto: *Scutum, gladium, & bellum.*

Para defensa de España
en Ysabel (no lo dudo)
nos diò la espada y escudo.

Entre estos referidos escudos estuuieron las quatro Virtudes Cardinales, las quales en vnas cartelas tenian nombre, lugar y mote. El de la Prudencia fue del *lib. 3. de los Reyes, c. 4. Prudentiam multam nimis.*

Con valor y con prudencia,
imitando a Salomon,
gouernó con perfeccion.

El de la justicia dezia: *Iustitia & pax osculatæ sunt. Ps. 84. n. 11.*

En mi gouierno se vio
la justicia y paz iguales,
remediando muchos males.

El de la fortaleza era: *Fortitudo & decor indumentum eius. Prob. 31.*

Vestime de fortaleza
y por mejorar mi suerte
me di a partido a la muerte.

El de la Templança fue. *Deus temperauit corpus eius. 1. ad Corintios, c. 10.*

Templando Dios mis passiones
con su gracia, me hizo tal,
que para todo fue igual.

Las figuras de relieue entero, representadas por las Bienauenturanças, fueron ocho; y si en las vanderolas tenian los motes Castellanos en vna mano, en la otra lleuauan vna targeta con la promesa Euangelica, premio al trabajo, y seruicio que hizieron.

La primera: *Beati qui lugent, quoniam ipsi consolabuntur. Matth. cap. 5.* y en la vanderola este mote.

Por llorar en esta vida,
promete (ó mortal) el Cielo
darte allá sumo consuelo.

La segunda: *Beati pauperes spiritu, quoniam ipsorum est Regnum Cœlorū. Matth. c. 5.* y en la flamula este mote.

El Reyno eterno se dá
al alma que haze empleo,
de ser pobre en el deseo.

La

La tercera. *Beati mites, quoniam ipsi possidebunt terram. Matth. c. 5.*

Por ser pacifica y mansa,
en paz posseyó su zelo,
ayer la tierra, oy el Cielo.

La quarta: *Beati misericordes, quoniam ipsi misericordiam consequentur. Matth. c. 5.* y la letra.

Misericordiosa fue,
y en premio a su confiança,
misericordias alcança.

La quinta: *Beati mundo corde, quoniam ipsi Deũ videbunt. Matth. cap. 5.* y la letra.

Al limpio de corazon,
por premio se le prepara
el ver a Dios cara a cara.

La sexta: *Beati pacifici, quoniam filij Dei vocabuntur. Matth. c. 5.*

Mientras qual Reyna piadosa
paz al Reyno solicita,
hya de Dios se acredita.

La septima: *Beati qui exuriunt, & citiunt iustitiam, quoniam saturabuntur. Matth.*

De que se hiziera justicia
tuuo zelo, y sed ardiente,
y assi viue eternamente.

La octaua: *Beati qui persecutionẽ patiuntur propter iustitiam, quoniã ipsorũ est Regnũ Cælorũ. Matth.*

Y luego este mote.

El Reyno del Cielo es
del que abate la malicia,
porque amó siempre justicia.

Los ocho Profetas que estauan repartidos entre las cartelas, y seruiã de encoronamento a la media naranja (dize su Autor) que estauan significando los quatro en lo funebre de sus vaticinios, el auer perdido la tierra a su Magestad quando los otros quatro piadosamente pronosticauan auer alcançado el Cielo, mediante la sangre de Iesu Christo, y su Catolica vida: esto se entiende en sentido acomodaticio, y en pia consideracion.

Vno era Ieremias, que en vna targeta tenia escrito *Idcirco ego plorans, & oculus meus deducens aquas, quia longe factus est á me consolator. Trem. c. 1. nu.* 10. y la letra Castellana.

Iusta causa es que lloremos
quando se aparta del suelo
la que era nuestro consuelo.

A este siguiò Esaias, *cap.* 26. *nu.* 19. *Viuent mortui tui, interfecti mei resurgent*, y la letra.

Si muriò para viuir,
renacer es, si se aduierte,
dandole vida la muerte.

A Isaias Osseas con el *cap.* 13. *del nu.* 15. *Con-*

solatio

solatio abscondita est ab oculis meis, y este terceto Castellano.

De los ojos ha escondido
la parca con ossadia
a Ysabel, ò triste dia!

A Osseas Baruch en el *cap. 4. n. 23. Cum gaudio & iucunditate in sempiternum*, y esta letra.

Con jubilos celebremos
perdida, cuya memoria
eterna viue en la gloria.

A Baruch acompañò Ioel con el *cap. 1. n. 12 Malogranatum, & palma, & malum, & omnia ligna agri aruerunt, quia confusum est gaudium à filys hominum*, y el terceto.

Confusion es ya el contento,
Granada y España llora
el ocaso de su Aurora.

A Ioel Daniel con el *cap. 12. nu. 3. Et qui ad iustitiam erudiunt multos quasi stellæ in perpetuas æternitates*, y el terceto.

A hazer razon y justicia
enseñò esta Reyna bella,
porque ya es eterna Estrella.

A Daniel Zacharias con el *cap. 11. nu. 3. Vox vllulatus pastorum, quia vastata est magnificentia*, y el terceto.

Postrada

Postrada ves la grandeza,
llora, y saque tu dolor
servir a mejor señor.

El vltimo Ezechiel con el *cap. 18. num. 19.* *Vita viuet, & non morietur*, y el terceto.

Cesse ya vuestra tristeza,
que vuestra Reyna escogida
goza ya de eterna vida.

En el pedestal de la Fama auia este verso del *Ps. 5. In omnem terram exiuit sonus*, y por mote.

Granada en fè y en lealtad
es exemplo sin segundo,
dello doy noticia al mundo.

Imperfecta, pues, quedaua la descripcion de este Tumulo en mi pluma, si no la ilustrara con singular grandeza esta Lamina, que abriò de buril doña Ana Heylan, de tan admirable ingenio, y aplicacion al dibujo y pintura, que puede passar por vnica y sola en España: no necessita su credito de mis elogios, quando los ha adquirido con las obras que ha hecho, y la pluma por mas delgada no llega a las lineas de el pinzel, ni a los primores del buril.



CA-

CAPITVLO XIII.

De las poesias sueltas que se escriuieron.

DIO principio a las poesias vn sugeto de mucha autoridad, y que ocupa de los primeros puestos desta Republica, cō dos sonetos; el vno es vna pintura en epilogo del Tumulo; y el otro de las exequias: ambos muestran en la grauedad del lenguage, y en los terminos con que se explica, que piensa magistralmente; con todo oculta su nombre mi estimacion, por deslumbrar su conocimiento, quā do el exercicio del oficio se deue negar a estos alientos del entendimiento.

Pintose vn Peregrino, como que mirando a el Tumulo se admiraua, no tanto de su grandeza (quando pudiera) si no de ver al rededor del muchos corazones vertiendo lagrimas, y abaxo dellos este soneto, que declaraua el pensamiento.

SONETO.

Estas exequias en plorante lyra,
Con pompa y magestad Granada canta
A su Reyna Ysabel, a quien leuanta
Esta (que miras Peregrino) Pyra.

Si su elegante fabrica te admira
Por ser su luz y arquitectura tanta,
Mas el dolor tan general espanta,
Pues cada qual con lagrimas suspira.
Otros Reyes dominan sus Ciudades,
Y en las agenas ponen sus pendones,
Que conquistaron con heroycos hechos.
Mas Ysabel ganando voluntades
Reynò señora de los corazones,
Y assi se ven en lagrimas deshechos.

OTRO.

PYra ochauada, ò circular redonda,
A su Reyna Ysabel haze Granada,
Su fabrica eminente leuantada,
Sobre colunas ocho a la redonda.
Vna media naranja en que se esconde
La luz de vna linterna colocada
En el primero cuerpo, el qual dorada
Vna corona Real tiene por onda.
En el segundo cuerpo otra corona,
Y alli muchas figuras de relieue,
La Vrna en Aguilas quatro sostenida.
Cera infinita que la luz la bebe,
La Fama en lo mas alto que pregona,
Con quatro rostros su admirable vida.

Este

Este soneto es del Licenciado Tomas Perez de Moya, estudiante de excelentes partes, muy noticioso en la erudició, y obseruante en guardar los preceptos de la poesia en el riguroso estilo clasico: ingenio es de estimacion, y esperança.

SONETO.

ATento caminante, este que espira
Luzes oy, obelisco lutuoso,
El Fenix niega al mundo mas hermoso,
Que mirò el Sol en quantos Orbes gira.
De sus virtudes construyò alta Pyra,
En vez de la del arbol oloroso,
En que muriendo renacer glorioso,
Tàn graue exemplo tiernamente admira.
En mas feliz Arabia ya reposa,
Que el termino del hado violento
No se estiende a la Esfera luminosa.
La porcion que no pudo al Firmamento
Los Zafiros pisar, sella esta losa,
De flores le guarnece el monumento.

Este elogio sepulcral en ambos idiomas, y inscripcion en modo de epitafio, es de vn luzidissimo ingenio, de vna delgada pluma, de vn sentir admirable, con fundamẽtos adquiridos en mayores estudios, de don Iuan de Montene-

gro y Cotel, Colegial Teologo del insigne Colegio de santa Catalina, mayor por los sugetos (honra de las Iglesias de España) que por el titulo de su creacion, ya ilustrado a fuerça de el desvelo, y a emulacion del trabajo con dicha, sin auersele agostado ninguna planta, entrando flores, y saliendo frutos.

SONETO.

Nace el Sol entre purpuras fogoso,
Flechando rayos de su ardiente Esfera,
Mas eclipsado en la estacion primera,
Sombras le embisten quando mas dichoso.

Nace al mundo Ysabel, qual Sol hermoso,
Y en su gouierno apenas reberuera
La luz de su saber, que en el se esmera,
Quando es su oriente ocaso lastimoso.

O Magestad caduca! ó suerte estraña!
Al desatarse el Sol en luzes bellas,
Buela al sepulcro qual veloz Cometa.

O Ysabel! ò prodigio! ò Sol de España!
A vn ademan del cetro el Orbe huellas,
Mas la muerte tus luzes no respeta.

ELO-

ELOGIVM SEPVLCRALE.

Etiam in Regibus
Languet citò mortalis flamma.
Hæc Vrna
Sepulto animatur cinere
D. Elisabethæ de Borbon
Hispaniarum Reginæ, Imperatricis Americæ,
Cui
Mors elusit vitam, non mercedem.
Omnium oculis
Ardent scintillæ, exiliunt lachrymæ,
Illæ amoris, hæ doloris
Nunciæ.
Enricus Quartus Gallorum Rex,
Et
D. Maria de Medicis
Parisiorum
In orbis theatrum edidere admirandam.
Infantiâ, & pubertate
Pudicus oris decor, tot habuit oculatos testes,
Quot aspexit.
Philippus Quartus Hispaniæ Princeps
In vxorem duxit,
Nondum ter repetito ætatis lustro.
Elisabetha
Vixit, Rexit, Obijt,
Ter fœlix

Stirpe, Pulchritudine, Ingenio:
Ter fœlicior
Humanitate in subditos, benignitate in milites,
Æquitate in omnes:
Ter fœlicissima,
Constantiá, Pudicitiá, Charitate.
Ætatis
Anno XLI. quinto Nonas Octobris:
Incarnationis Dominicæ
M. DC. XL. IIII.
Orbis
Non ambit è sepulcro gloriam,
Sed è sepulta.
Huc laus, fama, gloria, conuolant.
O Hospes
Siste, lege, mirare.
Lachrymis
Nullus vocalior præco.
ELOGIVM SEPVLCRALE.
Tandem
Lux vitæ extinguitur.
Morte præuenta, non victa, imo victrix,
D. Elisabetha de Borbon.
Philip. IIII. maximi vxor, Hispaniar. Regina.
Quinto Nonas Octobris,
Sepelitur
Angusto lapidis spatio.

Quid

Quid Camillam, Penthesilaam, Artemisiam cogitas
Intende oculos veritati,
Maiorem his omnibus inuenies
Elisabetham.
Radiat orbis theatro virtutum
Splendor,
Lenitate, prudentià, animositate,
Quibus floruit,
Toto terrarum ambitu
Veneranda.
Semper vixit.
Inter diuitias virtutibus ditior, inter opes comitate
Potentior,
Inter honores mansuetudine honoratior.
Rexit
Inter armorum strepitus
Hispaniam
Integritate, amore, magnanimitate,
Fœliciter.
XLI. ætatis anno
Ineá
Virtus, & natura finiere compendium.
Haud semel index.
Fœlicioris vitæ citó mori.
Hoc illi perennatuum monumentum
Non ebore extructum,
Sed, nunquam casurà, hominum memorià

Dica-

Dicatur.

Age viator. Age viator.

Lege.

Gallia suspirat, orbis illacbrymatur, Hispania ingemit

Elisabetha

Regnat inter cœlites.

Don Francisco de Trillo y Figueroa en catorze versos que incluye este soneto mostrò el caudal del ingenio, ciñendo el pensamiento al ptoposito con tan ajustados terminos, como significatiuas vozes, demanera que se puede dar a la Estampa con credito de suyo.

SONETO.

ESte luziente ocaso, qual hermoso
Sol de Borbon, oriente constituye,
Cuya luz tantas sombras diminuye,
Quantos auisos cifra numeroso.
O teatro triste! pero el mas glorioso,
Assunto es que la fama se atribuye,
Trofeo infausto, cuya pompa incluye
Las vitorias del hado riguroso.
La flor que fue corona del Augusto
Dosel, se muestra palido escarmiento
Al mas purpureo engaño desta vida.

Pyra

Pyra le erija el pecho mas injusto,
Y en aras de dolor el sufrimiento,
Iusta victima ofrezca a su partida.

Este soneto es de el referido don Diego de Fuentes Manrique y Ortiz.

SONETO.

BOlcan le admira, aromas de Pancaya
Al ayre exala, si al horrible bulto
Desta montaña, donde yaze oculto
Elado el Sòl de nuestra Ybera playa.
Ya que con rayos, no, las selvas raya
Vno y otro Luzero el Regio culto
Manifiesta, y al propio, y Clima inculto,
Que luzientes le sirven de atalaya.
Vozes de fuego son de vn Lirio de oro,
Que aunque celestes esplendores roxos
Resplandece, lo funebre conspira.
Y porque auise graue su decoro
Al tramontarse sus hermosos ojos,
Su vltimo aliento le encendio esta Pyra.

Siendo en don Martin de Angulo y Pulgar la obligacion a Granada, heredada de sus gloriosos progenitores, a creditos del valor y hazañas, no quiso escusar que su ingenio (dando demostracion de su agudeza, estudios y erudi-

cion) la sirviesse en la ocasion de su mayor empeño, con este centon, y epitafio, en que si el discurso puso la aplicacion, el cuydado y trabajo se pudo emplear en q̃ fuessen todos los versos principios de las obras de aquel insigne, vnico y singular poeta don Luys de Gongora, que tanto ilustrò a España, que tanto admirò a Italia, y que tanto assombrò al mundo. Los argumentos de las estancias, citas de los lugares, se dexan para impression mas desahogada.

E P I T A F I O.

SVspenda, y no sin lagrimas, tu passo
Este Augusto deposito, este vaso,
Esta de la escultura, ò caminante!
Pompa, en forma elegante.
Cuya planta Genil construye Pyra
De nuestra vanidad seña no vana,
Alimentado el esplendor de flores,
Cera suaue aora.
El dulcemente aroma lagrimado
Nube, del ayre luto es fragante
Si ignoras cuyo, el pie enfrena ignorante.
Con la inscripcion siguiente.
Yazen aqui los miembros sepultados
De aquella hermosa Flordelis Francesa,

De

De Borbon planta siempre gloriosa,
Del Quarto Enrique hija,
Inuidia de las cognitas naciones.
Lustre mayor de la Española empressa,
Crisol de Reynas, Fenix de mugeres,
Emulacion de flores.
Indice desta vida, jaspe tanto
De poca tierra, no de poco llanto.
Parca es del almendro mas lozano
Breue interior gusano.
La tea de Himeneo, mal luziente
A Ysabel, a Filipe solicita,
(Quarto Monarca, no de vn Orbe solo)
Su dulce la hizo Esposa.
La Alva entre lilios candidos, deshoja
Purpureas rosas sobre Francelisa,
A quien le deue albores tantos como
Dorados rosicleres.
En los orbes abreuia de sus ojos
(Delante quien el Sol es vna Estrella)
Con flechas de luz Soles, y Cupidos
Con dulces rayos de oro.
Propagando el honor de las Españas
Al Garzon siempre esclarecido Dueño
Dos Soles de Esperança, y luz le viste
Principe, bella Infanta.
Con zelo de Monarca religioso

(Aun en acciones mudas eloquente)
Iusticia, distribuyen sus mercedes
Y piedad su justicia.
La deuocion de su Real persona
A la que ciñe Estrellas altamente
Virgen de culpa essenta le destina
El culto reuerente.
El ayuno a su espiritu era vn ala
La oracion otra, que en tocando al suelo
Aun de Moyses la vara se haze sierpe
Aue de santo buelo.
Antes peynó, que canas desengaños,
La bolubilidad reconocida,
De mas coronas, que felizes años
Vio su frente ceñida.
Y rubi en Caridad, en Fè diamante,
(Negandole aun al hado lo violento)
Renace a nueuo Sol, y en nueuo Oriente,
En edàd floreciente.
Qual menos piedad, arbitra lo duda?
Vn Alva, que crepusculos ignora
Do el bien se goza sin temer contrario
Està ciñendo agora.
La que en la rectitud de su guadaña,
(O de la muerte irreuocables daños)
Astrèa es de las vidas cuya garra
Ayuda inexorable.

Lisongera a los Cielos, ó sañuda,
Contra la en años y beldad florida
(De lustros ocho) aquel vital estambre
Rompio, memoria triste!
Del quinto de su Imperio al segundo año,
Y al desengaño nos fabrica Templo,
O quanta trompa es ya su mudo exemplo!
O y quanto nos auisa
Su execucion luz nueua al Firmamento
En imagen dio nueua tierra sella,
La porcion que no pudo ser Estrella
De tierra no oprimida.
Plumas aunque de Aguilas Reales
Plumas son, y entre aromas orientales.
La razon abra, lo que el marmol cierra,
Pues quien lo ignora yerra.
Los ojos Ysabel iua cerrando,
Y el Cielo oscureciendose, que luto
El Sol por el que estaua ya muriendo,
Cortaua melancolico.
De sus miembros, en esto desatada
(Que aun es breue del Sol la Monarquia)
No hiziera vn astro, deformando al mundo,
Mayor cayendo estrago.
De la vocal en esto Diosa alada,
El Castellano conuocò la trompa,
Volò el son por el liquido elemento

Del Sol la cuna y tumba.
Al diadema del luziente Apolo
Felipe en sombra perdonò algun dia
Luto vestir al vno y otro Polo
Hizo su Monarquia.
Partiendo con el eco soliloquios
Musico al Cielo, y a las selvas mudo,
Con el viento querellas lagrimosas
Ruyseñor viudo.
Su fin, ya que no acerbo, no maduro
Lloró el Tajo, al vndoso desconsuelo
Aun la vrna incapaz fuera del Nilo
Vulto exprimiendo triste.
Entre fieras Naciones al valiente
Marañon sacò lagrimas, y al Istro
Del Ganges a la barbara corriente
Señas de sentimiento.
Llora el mundo, la muerte solo rie,
Porque lisonjas quiso oyr al Pueblo
Vn dia, y en tal cuerpo ser hermosa
Entre lilios y rosa.
Entre flores se esconde qual serpiente
Venenosa, verdugo de los dias,
En tierra, en polvo, en humo, en sombra, en nada
Resuelue las coronas.
El imperio la edad mira que miente
Ay humana ambicion! Pavon prudente

Con ojos ciento si oy al desengaño
Los dás, y a la memoria.
O tu qualquier, que llegas al luzilo
De vn Sol antes caduco que luziente,
De quien Francia fue cuna, y tumba España
Guarnecele de flores
Con lagrimas turbando esta corriente,
Y del Sabèo olores, peregrino:
Venerale, y prosigue tu camino,
Dilo de gente en gente.

AL MISMO INTENTO, DEL Autor del Centon.

ANAGRAMMA.

SOL, DEYDAD, AYER, OY, A PEÑA!
NVBE EN SOMBRA.

REYNA de España ayer, nube es oy leue,
Que el viento se le atreue, mas escaso,
Sol fue, mas ya su ocaso en sombra oscura
Le sella, y peña dura. Peregrino.
El passo a tu camino enfrena atento,
De Ysabel, ó portento! el eco escucha.
Ayer fuy Deydad mucha, Oy Nube soy.
Fuy Sol, En Sombra estoy. A Pena! ya.
Contempla lo que vá de ayer a oy.

Cierra

Cierra con llaue de oro todas las poesias el Licenciado Ramon de Morales, Abogado en esta Real Chancilleria de Granada, en este romance y epicedio: no quiero grangearme quexa, nì solicitarle emulacion; el se harà lugar en la estimacion del que lo leyere.

ROMANCE.

QVe es lo que entre obscuridades
confusàmente descubre
mucha noche en lo funèsto,
mucho dia en tantas luzes?
Mongibelo es que se enciende,
y por mil vocas escupe,
no colericas cenizas,
muchas; si, apacibles lumbres?
Pyra que en gomas Sabèas,
ò se exala, ò se consume,
y en humo fragrante embuelue
lo mismo que la construye.
Quien son aquellos Varones,
que a pesar de lo lugùbre
campean la magestad
que funestan los capuzes.
Y entre ellos a otro Varon,
solio mayor constituyen,

a quien

a quien lo ſeuero afable
haze que digno le ocupe?
Segundo es doſel ſagrado
aquel que en triſtezas cubre
lo venerable, y lo docto
con lo auſtero y con lo dulce.
A quatro Leones deſpiertos
ſu Tribunal ſe reduze,
ſi quando manſos aſſombran,
que hará Amſterdan quando rugen.
Politico Magiſtrado
en orden alli diſcurre,
que lo noble a lo piadoſo
generoſamente vne.
Por mas que en obſcuridades,
y pavoroſa le enlute
melancolica bayeta,
ò como acuerda lo iluſtre!
Quando a la tragedia graue
lloroſamente concurren
Ciudad mucha en mucho Pueblo,
ò ſe impide, ò ſe confunde.
Al eſpectaculo triſte
me acerco, porque no dude,
quando luzes ay y letras
que me enſeñen, y me alumbren.

Inſcripciones ſepulcrales
a llanto comun induzen;
aqui pide vn epicedio
que ſus lagrimas eſcuche.

EPICEDIO.

DEſta Pyra fatal que en rubies arde,
Lengua el menos flamante es q̃ te auiſa,
Que flor que nace a la mañana riſa,
Llanto muere en deſmayos de la tarde.

La Lis de oro que haziendo hermoſo alarde,
El orgullo a las otras flores piſa,
A polvo leue ſe reduxo a priſa,
Que tu memoria y eſta vrna guarde.

Si a vn Lirio que bordaron lineas de oro,
Luziente pompa de la Real Corona
Del Monarca Auguſtiſsimo de Eſpaña.

De la Cheſis el filo no perdona,
Marchitando ſus hojas ſin decoro,
Que vanidad, mortales, os engaña!

Luego

Luego aqui yaze Ysabel?,
y esta Pyra excelsa incluye
en cenizas su hermosura,
en memorias sus virtudes?
Luego aquella aleue mano
de quien vida no se huye
del Lirio de oro Frances
ha deshojado el volumen?
Luego faltó el fuerte Alcides
que sus ombros sustituye
a Filipo, Atlante grande,
viendo que sus orbes cruxen?
Pues suspire y llore España,
y sea a su pesadumbre
vn suspiro todo el viento,
lagrima el mar que se enjuge.
La antigua ley de los tiempos
desordenada se turbe,
y en aquel caos primero
los quatro elementos luchen.
Esse diuturno Farol
de tantos Planetas lustre,
a tan alto sentimiento,
ò se apague, ò se supure.
Para que enlutado el Orbe
sus exequias execute
Tumulo toda la tierra,

que en los Cielos se despunte.
Y essa Capilla que forman
tantas bobedas azules,
toda la Region del fuego
antorcha funebre ahume.
Pero cesse (España) el llanto,
que si hado infeliz presume,
que a Ysabel porfido ingrato,
ò la selle, ò la sepulte.
Solo la porcion terrena
será possible que oculte,
que el espiritu en los Cielos
assiste glorioso Numen.
Para que felicidades
en Cielo y tierra assegures,
que si Filipo te ampara,
benigna Ysabel te influye.
Y assi lo que es Mauseòlo
en Altares restituye,
donde ardan lòs Hecatombes
en olorosos perfumes.



CA-

CAPITVLO XIIII.

En que en breue epilogo resume el Autor, y dà fin a esta Relacion Historial de las honras de la Reyna nuestra señora, que celebrò Granada.

A TODAS estas ceremonias de magestad, y demestraciones de respetos (ò entendido Lector) se dedicò Granada, sin dexar (bien lo aurás notado) ni mas atencion, ni mas luzimiento que hazer a las demas Ciudades de estos Reynos, q̃ repetir (quando quieran obrar mucho) si, añadiendo a la ponderacion el sumo empeño en que està el caudal de sus propios; pero fue mayor el de su voluntad y amor, que es la mas segura finca que tiene el afecto para cargar lo mas arduo, y sobre q̃ imponer el empleo de lo mas dificultoso. Luego la consequencia es llana que merece grandes premios de alabança. Si, pero no es ilacion que los solicite, permitiendo que se den a la estampa: porque (si assi fuera) facilitara cõ eficacia los medios para q̃ no se huuiera retardado tanto tiempo el sacarlos a luz, pues sola mi perseuerancia los pudo reseruar de el oluido, venciendo montes de dificultades, que ofrece el

vario sentir de muchos. Bien: honestádose con la cósideració de que cumplir la obligacion siruiendo a los Reyes, incluye en el hecho la mayor remuneracion, siendo adelantado logro (aun a las mas auentajadas acciones de su Real seruicio) hallarse en ellas su magnanimidad con motiuos de exemplo, y agrados de obediécia: pues Ciudad que tan delgadamente piensa, y tan finamente haze, tenga del Rey nuestro señor el darse por bien seruido, sin que las aclamaciones y alabanças que de propios y estraños merece, empañe la embidia, ni deslustre la emulacion, antes viuan, y su memoria dure lo que el tiempo, teniendo del Cielo temporales aumentos, que le siruan de disposiciones para conquistar perseuerancia de eternidades. *Dixi.*

***

Sub correctione Sanctæ Romanæ Ecclesiæ.



ERRATAS.

FOl. 12 pag 1. lin. 20. sobrenatural, diga, preternatural. Fol 13. pag. 2 lin 16. luzimiẽto, diga, sentimiento. F. 15. pag. 2. lin. 4. no mario, diga, no murio. Fol. 19. pag. 1. lin. 3. Fiscales, diga, Fiscal. Fol 21. pag. 1. lin. 11. copula, diga, cupula. Fol. 25 pag 2. lin. 10. entra, diga, entra. Fol. 33 pag. 2. lin 6. oruen, diga, orden. Fol. 34 pag. 1. lin. 4. del mia, diga, de la mia. Fol 38. pag. 2. lin. 6. irle, diga, irle. Fol. 40 pag. 2. lin. 7 luzes, diga, nubes. Fol. 41. pag. 1. lin. 13 del, diga, de la. Fol 42 pag. 1. lin. 3 mugni, diga, magni. Fol. 45. pag. 1. li 11 con dos disticos, diga. vn distico. Fol. 46. pag. 1 lin. 21. estos disticos, diga, este distico Fol. 47. lo mismo Fol. 57. pag. 1. lin. 20. tutrices, diga, turreis. Fol. 62. pag. 2. lin. 18. escrito diga, ha escrito. Fol. 78. pag. 2. lin. 8. todo, diga todos.

CON LICENCIA.

EN GRANADA.

POR

BALTASAR DE BOLIBAR,

Y

FRANCISCO SANCHEZ.

En la calle de las Hileras, junto al Cañuelo de rexa que sale al Zacatin. Año de M.DC.XLV.

UNIVERSITAS BIBLIOTECA SEVILLA